

EL INVOLUCRAMIENTO DE LAS DIÁSPORAS DE AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración. Sin embargo, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe
San José
Costa Rica
Tel: (506) 2212-5300
Correo: rosanjose@iom.int
Sitio web: www.rosanjose.iom.int

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Esta publicación fue emitida sin la aprobación de la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB).

Coordinadora de Programa: Alexandra Bonnie

Oficial de Soporte de Programa para Mesoamérica: Heydi González

Autores: Mariana Chaves y Estela Aragón

Colaboradores: Michela Machiavello, Mónica Barrantes, María Gabriela Párraga, Fabio Jiménez, Karla Picado y Fabián Solano

© OIM 2021



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO)*. Si desea más información, consulte los [derechos de autor y las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto. Permisos: Las solicitudes de uso comercial u otros derechos y licencias deben enviarse a publications@iom.int.

* [www.creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode)

EL INVOLUCRAMIENTO DE LAS DIÁSPORAS DE AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS



PRÓLOGO

Uno de los elementos más relevantes de la relación entre la migración y el desarrollo lo constituyen los vínculos transnacionales entre país de origen y país de destino. Estos vínculos o conjunto de relaciones, que se tejen entre las personas migrantes y sus comunidades de origen; son una oportunidad que puede ser potenciada por los Gobiernos para el desarrollo social, cultural, económico y político, tanto en las comunidades de destino como de origen.

Este tema ha ido cobrando relevancia en la agenda internacional y regional justamente para articular acciones que permitan potenciar estos vínculos transnacionales. En el 2013 se realizó la Conferencia Ministerial sobre Diáspora y Desarrollo, que proporcionó por primera vez una plataforma internacional para compartir experiencias y pensamientos sobre la participación, las políticas y los programas de la diáspora entre los Gobiernos.

Si bien es cierto que la OIM trabaja desde mitad de la década de los 70 con las diásporas, esta conferencia marca un hito en el compromiso de la Organización y nos permitió definir una estrategia basada en tres pilares o ejes: habilitar, involucrar y empoderar la diáspora. Esta estrategia de la OIM (IOM's Strategy to Enable, Engage and Empower Diaspora) define a las diásporas como comunidades transnacionales, ya que, en un mundo caracterizado por una movilidad sin precedentes, estas se componen de personas que guardan vínculos con más de un país. La naturaleza transnacional de las diásporas confiere a estas personas un papel crucial a la hora de estrechar lazos entre países y comunidades, ya que pueden recurrir a múltiples relaciones, reconocerse en diferentes identidades y compartir un sentimiento de pertenencia a más de una comunidad.

En este contexto, es un placer compartir con los distintos actores gubernamentales, donantes, organizaciones de la diáspora, academia y sector privado, el presente estudio titulado *Involucramiento de las diásporas de América Central y México: oportunidades y desafíos*.

Este reporte es precursor en la región, pues brinda una mirada de las diásporas mesoamericanas y enfatiza el enfoque transnacional y bidireccional entre las organizaciones de las diásporas y los vínculos con los países de origen y destino. Los hallazgos y evidencias de este reporte serán de utilidad para facilitar espacios de acercamiento entre las organizaciones de la diáspora y los Gobiernos en los países de la región. Lo anterior, justamente para identificar, consensuar y apoyar más acciones que permitan habilitar, involucrar y empoderar a las organizaciones de las diásporas, estableciendo a través de ellas verdaderos corredores transnacionales de desarrollo.

Este ejercicio de investigación, realizado con la colaboración del Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales (LEES), es sin duda pionero en la región. La información disponible sobre la diáspora mesoamericana tenía mayor acumulado en las experiencias de México y El Salvador. Con este ejercicio exploratorio la OIM está contribuyendo a una primera aproximación regional de las organizaciones de las diásporas. Por lo tanto, es un punto de partida para seguir profundizando en el conocimiento sobre estas organizaciones de las diásporas de México y Centroamérica, y promover el diálogo entre los distintos actores involucrados en la migración y el desarrollo.



Michele Klein Solomon
Directora Regional

Equipo de redacción, revisión y producción

<p>Equipo de Investigación y Redactores</p>	<p>Coordinadora principal de investigación: María del Rosario Ruíz Hernández</p> <p>Coordinadora del proyecto: Patricia Murrieta Cummings</p> <p>Análisis y textos originales: María del Rosario Ruíz Hernández Leonardo A. Gatica Arreola Rosa María Flores Rodríguez</p> <p>Equipo LEES: Roxana Lara Franco Claudia J. Almaraz Plascencia Arturo Sosa Contreras Alfonso Max López Vargas Janeth Alondra Sandoval Partida Daniel Alejandro Vázquez Camargo</p>	
<p>Revisores de la OIM</p>	<p>Graciela Incer, Heydi González, Juliana Sánchez Fabio Jiménez, Estela Aragón, Michela Macchiavello y Alexandra Bonnie</p>	
<p>Revisión de base de datos y mapa interactivo</p>	<p>Karla Picado y Fabián Solano</p>	
<p>Coordinación del proyecto de investigación</p>	<p>Heydi González y Juliana Sánchez</p>	
<p>Coordinadora del Programa</p>	<p>Alexandra Bonnie</p>	
<p>Diagramación</p>	<p>Stephanie Williams, Letra Maya</p>	

AGRADECIMIENTOS

La OIM agradece a las 91 organizaciones participantes en el ejercicio del sondeo; particularmente a la organización Alianza Américas y la Federación Zacatecana; que nos apoyaron ofreciéndonos información; a los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales del Programa Regional sobre Migración de la OIM; quienes facilitaron los contactos y las coordinaciones para entrevistar a funcionarios y funcionarias gubernamentales que atienden el tema de diáspora en México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica. Por supuesto, nuestro agradecimiento también es extensivo para estas contrapartes gubernamentales en estos países y a las organizaciones civiles que también contribuyeron facilitando información.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos.....	6
Índice de tablas.....	9
Índice de mapas.....	10
Índice de gráficas.....	10
Acrónimos y siglas.....	11
Resumen ejecutivo.....	13
Principales características de las organizaciones de la diáspora mesoamericana.....	13
Origen de las organizaciones y distribución geográfica	13
Análisis de los objetivos y características de las organizaciones de la diáspora mesoamericana	13
Vinculación de los gobiernos de origen con sus diásporas organizadas y apoyos desde los gobiernos para la diáspora	14
Mecanismos de involucramiento de las diásporas al desarrollo de sus comunidades de origen	15
Necesidades de la diáspora centroamericana.....	16
Retos y recomendaciones.....	16
Pilar I: habilitar a las diásporas como agentes para el desarrollo	17
Pilar II: involucrar a las diásporas como agentes para el desarrollo.....	17
Pilar III: facultar a las diásporas como agentes para el desarrollo	18
I. Introducción	19
El interés por las hometown associations o asociaciones	19
De migrantes basadas en su lugar de origen	19
La necesidad de dar un paso adelante	21
II. Metodología	22
Proceso de recolección de información.....	22
Recolección de información específica sobre las organizaciones de la diáspora.....	24
Descripción de la muestra de organizaciones informantes	24
III. Patrones de migración en América Central y México	29
IV. Organizaciones de la diáspora centroamericana y mexicana.....	37
Origen de las organizaciones.....	37
Distribución geográfica.....	37
Análisis de los objetivos y características de las organizaciones de la diáspora	41
Las organizaciones de la diáspora: México y El Salvador.....	43
Las organizaciones de la diáspora: Guatemala, Honduras y Nicaragua.....	47
Las organizaciones de la diáspora: Costa Rica, Belice y Panamá	50
Las organizaciones de la diáspora: latinoamericanas y centroamericanas	51
V. Vinculación de los gobiernos de origen con las diásporas organizadas	55
Organismos oficiales para la atención, vinculación y participación con la diáspora organizada.....	56
La perspectiva de la diáspora	58
VI. Apoyos desde los gobiernos para la diáspora	65
El caso de Costa Rica	69
La perspectiva de la diáspora	69
VII. Mecanismos de involucramiento de las diásporas al desarrollo de sus comunidades de origen	73
El caso mexicano.....	74
El caso salvadoreño	76
El caso hondureño	78
La perspectiva de la diáspora	79
VIII. Necesidades de las organizaciones de la diáspora centroamericana y mexicana	85
IX. Retos y recomendaciones para la vinculación con la diáspora	89

Principales retos identificados.....	89
Recomendaciones	90
Pilar I: habilitar a las diásporas como agentes para el desarrollo	90
Pilar II: involucrar y potenciar el rol de las diásporas como agentes para el desarrollo.....	92
Pilar III: facultar a las diásporas como agentes para el desarrollo	93
X. Glosario.....	97
Referencias.....	99
Anexos.....	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instituciones de gobierno entrevistadas.....	23
Tabla 2. Número total de migrantes internacionales por país, 1990-2020.....	31
Tabla 3. Principales ciudades de destino en los Estados Unidos de América.....	32
Tabla 4. Número total de Inmigrantes en países centroamericanos por país de origen y destino, 2020.....	33
Tabla 5. Organizaciones de la diáspora identificadas. Origen-Destino.....	37
Tabla 6. Estados Unidos: Estados con presencia de organizaciones de la diáspora centroamericana.....	39
Tabla 7. Clasificación de las organizaciones de la diáspora.....	42
Tabla 8. Número de organizaciones de la diáspora y el tipo de apoyo a la comunidad de origen: México y El Salvador.....	46
Tabla 9. Naturaleza de las organizaciones de la diáspora por país de destino.....	47
Tabla 11. Número de organizaciones de la diáspora que ofrecen apoyo a la comunidad de origen por tipo de apoyo.....	50
Tabla 12. Existencia de mecanismos de vinculación con la diáspora.....	56
Tabla 12. Servicios para la diáspora.....	67
Tabla 13. Remesas como porcentaje del PIB 2019.....	73
Tabla 14. Programa 3x1 para Migrantes. Presupuesto federal, inversión total, número de proyectos realizados, municipios y estados cubiertos, y número de clubes participantes, para diferentes años.....	75
Tabla 15. Recomendaciones de la diáspora para fortalecer las contribuciones que realizan.....	81
Tabla 16. Recomendaciones y líneas de acción.....	90
Tabla 17. Recomendaciones específicas por línea de acción: Pilar I.....	91
Tabla 18. Recomendaciones específicas por línea de acción: Pilar II.....	93
Tabla 20. Recomendaciones específicas por línea de acción: Pilar III.....	94
Tabla 21. Buenas prácticas identificadas.....	95

ÍNDICE DE MAPAS

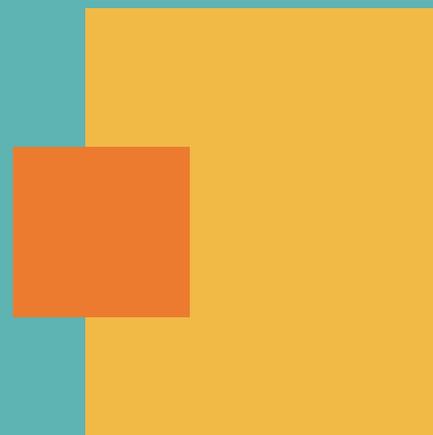
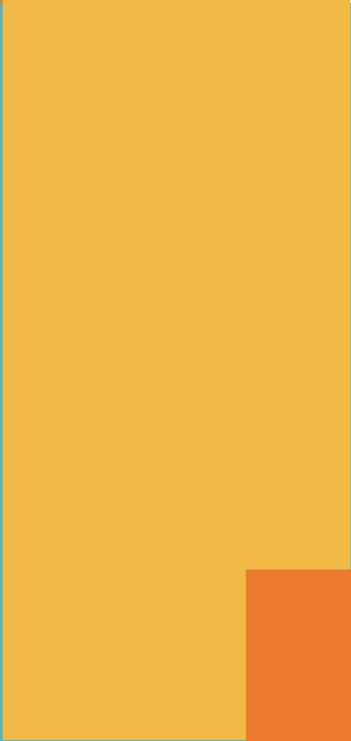
Mapa 1. Organizaciones de la diáspora en América Central, México, Estados Unidos América y el Canadá	38
Mapa 2. Organizaciones de la diáspora, distribución estatal en Estados Unidos de América.....	39
Mapa 3. Organizaciones de la diáspora, distribución a nivel condado en Estados Unidos de América.....	40
Mapa 4. Organizaciones de la diáspora, por provincia en el Canadá.....	41

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tamaño de la muestra por país de origen	25
Gráfica 2. Porcentaje de organizaciones por cantidad de miembros que las conforman	26
Gráfica 3. Porcentajes de organizaciones de acuerdo con el total de migrantes que la organización apoyó durante el año 2019.....	26
Gráfica 4. Migrantes internacionales originarios de América Central, periodo 1990-2020 (número de personas en millones)	29
Gráfica 5. Migrantes internacionales originarios de México periodo 1990-2020 (número de personas en millones).....	30
Gráfica 6. Las organizaciones de la diáspora por origen: México y El Salvador (%)	44
Gráfica 7. Tipo de organizaciones de la diáspora salvadoreña y mexicana, por objetivos.....	45
Gráfica 8. Porcentaje de organizaciones de la diáspora que contribuyen a su país de origen.....	46
Gráfica 9. Las organizaciones de la diáspora por origen: Guatemala, Honduras y Nicaragua.....	48
Gráfica 10. Tipo de organizaciones de la diáspora guatemalteca, hondureña y nicaragüense.....	49
Gráfica 11. Beneficios para la diáspora de la comunicación y vinculación con el país de origen	59
Gráfica 12. Solicitudes de la diáspora para fortalecer el vínculo con el país de origen.....	61
Gráfica 13 . Formas en que contribuye la diáspora al país de origen	80
Gráfica 14. Tipo de recursos que obtienen las organizaciones de la diáspora	86

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASTRODOMES	Asociación de Trabajadoras Domésticas (Costa Rica)
CAMMINA	Alianza para las Migraciones de Centroamérica y México
CCSALMTL	Comité Ciudadano de Salvadoreños en Montreal
COFECA	Confederación Centroamericana
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
CONAPROHM	Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONGUATE	Coalición Nacional de Organizaciones Guatemaltecas
CONMIGRANTES	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Salvadoreña Migrante y su familia
COTSA	Comunidades Transnacionales Salvadoreñas
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
FSV	Fondo Social para la Vivienda
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
INM	Instituto Nacional de Migración
ISSS	Instituto del Seguro Social de El Salvador
MIGUA	Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos de América
MPI	Instituto de Políticas Migratorias
NISGUA	Red de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PADF	Fundación de Desarrollo Panamericano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México- el Canadá
PTTE	Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero
SBS	Semana Binacional de la Salud
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



RESUMEN EJECUTIVO

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presenta en este estudio una evaluación de las oportunidades y desafíos del involucramiento de las diásporas de América Central y México en su comunidad de origen. Gracias a la identificación de más de mil organizaciones de las diásporas, y un sondeo con 91 de ellas, complementado por una revisión documental y entrevistas a informantes claves, se puede brindar la caracterización siguiente, con la salvedad que la información obtenida no debe generalizarse.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA MESOAMERICANA

Los resultados del sondeo en el que participó una muestra de 91 organizaciones permiten resaltar diversas características. La mayoría de las organizaciones representan a personas originarias de México. Un segundo grupo importante de organizaciones representan a personas originarias de El Salvador. En su gran mayoría, las organizaciones tienen más de 10 años de existencia. En cuanto a la membresía, una tercera parte de las organizaciones se conforma por más de 200 personas y otra tercera parte tiene menos de 50 personas. Una de cada tres de las organizaciones se conforma de una cantidad similar de hombres y mujeres, mientras que los otros dos tercios tienen predominancia de hombres o mujeres. En su mayoría se conforman por personas originarias de un único país. En casi su totalidad, las organizaciones tienen carácter laico.

ORIGEN DE LAS ORGANIZACIONES Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Además de tener información específica de las 91 organizaciones que respondieron el sondeo, se mapearon características de 1.014 organizaciones de la diáspora identificadas a través de directorios oficiales y otras fuentes de información. La gran mayoría de estas organizaciones son de origen mexicano, es decir, 770. Le siguen en número las organizaciones salvadoreñas con 131. Los siguientes tres países de origen con mayor número de organizaciones identificadas son Honduras con 31, Nicaragua con 24 y Guatemala con 16.

Del total de las organizaciones identificadas, se contabilizaron 964 organizaciones localizadas en los Estados Unidos de América, 29 organizaciones en el Canadá y 21 organizaciones distribuidas en los países mesoamericanos contemplados en este estudio.

En los Estados Unidos de América, el estado con mayor presencia de organizaciones es California, donde se ubican el 38%, seguido de Texas con 21%, y, en tercer lugar, con un número mucho menor, Illinois donde se ubica el 6%. Los Estados de Nueva York, Carolina del Norte y Florida concentran, cada uno, el 3% de organizaciones de migrantes.

Mientras que, en el Canadá, la provincia con el mayor número de asociaciones de migrantes es Ontario, donde se contabilizaron 14, seguida de Alberta con 6 organizaciones.

ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA MESOAMERICANA

Con el propósito de comprender la relación de las organizaciones de la diáspora con sus comunidades y países de origen, se analizaron las razones por las cuales surgieron estas agrupaciones. Así, se identificó que la conformación de organizaciones en el caso mexicano se debe a que buscan un mejor entorno para sus familiares o simplemente por un sentimiento de arraigo y nostalgia, así como la creación de proyectos de coinversión con el objetivo de ayudar a su comunidad de origen. El 69% de las organizaciones mexicanas identificadas, se encuentran en la

categoría de Clubs de Oriundos, que están conformadas por personas de la misma comunidad, localidad, municipio o entidad federativa y de acuerdo con sus objetivos, se encuentran en la categoría de Organizaciones con Enfoque al Origen, que consideran como una de sus metas el beneficio de sus localidades de origen.

Al igual que las personas mexicanas migrantes, la población salvadoreña en el exterior conformó organizaciones que enviaban remesas colectivas para financiar mejoras en sus comunidades de origen. El 82% de las organizaciones salvadoreñas se identificaron como Clubs de Migrantes, es decir, están conformadas por personas provenientes de distintas comunidades o lugares de origen.

En términos generales, la diáspora guatemalteca y hondureña surgen principalmente en la década de los ochenta, en el caso de la diáspora guatemalteca la detonación de personas refugiadas y desplazadas incentiva a la conformación de organizaciones; mientras que en el caso hondureño el desastre natural por el huracán Mitch en 1998 motiva la conformación de organizaciones con el objetivo de proporcionar ayuda a la gente damnificada.

En cuanto a la diáspora nicaragüense, el surgimiento de su diáspora en los Estados Unidos de América se da hacia finales de los setenta y principios de los ochenta, esta se relaciona principalmente con los conflictos armados y la revolución sandinista durante 1979, mientras que las décadas de los ochenta y los noventa, el mayor desarrollo costarricense atrajo la migración de mano de obra nicaragüense para trabajar principalmente en el sector agrícola. De la mano de este movimiento se produjo un flujo de mujeres nicaragüenses hacia Costa Rica en búsqueda de mejores oportunidades económicas, educativas y sociales, tanto para ellas como para sus hijos e hijas.

Tanto para el caso hondureño como para el caso nicaragüense el tipo de organización que prevalece son los Clubs de Migrantes, mientras que en el caso de Guatemala se identificó un 25% que corresponde a Clubs de Oriundos. Belice, Costa Rica y Panamá son los países con menor emigración, por lo que la identificación de organizaciones de su diáspora resultó en un mayor grado de complejidad, debido a que estos países no han implementado mecanismos que permitan identificar a sus connacionales migrantes.

VINCULACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE ORIGEN CON SUS DIÁSPORAS ORGANIZADAS Y APOYOS DESDE LOS GOBIERNOS PARA LA DIÁSPORA

La vinculación institucional que los gobiernos nacionales tienen con las diásporas de sus países se da en gran medida a través de los servicios consulares y las embajadas. La gran mayoría de organizaciones que respondieron la encuesta en el marco de esta investigación encuentran benéfico para su operación y sus integrantes el tener un vínculo con sus respectivos gobiernos. Los servicios consulares son eslabones en los procesos de las políticas que los gobiernos implementan para la relación con sus diásporas; los servicios de carácter administrativo, de orientación y representación que realizan son esenciales no solamente como parte de los procesos para la implementación de la política, sino para la construcción de una relación y un vínculo entre connacionales y sus gobiernos, en el que la credibilidad y la confianza son indispensables.

Se identificó que los gobiernos nacionales han logrado una mayor vinculación con sus diásporas mediante: 1) la creación de un marco normativo, 2) la creación de una institución especializada en la vinculación con su diáspora y 3) el apoyo a la diáspora a través de las representaciones consulares en los países de destino.

La creación de un marco normativo dirigido a la diáspora es de suma importancia para garantizar sus derechos humanos y su participación política. A excepción de Belice, que actualmente se encuentra elaborando su Política Nacional de Migración, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá cuentan con un marco normativo para la protección de los derechos de las personas migrantes, para ejercer el derecho a votar en el exterior y para permitir la doble nacionalidad.

Creación de una institución especializada. Los Gobiernos de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México han dado un paso importante mediante la creación de una dependencia especializada en la vinculación con su diáspora. Dadas las características como país destino de Costa Rica, este país no cuenta con una dependencia especializada para sus emigrantes, sino que cuenta con una dependencia para atención de sus inmigrantes.

Si bien Belice, Honduras, Guatemala, El Salvador y México tienen instituciones gubernamentales que van más allá de los servicios consulares habituales y se especializan en la atención a su diáspora, únicamente los tres últimos cuentan con organismos en los que participan representantes de sus diásporas para la proposición y definición de acciones, programas y políticas relacionadas con la migración.

Apoyos a través de las representaciones consulares. Los países de la región centroamericana dirigen diversos programas de apoyo a su diáspora. Los medios principales para hacer llegar estos apoyos son a través de los consulados, por lo que es importante que los gobiernos realicen un reforzamiento de los servicios consulares, ya que su eficiencia y calidad, juegan un papel muy importante debido a que son el principal punto de encuentro entre los gobiernos y las diásporas.

En mayor o menor medida con excepción de Panamá, todos los gobiernos han implementado acciones y programas para proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas de sus diásporas y de sus familias. Es fundamental mencionar que la implementación de programas y acciones son un elemento necesario para posibilitar la organización de las diásporas e incentivar su participación en el desarrollo de sus países y comunidades de origen, ya sea de manera independiente, pero sobre todo en colaboración con sus gobiernos. Entre las razones por las cuales las diásporas no mantienen comunicación con los gobiernos de origen destacan: la burocracia; la inexistencia de programas sociales; los cambios de gobierno; falta de continuidad en los programas; falta de interés, empatía o acercamientos de ambas partes, así como falta de políticas públicas adecuadas para ese fin.

MECANISMOS DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS DIÁSPORAS AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES DE ORIGEN

El envío de remesas es el principal mecanismo indirecto de contribución que tienen las organizaciones de la diáspora en la región mesoamericana y tienen gran importancia en las economías de estos países. La posibilidad de incentivar el uso de remesas colectivas es una oportunidad para los gobiernos tanto locales como nacionales para implementar programas de coinversión encaminados al desarrollo de las comunidades de origen. Este tipo de programas se han llevado a cabo en México, El Salvador y Honduras.

Caso mexicano: Tras el aprendizaje obtenido por las organizaciones desde la década de los sesenta a los noventa para llevar a cabo acciones encaminadas a realizar obras de infraestructura básica en sus lugares de origen, en el año 2002, el gobierno federal institucionalizó esta estrategia de coinversión para el desarrollo mediante la creación del Programa 3x1 para Migrantes a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social. El programa logró crecer y sostenerse durante 17 años, pero en 2020 desapareció por completo. En los dos primeros años los montos presupuestados por el gobierno federal fueron relativamente bajos, aunque desde su primer año el número de proyectos fue considerable: 924 proyectos. Para 2008 se alcanzaron 2.457 proyectos, aunque para 2018 habían descendido a 1.058.

El programa incentivó la formación de clubes de oriundos, estos se mantuvieron relativamente compactos lo que facilitó por un lado su organización, pero, sobre todo, facilitó el monitoreo, la transparencia y la rendición de cuentas.

Este tipo de programas dependen en gran medida de la capacidad de gestión de las organizaciones de la diáspora, así como de la voluntad política de los gobiernos nacionales. Además, su alto costo, en comparación con las acciones para facilitar el envío de remesas, hacen muy vulnerables a este tipo de programas. Son los gobiernos locales quienes tienen mayores incentivos para sostenerlos y tal vez sea allí donde se tenga que incidir para impulsar este tipo de políticas.

Caso salvadoreño: Después de los estragos provocados por el huracán Mitch en 1998, varias organizaciones tomaron acciones para ayudar a la población damnificada, en este contexto, el Gobierno salvadoreño identificó un área de oportunidad para implementar estrategias de coinversión destinadas al desarrollo local. Tras la conformación de la Dirección General de Atención a las Comunidades en el Exterior como parte del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior y del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador; en el 2002 surge el programa Unidos por la Solidaridad, el cual se basó en un esquema de fondos concursables. Hasta junio del 2004, se habían llevado a cabo un total de 45 proyectos mediante el programa Unidos por la Solidaridad, por un monto de 11,45 millones de dólares, de los cuales 2,13 millones, que representa el 18,6% del total, fueron aportaciones de organizaciones de gente salvadoreña en el exterior.

Aun cuando este programa desapareció, han seguido dándose acciones de organizaciones en el extranjero para desarrollar algunos proyectos sin la intervención gubernamental directa, por lo que se ha implementado el programa Compatriota Solidario, el cual, por medio de donaciones y distintas actividades solidarias, como jornadas de salud, permite a las personas salvadoreñas que radican en el exterior contribuir al desarrollo social.

Caso hondureño: En 2010 inició el programa Remesas Solidarias y Productivas el cual buscaba atraer recursos de las asociaciones de personas hondureñas en los Estados Unidos de América en proyectos de coinversión encaminados a mejorar las condiciones de sus comunidades de origen. De acuerdo con un informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para 2017 se habían ejecutado 17 proyectos comunitarios. Para estos proyectos las organizaciones de la diáspora hondureña aportaron más de 100.000 dólares.

Estos montos contrastan con los que se llegaron a alcanzar en El Salvador y en México tanto en el número de proyectos como en los montos de recursos. Esto puede responder en parte a las diferencias en la magnitud del fenómeno migratorio y a que el programa fue operado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y no por una dependencia encargada del desarrollo social como fue en el caso mexicano y en el salvadoreño.

NECESIDADES DE LA DIÁSPORA CENTROAMERICANA

Las organizaciones de la diáspora centroamericana se involucran constantemente en actividades que favorecen a sus países de origen. Las actividades son diversas y pueden incluir desde pequeñas donaciones en especie o económicas, hasta la participación en proyectos de inversión o infraestructura.

Se identificó que las necesidades de las diásporas giran en torno al empleo e ingresos adecuados, para algunos grupos las necesidades tienen que ver con la posibilidad de hacer llegar de manera adecuada los apoyos para sus familiares, de gestión frente a representantes de los gobiernos de su país o el reconocimiento por parte del funcionariado de su gobierno. Una de las necesidades más comentadas gira en torno a la comunicación, coordinación y seguimiento a los compromisos. En menor cantidad, las organizaciones de la diáspora solicitan apoyo con lugares en los que puedan realizar actividades como seminarios y congresos.

RETOS Y RECOMENDACIONES

El mapeo de la diáspora centroamericana identificó retos importantes a los que deben enfrentarse los gobiernos de la región en la búsqueda y fortalecimiento del vínculo con la diáspora, entre ellos se encuentran: 1) Reconocimiento de las contribuciones de la diáspora, 2) Incorporación de la diáspora en el país de destino, 3) Identificación de la diáspora, 4) Políticas públicas sostenibles para el desarrollo y 5) Fortalecimiento de las organizaciones y atención a sus necesidades.

Es por ello por lo que las recomendaciones se desarrollaron en torno a los principales retos bajo estas líneas de acción que buscan proporcionar a los gobiernos de la región un panorama sobre las acciones que deben emprender para aprovechar los beneficios de la migración. Cada una de estas acciones forma parte de uno de los tres pilares del enfoque estratégico de la OIM: habilitar, involucrar y facultar.

PILAR I: HABILITAR A LAS DIÁSPORAS COMO AGENTES PARA EL DESARROLLO

Reconocer las contribuciones de la diáspora

Es recomendable que los gobiernos mesoamericanos faciliten o habiliten espacios para la participación de las diásporas, tanto para escuchar sus necesidades como para que den a conocer a la población del país de origen la diversidad de actividades que realizan. Para ello, los gobiernos de la región podrían enfocarse en la construcción de páginas de internet de instituciones oficiales que sean más amigables y en las cuales la diáspora pueda encontrar de manera rápida, fácil y accesible, la variedad de servicios que existen y se ofrecen para ella; así como espacios en los que puedan plantear sus necesidades e informar sobre las actividades que realizan. Esto tendría dos beneficios; por un lado, permitiría que las organizaciones de la diáspora estén en constante comunicación con las autoridades con el fin de promocionar las actividades que realizan y segundo, darle un sentido de pertenencia e identidad a la población migrante. El reconocimiento de su trabajo, esfuerzo, así como de sus aportaciones tanto en el país de llegada como para el país de origen, es de suma importancia para fortalecer el vínculo con la diáspora.

Integrar a la diáspora en el país de destino

Los gobiernos de la región tienen la responsabilidad, no solo de pensar en quienes se van, sino también en quienes llegan. El proceso migratorio se ha intensificado y es probable que esta sea la tendencia. En ese caso, Costa Rica se distingue por haber trabajado en la incorporación de la población migrante en sus diversas políticas de desarrollo, promoviendo las contribuciones económicas para el país, en un marco de respeto a los derechos humanos. En este sentido resulta indispensable para los gobiernos establecer políticas y estrategias para incorporar a las personas inmigrantes en el proyecto de desarrollo del país, de construcción de ciudadanía y tejido social, con la participación o consulta a las organizaciones de la diáspora.

PILAR II: INVOLUCRAR A LAS DIÁSPORAS COMO AGENTES PARA EL DESARROLLO

Identificar a la diáspora

Para impulsar la participación de la diáspora, se debe primero trabajar en su identificación puntual y específica. Para esta tarea los gobiernos de la región deben trabajar en la construcción de un directorio donde puedan registrarse las organizaciones de migrantes. En el caso de México y El Salvador, las autoridades podrían enfocarse en la validación, revisión y actualización de la información que actualmente se encuentra disponible en sus respectivos directorios. El mecanismo que impulsa México y El Salvador es un buen modelo para tomar como punto de partida, porque permite que la información sea pública, lo cual también permite a las organizaciones ampliar sus redes, con la posibilidad de incorporación de integrantes, al encontrarse la información disponible para cualquiera. Si bien, en el caso de ambos países el registro es por cuenta de la propia organización, las autoridades encargadas de la vinculación con la diáspora, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y Viceministerio de los Salvadoreños en el Exterior podrían programar revisiones periódicas a estas fuentes de información, con el fin de validar su contenido.

Guatemala y Honduras, países donde las autoridades consultadas han asegurado que disponen de un directorio de organizaciones, el cual no es público, deberían trabajar en los mecanismos necesarios para poder hacer la información pública, ya que esto permite el fortalecimiento y conocimiento de las organizaciones de la diáspora entre sí.

Generar políticas públicas sostenibles para el desarrollo

Los gobiernos pueden generar políticas articuladas para la participación de la diáspora. No se trata solo de una responsabilidad de las áreas de relaciones exteriores, el potencial de las diásporas debe ser aprovechado en todas las áreas de gobierno. En consecuencia, podría incorporarse a los planes de desarrollo nacional, con políticas públicas diseñadas de manera transversal, así como en las políticas sectoriales. El tema migratorio no es un tema que solo atañe a las cancillerías, sino a los diversos ministerios y secretarías: desarrollo social, economía, educación, salud, derechos humanos, ministerio de la mujer, secretarías de planificación, entre otras.

Los programas enfocados a la inversión o coinversión en proyectos de desarrollo local deben ser parte de un plan de desarrollo y no proyectos aislados. Para que tengan realmente impacto, deben plantearse como proyectos de mediano y largo plazo, en donde las organizaciones de la diáspora sean partícipes de la planeación misma junto con diferentes actores de la comunidad o la localidad. Los gobiernos deben ser cuidadosos en la construcción de proyectos que sean sustentables en el mediano o largo plazo, los cuales además deben ser transparentes y con rendición de cuentas para que quienes participan, particularmente las organizaciones de migrantes conozcan con certeza cuál es el fin último de sus aportaciones.

Si bien, la incorporación e involucramiento de la diáspora debe surgir del más alto nivel de gobierno en el país, esta vinculación debe llegar hasta el nivel de las autoridades locales, ya que es precisamente a ese nivel donde la mayoría de la diáspora puede contribuir, por la cercanía con sus comunidades de origen.

PILAR III: FACULTAR A LAS DIÁSPORAS COMO AGENTES PARA EL DESARROLLO

Fortalecer a las organizaciones y atender necesidades de las organizaciones de la diáspora

Los consulados, al ser el primer contacto que tiene la población migrante con su país de origen, deben brindar la mejor de las atenciones, ser lugares donde las personas migrantes se sientan en casa. Y desde aquí, las autoridades deben brindar una serie de servicios, enfocados no solo en la documentación y protección, sino que deben trabajar en todos los temas, como lo hacen con la ciudadanía en el país de origen. En este sentido, el modelo de trabajo de México ha sido exitoso, pues a través de la implementación de la ventanilla ciudadana, busca el empoderamiento de la población emigrante.

Los gobiernos de la región podrían enfocarse más en atender las necesidades de las organizaciones de migrantes, ya que ahora la atención está enfocada en personas y por tanto se atienden necesidades individuales. Los gobiernos podrían procurar apoyo para que las organizaciones de la diáspora puedan promover su organización y al mismo tiempo, puedan proporcionar los servicios a las personas migrantes que las integran. Para contribuir al desarrollo, las diásporas deben sentir que no solo son emisoras de recursos, sino además receptoras, con los pocos o muchos servicios que los gobiernos sean capaces de gestionar en colaboración con organizaciones no gubernamentales, universidades e iniciativa privada en el país de destino. Las instituciones gubernamentales deben entonces proponer las líneas de su intervención: promover principios democráticos, participativos y deliberativos para fortalecer a las organizaciones, ofrecer materiales informativos y educativos que puedan utilizar las organizaciones para mejorar las condiciones de quienes las integran y de la comunidad migrante.

I. INTRODUCCIÓN

Las tendencias migratorias en América Central y México están marcadas desde hace varias décadas por su importancia tanto en el número de emigrantes, sus impactos en los países de origen, como por su direccionalidad principal hacia los Estados Unidos de América, y en menor medida hacia el Canadá, Costa Rica, Panamá y Belice, y más recientemente hacia México. Tanto las guerras civiles, en los años 80, como luego la inestabilidad política, las disparidades económicas, la inseguridad, la falta de acceso a la educación y el empleo y otros factores tanto estructurales como individuales han provocado esta emigración, a lo cual se suman factores de atracción en los países de destino, entre los cuales se encuentran las redes y diásporas establecidas.

Para poder migrar, las personas suelen apoyarse en familiares, amigos o conocidos que sirven de puente entre su lugar de origen y de destino; quienes les brindan información, acompañamiento o incluso los reciben en los lugares de tránsito o llegada. En muchos lugares, este apoyo, se ha convertido en redes formales e informales que, con el paso del tiempo, han permitido la existencia de “circuitos migratorios transnacionales” (Besserer, 1999; Rouse, 1988).

Las diásporas o comunidades transnacionales suelen permanecer vinculadas a sus países de origen en términos psicológicos, sociológicos, culturales, económicos y políticos, y son importantes interlocutores del desarrollo, no solo en esos países, sino también en sus países de acogida o destino. Sus contribuciones son diversas: abarcan desde las inversiones empresariales, el comercio y la filantropía hasta la transferencia de competencias y el turismo de la diáspora (OIM, 2017).

La OIM define las diásporas como el conjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanen de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Los miembros de la diáspora mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino (OIM, 2019).

Algunas características de estos circuitos migratorios transnacionales o comunidades transnacionales son especialmente importantes para el estudio de las diásporas de América Central y México. En primer lugar, los circuitos migratorios son producto de la circulación de conocimiento sobre procedimientos, estrategias, posibilidades y dificultades asociados con la migración (Portes, 2000), lo que, con el paso del tiempo, facilita la movilidad entre países al disminuir costos y riesgos e incrementar la atracción y factibilidad de la migración (Massey et al., 1994). Por lo tanto, la existencia de circuitos migratorios permite la concentración de migrantes de un mismo lugar de origen, en los países de destino.

En segundo lugar, los circuitos migratorios generan la estructura necesaria para mantener los procesos de migración; lo que a su vez ayuda a mantener los lazos entre las comunidades de origen y destino. Las personas no migrantes ven en sus familiares, amigos o conocidos un futuro posible, mientras que las personas migrantes mantienen en las comunidades de origen sus raíces, su familia y el lugar en donde muchas de ellas preferirían estar o en donde quisieran que sus seres queridos estén mejor. Esto da lugar a procesos de reciprocidad y ayuda mutua que facilitan las condiciones en el país de destino y la calidad de vida en el país de origen.

EL INTERÉS POR LAS HOMETOWN ASSOCIATIONS O ASOCIACIONES DE MIGRANTES BASADAS EN SU LUGAR DE ORIGEN

En muchos lugares, las agrupaciones de migrantes transnacionales han dado lugar a cambios importantes en la relación entre los países de destino y origen. Las asociaciones de migrantes se han convertido en agentes de cambio a nivel local en origen y destino, con lo cual la interacción internacional se ha hecho mucho más compleja.

Por un lado, han generado la capacidad de incidir en el desarrollo de sus comunidades de origen. Además de enviar remesas que pueden contribuir a mantener o mejorar las condiciones socioeconómicas de sus familiares, han generado inversión social y crecimiento de algunos sectores tales como el turismo o la agricultura, así como facilitado el desarrollo de capital humano. Por otro lado, han desarrollado mecanismos que facilitan la llegada y adaptación de otras personas migrantes. Este tipo de organizaciones cumplen diversas funciones: mantienen el arraigo cultural, promueven el cambio y la adaptación social, tienen influencia política y buscan concretizar pequeñas metas de desarrollo en sus comunidades de origen (Orozco, 2003).

A nivel mundial, se han llevado a cabo diversos estudios con el fin de entender el papel y las atribuciones de este tipo de asociaciones y para analizar el impacto en el desarrollo de sus comunidades, particularmente cuando se vinculan con el Estado (Orozco, 2003; IOM, MPI, 2013). En estos estudios se ha identificado el gran potencial que tienen las diásporas como promotoras del desarrollo en sus comunidades de origen; sin embargo, también se han identificado las limitaciones que impone la falta de alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (IOM, MPI, 2013).

Es por eso, que los trabajos que siguieron se focalizaron en analizar casos exitosos en los cuales se implementaron políticas públicas para estimular el desarrollo por parte de las diásporas (OIM, 2007). De manera más o menos paralela, se desarrollaron proyectos con el fin de identificar y caracterizar a los grupos de la diáspora en los países de destino (Gatica & Murrieta, 2019) y de profundizar en aquellos casos en los cuales las alianzas entre lugar de origen y destino han sido exitosas en el desarrollo de las comunidades en uno o ambos países¹.

En 2013, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) acompañó el desarrollo de la Conferencia Ministerial sobre la Diáspora, titulada: *Diásporas y desarrollo: Tender puentes entre sociedades y Estados*, esta iniciativa marcó un hito en la interrelación de la OIM y las diásporas. A partir de los resultados, la OIM ha definido un enfoque estratégico de la diáspora basado en tres criterios: involucrar, habilitar y fortalecer². Como reseña el informe del evento, “esta conferencia ministerial abrió el camino para que los gobiernos y sus asociados pudieran examinar, de manera más incluyente y holística:

- Las relaciones entre las diásporas, las sociedades de acogida y los países de origen, y la importante función que desempeñan las comunidades transnacionales en lo que respecta a los vínculos entre esas sociedades;
- Las ventajas del transnacionalismo para los países de origen y de destino de los migrantes, así como las políticas y las mejores prácticas para posibilitar la participación de la diáspora;
- El potencial de la participación de las diásporas en el desarrollo, así como las opciones políticas y programáticas para maximizar ese potencial, y
- El potencial de la participación de la diáspora en situaciones de crisis y en la etapa posterior a la crisis, y las condiciones para facilitar esa participación” (OIM, 2013).

Finalmente, en los últimos años los trabajos han estado enfocados a identificar las necesidades de las diásporas en función de dichas alianzas: qué recursos económicos y humanos tienen, qué diálogos se pueden establecer en ambos países y qué pudieran lograr si tuvieran los recursos necesarios para promover el desarrollo de sus comunidades (ver, por ejemplo, el proyecto de la Building Broader Communities in the Americas)³.

¹ Un ejemplo de este tipo de trabajos es el proyecto Building Broader Communities in the Americas, a través del cual se llevaron a cabo estudios que permitieron caracterizar a la diáspora de México y el Caribe, en Estados Unidos de América y el Canadá (www.cfleads.org/issues-we-work-on/building-broader-communities-in-the-americas-bbca-initiative).

² Organización Internacional para las Migraciones (2012). Developing a Road Map for Engaging Diasporas in Development: A Handbook for policymakers and practitioners in home or host countries. Ver www.publications.iom.int/system/files/pdf/diaspora_handbook_en_for_web_28may2013.pdf

³ Building Broader Communities in the Americas, www.cfleads.org/issues-we-work-on/building-broader-communities-in-the-americas-bbca-initiative.

Sin embargo, muy poco se ha realizado para evaluar las oportunidades y desafíos de la diáspora a nivel local, a pesar del crecimiento en el número de organizaciones de migrantes y de acciones gubernamentales encaminadas a movilizar recursos (negocios y comercio) y capital humano, social, financiero, cultural y político a favor de la diáspora. Y es precisamente en este aspecto que se ha centrado el presente proyecto de investigación, para el caso de América Central y México.

LA NECESIDAD DE DAR UN PASO ADELANTE

Este estudio tiene como objetivo evaluar las oportunidades y desafíos del involucramiento de las diásporas en América Central y México en sus comunidades de origen.

En el estudio de la OIM en 2007, *Diásporas como Agentes para el Desarrollo en América Latina y el Caribe*, se observó un interés de los gobiernos por colaborar con las diásporas en el extranjero y se identificaron una gran diversidad de herramientas para la movilización de recurso, sin embargo, se observaron muchas dificultades para concretizar proyectos. Se observó que los gobiernos no destinan suficientes recursos, medios o políticas para atraer inversión o recursos por parte de la diáspora; les es difícil identificar el potencial que tienen las diásporas y vincularlas a estrategias concretas de desarrollo.

Para facilitar esta vinculación, la OIM ha considerado necesaria una evaluación de los desafíos y oportunidades del involucramiento de las diásporas en América Central y México. Esta evaluación busca profundizar en las características de las organizaciones de migrantes, en las necesidades, desafíos y oportunidades que inciden en la posibilidad de involucramiento en el desarrollo de sus comunidades de origen.

El estudio se realiza como parte de las acciones de la OIM en el marco del Programa Regional sobre Migración, desde la Oficina Regional de la OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe con financiamiento de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Los patrones de migración de la diáspora centroamericana fueron la base para la definición de la metodología a seguir. Se identificaron poco más de mil organizaciones de la diáspora. En el capítulo II se presenta la descripción del subconjunto muestral de organizaciones que aceptaron participar como informantes clave para este estudio. En el capítulo III se describen tendencias migratorias recientes en la región. En el capítulo IV se presenta la caracterización de estas organizaciones, incluyendo su georreferenciación. A partir de esta información se diseñó un mapa interactivo que se puede consultar en www.idiaspora.org/es/connect/get-advice. Dentro de este mismo apartado se identifica el compromiso y arraigo de la diáspora para participar en actividades en beneficio de sus comunidades de origen.

Los apartados siguientes reflejan los canales de comunicación que existen entre las diásporas y sus gobiernos, los apoyos que el gobierno tiene para la diáspora en el país de destino y los mecanismos de involucramiento que se han desarrollado para hacer a la diáspora participe del desarrollo. La naturaleza de Costa Rica obliga a centrar el enfoque en los proyectos que tiene para la propia diáspora como país de destino y no de origen. Por lo que en este caso es mayor el reconocimiento de los esfuerzos de Costa Rica por favorecer la inclusión socioeconómica de la diáspora nicaragüense y panameña.

Si bien, el enfoque de este análisis busca cubrir la región mesoamericana, los casos de Panamá, Nicaragua y Belice se analizan únicamente desde el enfoque de mapeo e identificación de organizaciones de la diáspora, por lo que en estos países no hubo entrevistas con funcionarios de gobierno y la información presentada es meramente producto de la revisión documental.

La presentación de los resultados obtenidos en los capítulos V, VI y VII, busca contrastar dos puntos de vista. Primero, desde el punto de vista de los gobiernos con los mecanismos oficiales de vinculación, apoyo e involucramiento identificados en cada uno de los países de la región y, segundo, desde la perspectiva y percepciones que tiene la diáspora en torno a esos temas.

II. METODOLOGÍA

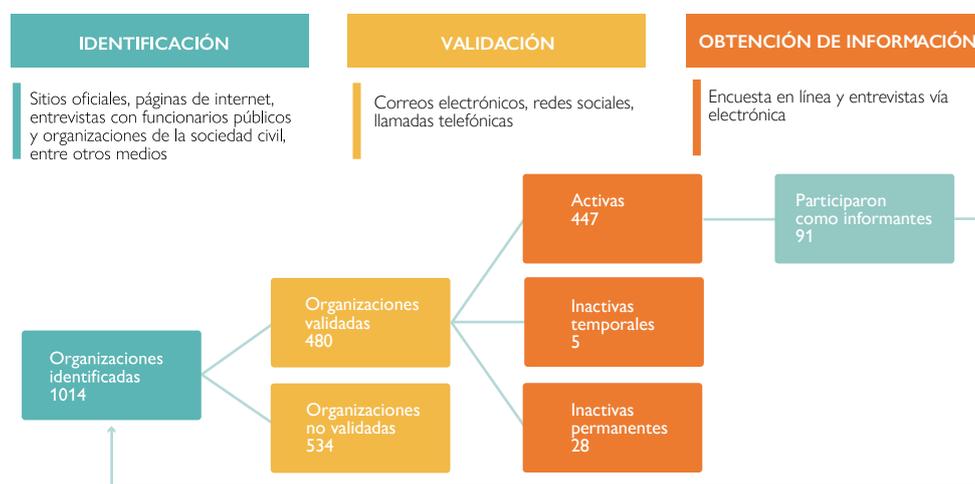
PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La investigación se enfocó en la caracterización de la diáspora de los países de México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, los cuales además de ser los países con la mayor migración de la región mesoamericana, también fueron los países de los cuales se identificó una mayor cantidad de organizaciones de la diáspora. En el caso de Costa Rica, Belice y Panamá la identificación condujo a pocas organizaciones, lo que limitó la caracterización. Se efectuaron entrevistas a personas del funcionariado público de México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica. En este sentido se recopiló información sobre las diásporas radicadas en los países de esta misma región, y fuera de ella en los dos principales países de destino, los Estados Unidos de América⁴ y el Canadá⁵.

En la región, se analizó con más detenimiento a dos casos de estudio: México y Costa Rica. México se analizó como país de origen y destino: las personas mexicanas y centroamericanas migran principalmente a los Estados Unidos de América, y México es lugar de destino y tránsito para personas migrantes de Centroamérica. Costa Rica se consideró como país de destino, recibiendo de manera histórica a personas nicaragüenses⁶.

La elaboración de este estudio inició con la identificación y validación de las organizaciones formadas por migrantes en los países de destino. Para llevar a cabo este proceso se hizo una revisión exhaustiva de la información sobre las organizaciones en directorios existentes⁷, información documental, en medios electrónicos y en redes sociales. Con esta información se buscó contactar a las organizaciones mediante correo electrónico y llamadas telefónicas, con la finalidad de verificar los datos de contacto y, fundamentalmente, el que las organizaciones siguieran activas. En una segunda etapa se invitó a las organizaciones a responder una encuesta en línea, por medio de la cual se obtuvo información específica sobre 91 organizaciones participantes.

Figura 1. Proceso de identificación de organizaciones de la diáspora⁸



Fuente: Elaboración propia.

⁴ Desde 1970, los Estados Unidos de América ha sido el principal destino de migrantes internacionales. El número de personas nacidas en el extranjero que radica en el país se ha cuadruplicado desde esa fecha. Mientras que México es el segundo país de origen de las personas migrantes internacionales (OIM, 2020).

⁵ Las organizaciones de la diáspora de la región existen y operan también en otros países (como España, Reino Unido, Italia, entre otros); sin embargo, para efectos de priorizar el estudio no las considera. Información global sobre organizaciones de la diáspora puede encontrarse en www.idiaspora.org/es

⁶ Es importante subrayar que en esta investigación Nicaragua tiene un papel secundario. No es un país en el cual se concentró para la identificación de las organizaciones de la diáspora.

⁷ Una búsqueda en la red permitió identificar un Directorio de organizaciones de hondureños en los Estados Unidos de América y uno de Asociaciones Guatemaltecas. En ambos casos se rescató la mayor información posible, aun así, la información no fue suficiente.

⁸ Se clasificó una organización como inactiva temporalmente cuando la persona que respondió al contacto comentó que debido a la situación actual la organización había suspendido labores, y existía incertidumbre sobre la continuidad de su operación.

Aquellas organizaciones de las que no fue posible encontrar información de contacto no se incluyeron en los resultados del mapeo, aun cuando hayan sido mencionadas en más de una fuente⁹.

Además de identificar las organizaciones activas, para el análisis se estableció como criterio de selección el tamaño de las organizaciones. Específicamente, en el caso de México, se seleccionaron únicamente aquellas conformadas por 25 o más personas¹⁰. En el resto de los países este criterio no pudo ser aplicado, debido a que los directorios disponibles no identifican esa información¹¹.

Otra parte de la información utilizada en el estudio se obtuvo a partir de encuestas y entrevistas con el funcionariado público de las secretarías y ministerios de relaciones exteriores de los distintos países de interés. En la Tabla 1 se enlistan las dependencias de gobierno a las cuales pertenecen. En varios casos, durante el desarrollo de las entrevistas, también proporcionaron información para identificar organizaciones de las diásporas.

Tabla 1. Instituciones de gobierno entrevistadas

País	Dependencia
Guatemala	Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios
El Salvador	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia
Costa Rica	Dirección de Integración y Desarrollo Humano
	Dirección de Asuntos Consulares
Honduras	Dirección General de Asuntos Consulares
México	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
	Coordinación de Migrantes de la Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de la Ciudad de México
	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C.
	Enlace Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en México- el Canadá

Fuente: Elaboración propia.

México y El Salvador cuentan con un directorio oficial que se puede consultar en línea. Sin embargo, de las aproximadamente 200 organizaciones enlistadas, en el caso de El Salvador, solo se pudieron recuperar cerca del 20% ya que el directorio no está actualizado. En el caso de México, a la fecha de consulta¹² habían registradas más de dos mil organizaciones de personas mexicanas migrantes en todo el mundo.

Los funcionarios entrevistados de Guatemala y Honduras mencionaron la existencia de un directorio con información sobre organizaciones de la diáspora en el extranjero. Sin embargo, en ninguno de los dos países fue posible acceder a ellos ya que se considera material no público; lo que limitó de manera importante el número de organizaciones identificadas por los autores en estos países.

⁹ Un ejemplo de esto son las organizaciones de guatemaltecos AJAW KAWABIL, Corn Maya, Broad Group, Maya Quetzal, Pueblos Mayas en el Exilio, KOARAM Comité Acateco Kanjobal Maya, Coalición de Trabajadores de Immokalee y Asociación Guatemalteca Americana AGA, las cuales han sido estudiadas ampliamente y son mencionadas en al menos tres documentos. Sin embargo, no se logró verificar la información de su existencia, por lo que fueron eliminadas del directorio.

¹⁰ En el caso de México, debido a que el registro es libre, existen datos sobre clubes de migrantes los cuales tienen uno o dos integrantes. Con base en investigaciones preliminares, se consideró que muchos de los grupos pequeños no son organizaciones formales, por lo cual se decidió hacer un primer filtro a partir del tamaño. El criterio para tomar esta decisión coincide con los resultados obtenidos a partir de la validación de una muestra aleatoria de organizaciones pequeñas, sobre las cuales no se encontró información.

¹¹ Belice, Costa Rica, El Salvador; Guatemala, Honduras y Nicaragua. Es importante subrayar que en esta investigación Nicaragua tiene un papel secundario, no es un país en el cual se concentró para la identificación de las organizaciones de la diáspora.

¹² Mayo del 2020.

Una fuente importante fue el directorio de la iniciativa CAMMINA¹³. Esta iniciativa busca contribuir a la libertad de movilidad humana y al ejercicio de los derechos de la comunidad migrante de Centroamérica, México y los Estados Unidos de América. Algunas de las organizaciones identificadas, se obtuvieron de este directorio.

Finalmente, se identificó un total de 1.014 organizaciones de la diáspora centroamericana y mexicana, la mayor parte de ellas con origen mexicano y con destino en los Estados Unidos de América.

Para localizar geográficamente a las organizaciones, se determinaron las coordenadas geográficas de la dirección física de la organización que se encontraba disponible en la información recolectada. En los casos en los que la organización no contaba con una dirección pública, se asignaron las coordenadas pertenecientes a la localidad, ciudad y país donde se ubica la organización. En algunos casos, únicamente fue posible identificar el país de origen. En esos casos, no se efectuó la georreferenciación de la organización y no se incluyeron en los mapeos; de las 1.014 organizaciones se dejaron fuera 26 que no fueron posibles de identificar geográficamente.

Se buscó identificar a cada organización de acuerdo con su país de origen, ya sea en función de las personas que la integran o de las personas que atiende. En algunas ocasiones las organizaciones están conformadas por personas inmigrantes de diferentes países, por lo que tienen un origen centroamericano y en algunos casos latinoamericano.

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA

Del universo de 1.014 organizaciones identificadas, y después de haber contactado a 480, 91 aceptaron participar como informantes claves.

Uno de los retos detectados para alcanzar una muestra mayor, fue el temor a proporcionar información, debido a la relación que las organizaciones mantienen con inmigrantes en situación irregular. Aunado a esto, la incapacidad de contactarlos de manera presencial, debido principalmente a la emergencia sanitaria, dificultó la confianza entre el grupo entrevistador e integrantes de las organizaciones. En otros casos, no hubo interés por parte de la organización para participar, en ocasiones debido a la falta de incentivos o una recompensa clara¹⁴. Específicamente, en el caso de organizaciones de la diáspora mexicana en los Estados Unidos de América, hubo rechazos a participar bajo el argumento de que la organización había sido disuelta al cancelarse recientemente el Programa 3x1 Migrantes.

Del resto de organizaciones que no participaron como informantes clave, únicamente fue posible conocer información general que se encuentra en su página web o redes sociales. En estos casos, se presenta la descripción de la organización, la identificación de sus objetivos y las acciones en favor de otros grupos migrantes o de sus comunidades de origen, que divulgan a través de medios electrónicos.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DE ORGANIZACIONES INFORMANTES

La muestra conformada por las 91 organizaciones que aceptaron participar como informantes para este estudio, al igual que el conjunto de organizaciones identificadas, no tienen ninguna representatividad estadística. La muestra tampoco se encuentra balanceada por algún factor con relación a la totalidad de organizaciones identificadas. En consecuencia, la información que se obtuvo para este estudio es resultado de un sondeo y no de un muestreo estadísticamente representativo, por lo que conocer las características de esta muestra es esencial para poder dimensionar la información obtenida y no caer en interpretaciones y afirmaciones erróneas y sesgadas.

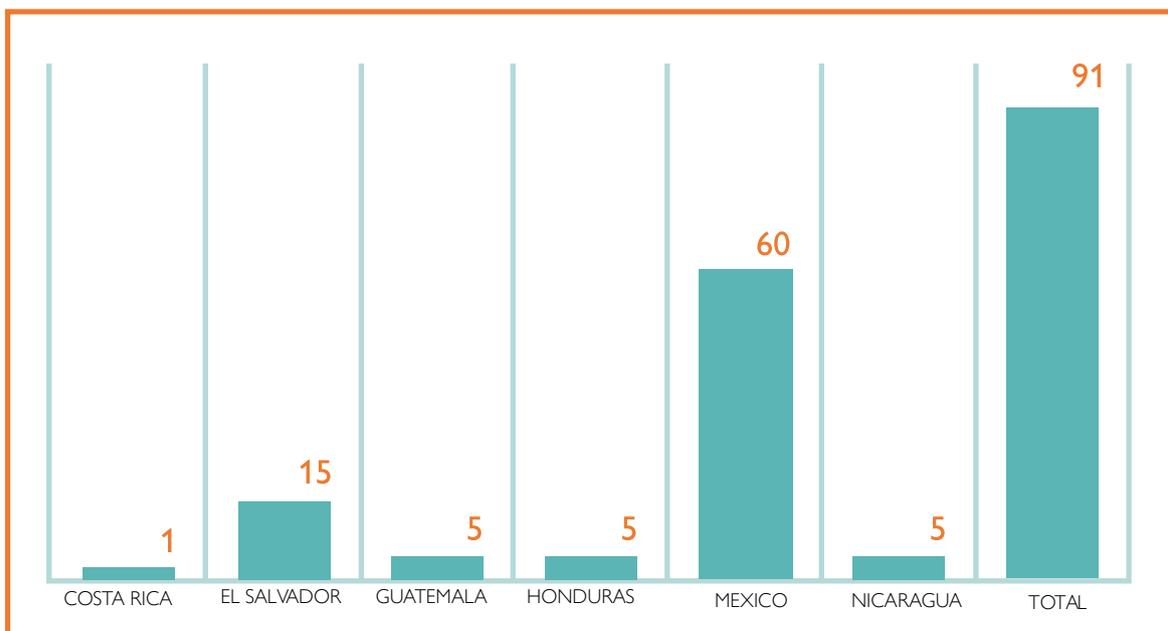
¹³ CAMMINA (2020) Directorio de organizaciones, grupos de migrantes, de familiares de migrantes y redes que trabajan migración, refugio, asilo y otros temas afines en Centroamérica, México y Estados Unidos. Ver CAMMINA (hiponline.org)

¹⁴ La primera pregunta que hicieron muchas de las organizaciones al pedirles su participación como informante clave fue: "¿Y qué ganamos nosotros?".

La mayoría de las organizaciones que participaron tienen como país de origen México, y representan el 67% de las respuestas obtenidas. Le siguen las organizaciones de El Salvador con 17%, Guatemala con 5%, Nicaragua con 5%, Honduras con 5% y, por último, Costa Rica con 1%. Desafortunadamente, en la revisión documental efectuada, únicamente se identificaron cuatro organizaciones de la diáspora originarias de Panamá y ninguna de ellas participó como informante clave.

Con relación a su composición, el 57% de estas organizaciones están integradas por personas originarias de un único país, en el resto, sus integrantes provienen de diferentes países.

Gráfica 1. Tamaño de la muestra por país de origen



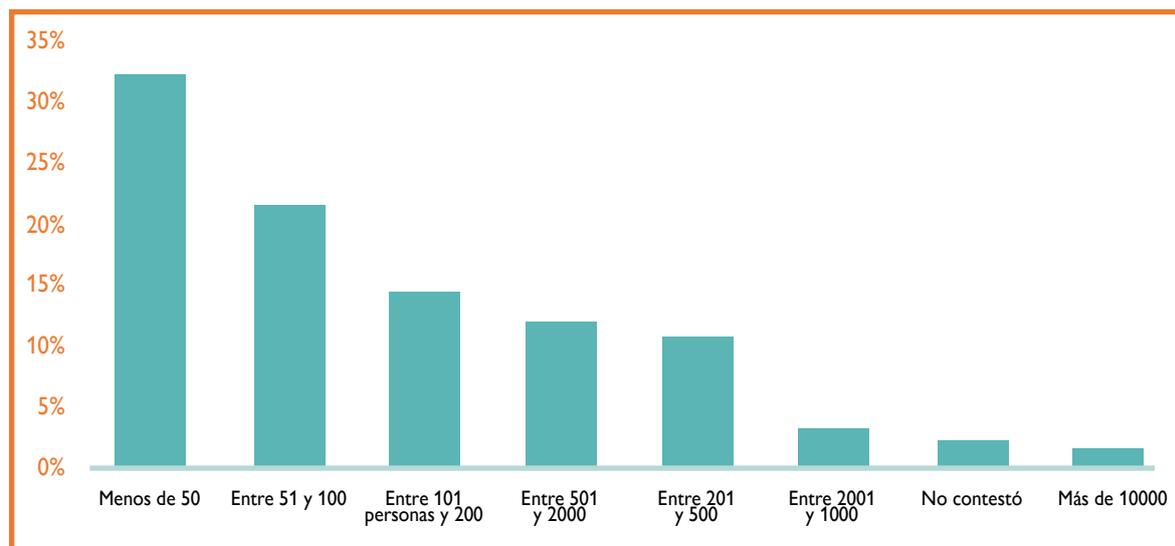
Fuente: Elaboración propia con información del sondeo.

La mayoría de las organizaciones de esta muestra han estado activas por más de 10 años y, por lo tanto, pueden tener un buen conocimiento sobre la interacción de las diásporas con los gobiernos de sus lugares de origen. El 68% de ellas tiene más de 10 años de existencia, el 14% entre 5 y 10 años, 7% entre tres y cinco años, 8% entre uno y tres años, y un 1% no dio información al respecto. El 2% restante tiene menos de un año de actividad.

En cuanto a su tamaño, la mitad de las organizaciones informantes tienen más de 100 integrantes cada una, mientras que la tercera parte tiene menos de 50 personas y el 20% tiene entre 51 y 100¹⁵. Entre las organizaciones con más de 100 integrantes, el 15% tiene entre 101 y 200, el resto, es decir, casi la tercera parte del total tiene más de 200 personas. Es importante mencionar que en la muestra hay seis coaliciones, que son agrupaciones de organizaciones que por lo general se conforman de personas del mismo origen y se encuentran localizadas en una misma zona geográfica. Estas coaliciones, representan el 7% de la muestra, cuatro son de la diáspora mexicana y dos de la diáspora salvadoreña.

¹⁵ Para efectos del presente estudio, las organizaciones de la diáspora con menos de 25 participantes no fueron consideradas.

Gráfica 2. Porcentaje de organizaciones por cantidad de miembros que las conforman

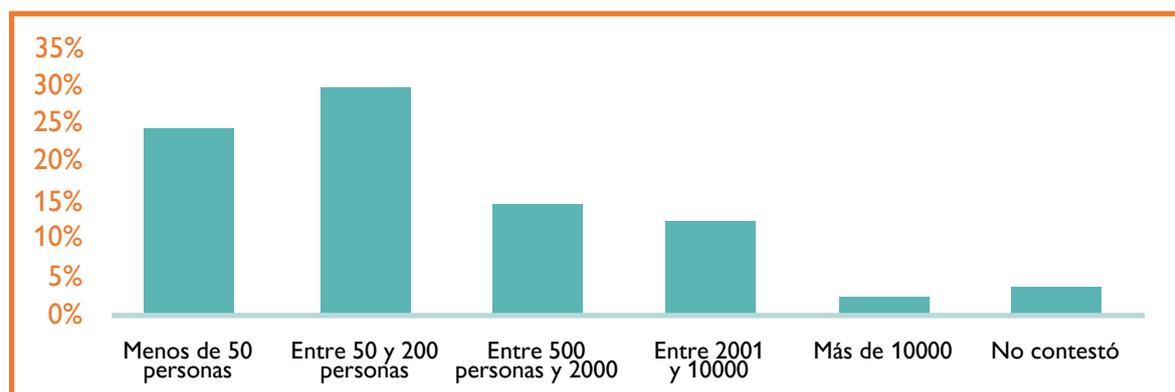


Fuente: Elaboración propia con información del sondeo.

El 35% de las organizaciones informantes respondieron que están conformadas aproximadamente por la misma cantidad de hombres y de mujeres. En tanto que el 31% dice tener más mujeres que hombres y un 33% tiene una mayor cantidad de hombres que de mujeres. Además, el 92% de las organizaciones tiene carácter laico y 95% de ellas fueron fundadas y son dirigidas por personas migrantes.

En cuanto al nivel de actividad y la atención que ofrecen estas organizaciones a la población migrante, se les preguntó el número de personas que apoyaron durante el año 2019. En la Gráfica 3 se puede observar que 24% mencionaron haber apoyado a menos de 50 personas. Únicamente una organización respondió que atendió a más de 10.000 migrantes¹⁶.

Gráfica 3. Porcentajes de organizaciones de acuerdo con el total de migrantes que la organización apoyó durante el año 2019



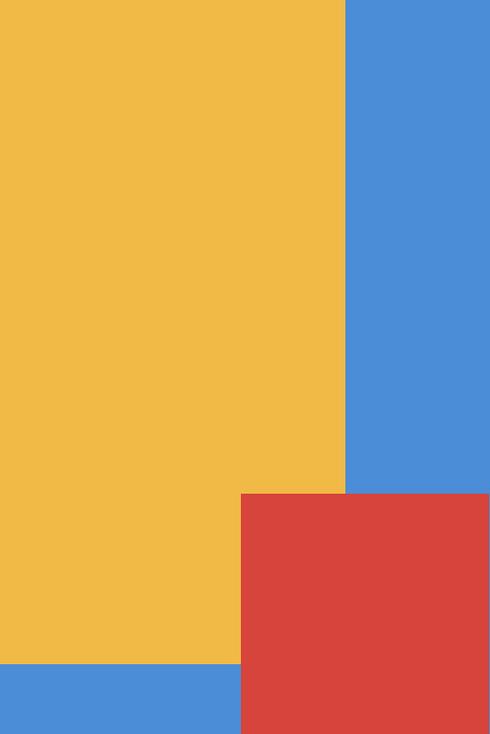
Fuente: Elaboración propia.

¹⁶ Dentro de la muestra de organizaciones que respondieron el sondeo se identifican seis coaliciones, las cuales consisten en agrupaciones de organizaciones. Una de ellas asegura haber apoyado a más de 10.000 migrantes.

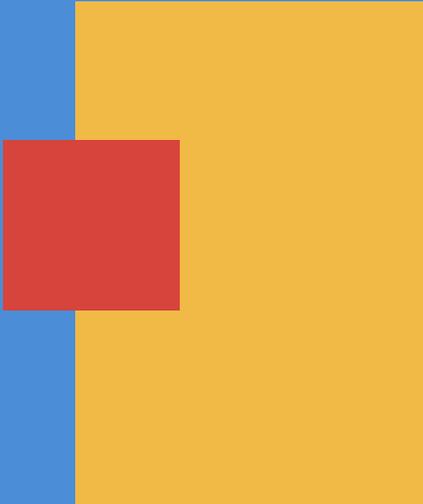
III.

PATRONES DE MIGRACIÓN EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO





Si bien la inmigración de los países mesoamericanos tiene destino principal los Estados Unidos de América, pasando a menudo por México como un país de tránsito, el proceso migratorio que se da entre los países centroamericanos también es relevante, pues los países centroamericanos además de ser países de origen se convierten en países de destino dentro de la región.



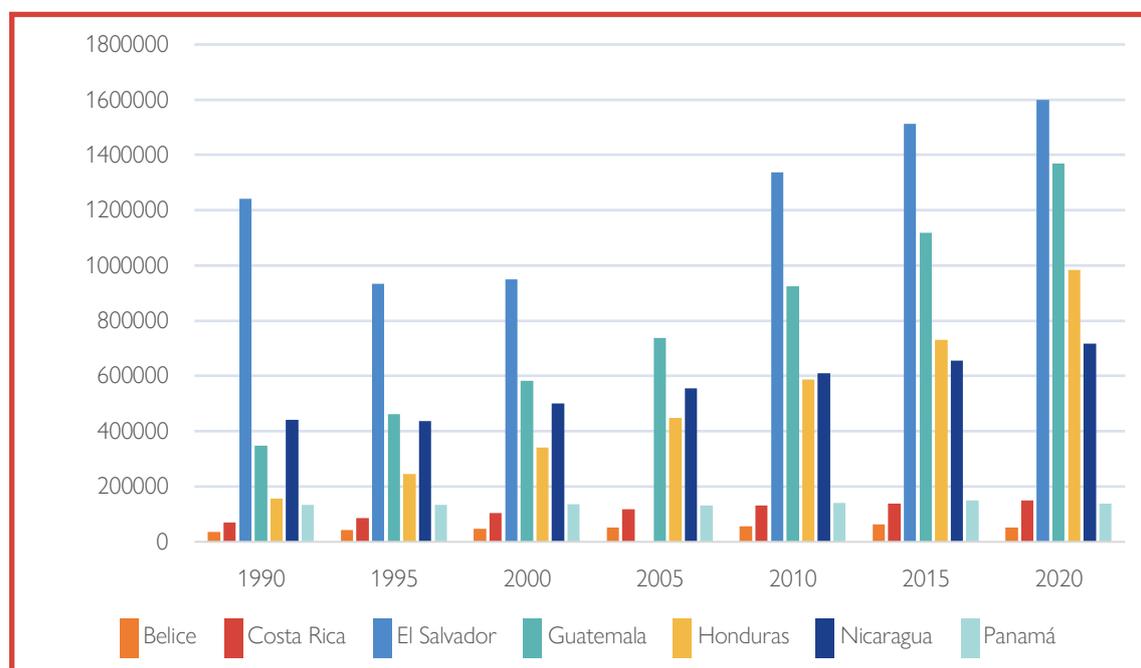
III. PATRONES DE MIGRACIÓN EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO

En los últimos 30 años, el número de personas migrantes en el mundo y la visibilidad de la migración en las agendas han incrementado sustancialmente, aunque su proporción relativa con la población mundial se ha mantenido relativamente estable. Las estimaciones más recientes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (DAES), valoran que de 1990 a 2020, el número de personas migrantes en el mundo pasó de 153 millones de personas a 281 millones¹⁷.

En el caso de la región mesoamericana, esta tendencia no ha sido homogénea entre los países que la conforman. Honduras, Guatemala y México son los países que han experimentado los mayores incrementos. En el caso de Honduras, durante el periodo de 1990 a 2020, la emigración aumentó en 530%, mientras que en Guatemala el incremento fue de 293%. La Gráfica 4 muestra este comportamiento para los países centroamericanos¹⁸.

Durante ese mismo periodo, México tuvo un aumento de 154%, que, si bien en términos porcentuales es menor al de Honduras y Guatemala, en términos del número de personas su magnitud es muy importante, con más de 11 millones de personas mexicanas migrantes en el mundo contabilizadas (UNDESA, 2020)¹⁹. El Salvador, aunque ha tenido un aumento moderado de 29%, después de México es el país de la región con el mayor número de personas migrantes que, para 2020, se ha estimado en 11,1 millones. Esto representa el 9% de su población total (ver Gráfica 4 y 5).

Gráfica 4. Migrantes internacionales originarios de América Central, periodo 1990-2020 (número de personas en millones)



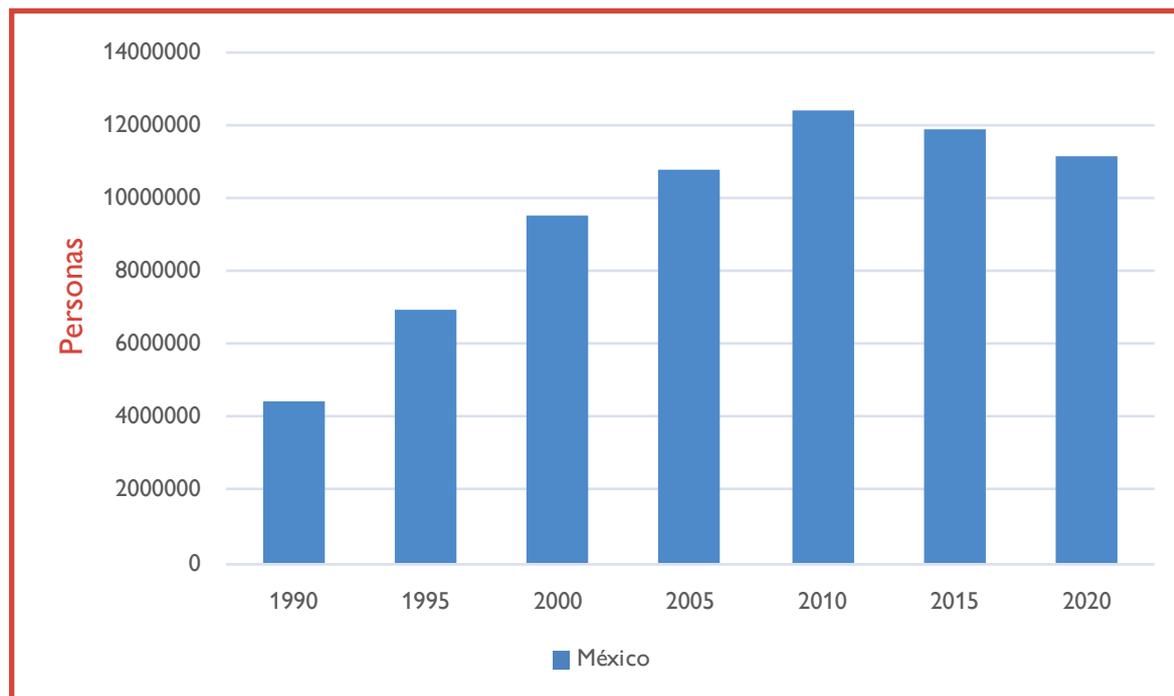
Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la Organización de las Naciones Unidas, 2020.

¹⁷ Organización de las Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2020). International Migration 2020 Highlights (ST/ESA/SER.A/452). Ver en www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2020_international_migration_highlights.pdf

¹⁸ Este patrón se interpreta a partir del análisis de los datos disponibles en el DAES de la ONU 2020.

¹⁹ Organización Internacional para la Migraciones (OIM). Informe de las Migraciones en el mundo 2020. Ver en: www.publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf

Gráfica 5. Migrantes internacionales originarios de México periodo 1990-2020 (número de personas en millones)



Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la Organización de las Naciones Unidas, 2020.

Belice también ha experimentado un aumento importante de 31.57% y para 2020 se estima que el número de emigrantes era de 52.756. Sin embargo, este incremento fue menor que el crecimiento poblacional por lo que el porcentaje de gente beliceña en el exterior pasó del 19,1 % en 1990 al 17,79% en 2019.

Aun cuando la emigración en el caso de Costa Rica representa una proporción muy pequeña de su población, ya que en 2020 únicamente el 3.01% de costarricenses vivían fuera del país, de 1990 a 2020 este número se incrementó en 116,85%.

En el caso de Nicaragua, el número de emigrantes aumentó en 62,67% durante el mismo periodo, pero como proporción de la población total prácticamente se ha mantenido estable. Aunque cabe señalar que, a partir del 2018, dada la situación sociopolítica y afectaciones económicas en el país hubo un repunte de la migración de nicaragüenses. Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a marzo 2020, al menos 100.000 personas se han visto forzadas a salir del país, la mayoría se encuentran en Costa Rica; aunque destacan solicitudes de asilo en Panamá, México y Europa²⁰.

Panamá es el país donde el fenómeno de emigración ha tenido una menor magnitud, tanto en términos relativos a la población total como en el incremento del número de personas panameñas en el exterior. Entre 1990 y 2020, el porcentaje de la población total que radica fuera del país pasó de 5,45% a 3,34%, y para 2020 se estima en 139.520 personas.

²⁰ ACNUR (2020) Más de 100.000 personas forzadas a huir de Nicaragua tras dos años de crisis política y social. Ver en www.acnur.org/noticias/briefing/2020/3/5e67b6564/mas-de-100000-personas-forzadas-a-huir-de-nicaragua-tras-dos-anos-de-crisis.html

Tabla 2. Número total de migrantes internacionales por país, 1990-2020

Origen	Emigrantes 2020	Destino	Inmigrantes 2020	1990	2000	2010	2020
Belice	52.756	Estados Unidos de América	42.970	83%	85%	85%	81%
		México	2.127	4%	3%	4%	4%
Costa Rica	150.241	Estados Unidos de América	96.903	62%	70%	68%	65%
		México	3.430	3%	3%	2%	2%
		Nicaragua	11.281	9%	7%	8%	8%
		Panamá	9.320	6%	4%	5%	6%
		El Salvador	889	2%	1%	1%	1%
El Salvador	1.599.058	Estados Unidos de América	1.410.659	37%	88%	89%	88%
		Guatemala	20.683	19%	1%	1%	1%
		México	16.807	24%	1%	1%	1%
		Honduras	9.071	9%	1%	0.5%	1%
Guatemala	1.368.431	Estados Unidos de América	1.226.849	65%	85%	88%	90%
		México	46.318	21%	5%	4%	3%
Honduras	985.077	Estados Unidos de América	773.045	70%	85%	84%	78%
		El Salvador	11.878	10%	3%	2%	1%
		México	38.764	1%	1%	2%	4%
		Nicaragua	13.110	6%	3%	2%	1%
México	11.185.737	Estados Unidos de América	10.853.105	98%	98%	98%	97%
Nicaragua	718.154	Estados Unidos de América	255.008	38%	45%	42%	36%
		Honduras	7.943	32%	1%	1%	1%
		Panamá	15.517	1%	1%	2%	2%
		Costa Rica	350.854	22%	46%	47%	49%
Panamá	139.520	Estados Unidos de América	99.764	64%	78%	76%	72%
		México	1.767	19%	2%	1%	1%
		Costa Rica	13.711	6%	8%	8%	10%

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la ONU, 2020.

En cuanto a los patrones migratorios hacia ciertos países de destino, como se observa en la Tabla 2, Belice se ha mantenido estable durante el periodo de 1990 a 2020. Al inicio del periodo, el 83% de la gente beliceña que salía del país se dirigía a los Estados Unidos de América, el 4% se dirigía hacia México y el resto se dirigía a otros países. Para 2020, el patrón era muy similar, con una leve caída al 81% de quienes se dirigen a los Estados Unidos de América y con la tendencia de quienes llegan a México que se han mantenido constante. Lo mismo sucede con Costa Rica donde el principal destino es los Estados Unidos de América, seguido de Nicaragua y Panamá, en un 65%, 8% y 6% respectivamente.

Por otro lado, El Salvador y Guatemala muestran cambios importantes en sus patrones de migración. En 1990 el 37% de las personas migrantes de El Salvador se dirigieron a los Estados Unidos de América. En contraste, actualmente ese porcentaje es del 88%. Similarmente, la migración de Guatemala hacia los Estados Unidos de América aumentó de 65% a 90% en el mismo periodo (ver Tabla 2).

En la Tabla 2 se puede apreciar que, en todos los casos, los Estados Unidos de América es el principal destino de la migración mesoamericana.

De acuerdo con la información del Instituto de Política Migratoria (MPI por sus siglas en inglés), la principal ciudad de destino en los Estados Unidos de América es Los Ángeles, California. En la Tabla 3 se enlistan las principales ciudades de llegada para cada uno de los países analizados.

México es el segundo país de destino en términos del número de migrantes. En este caso la principal ciudad de destino es la Ciudad de México. Este país es también una zona de tránsito en la ruta para llegar a los Estados Unidos de América. Rodríguez (2016) ha estimado que cada año transitan por México cerca de 392.000 personas en condición migratoria irregular. Además, durante el periodo de 2016 al 2019 en México se detuvieron a 465.000 personas provenientes de países centroamericanos y de la República Dominicana debido a su situación migratoria irregular. Aunque no se sabe con exactitud la proporción de migrantes que logran su objetivo. Según OIM, durante 2019 se registra 178 mil eventos de centroamericanos, que en general tenían la intención de llegar a los Estados Unidos de América; y Estados Unidos de América deportó a 78 mil centroamericanos. Ocasionalmente, y ante el impedimento de cruzar la frontera, muchos de ellos terminan residiendo en los estados fronterizos mexicanos.

Tabla 3. Principales ciudades de destino en los Estados Unidos de América

Origen	Principales ciudades de destino en los Estados Unidos de América
Belice	Los Ángeles County, California; Harris County, Texas; Bronx County, New York; Kings County, New York; New York County, New York; Cook County, Illinois; Lake County, Illinois.
Costa Rica	Los Ángeles County, California; Kings County, New York; Harris County, Texas.
El Salvador	Los Ángeles County, California; Bronx County, New York; Kings County, New York; New York County, New York; Cook County, Illinois; Lake County, Illinois; Harris County, Texas.
Guatemala	Los Ángeles County, California; Cook County, Illinois; Lake County, Illinois; Harris County, Texas; Bronx County, New York; Kings County, New York; New York County, New York.
Honduras	Los Ángeles County, California; Cook County, Illinois; Lake County, Illinois; Harris County, Texas; Bronx County, New York; Kings County, New York; New York County, New York.
Panamá	Los Ángeles County, California; Bronx County, New York; Kings County, New York; Harris County, Texas.
Nicaragua	Los Ángeles County, California; Bronx County, New York; Kings County, New York; Cook County, Illinois; Harris County, Texas
México	Los Ángeles County, California; Harris County, Texas; Bronx County, New York; Kings County, New York; New York County, New York; Cook County, Illinois; Lake County, Illinois

Fuente: Elaboración propia con información del MPI, 2019.

Si bien la inmigración de los países mesoamericanos tiene destino principal los Estados Unidos de América, pasando a menudo por México como un país de tránsito, el proceso migratorio que se da entre los países centroamericanos también es relevante, pues los países centroamericanos además de ser países de origen se convierten en países de destino dentro de la región. En 2020, el DAES de la ONU estimó que en Belice radicaban 62.043 inmigrantes,

lo cual representa un 16.19% de su población total. Los principales lugares de origen de esta población son Guatemala, El Salvador y Honduras; con 43% 16% y 15% respectivamente. En la Tabla 4 se detalla la información sobre inmigrantes en los diferentes países centroamericanos, así como sus principales lugares de origen.

Tabla 4. Número total de Inmigrantes en países centroamericanos por país de origen y destino, 2020

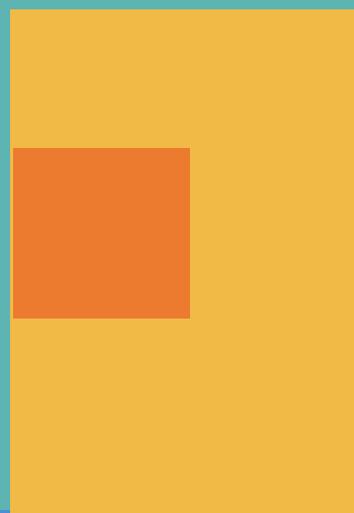
Destino	Inmigrantes en 2020	Origen	Porcentaje respectivo inmigrantes totales
Belice	62.043 personas, equivalente al 16.19% de su población total	Guatemala	43.14%
		El Salvador	16.14%
		Honduras	15.77%
Costa Rica	520.729 personas, equivalente al 10,41% de su población total	Nicaragua	67.38%
		El Salvador	3.20%
El Salvador	42.767 personas, equivalente al 0.66% de su población total	Honduras	27.77%
		Guatemala	21.13%
		Nicaragua	18.61%
Guatemala	84.311 personas, equivalente al 0.48% de su población total	El Salvador	24.53%
		México	22.39%
Honduras	39.195 personas, equivalente al 0.4% de su población total	El Salvador	23.14%
		Guatemala	12.09%
		Nicaragua	20.26%
México	1.197.624 personas, equivalente al 0.95% de su población total	El Salvador	1.4%
		Honduras	3.23%
Nicaragua	42.167 personas, equivalente al 0.65% de su población total	Honduras	31.09%
Panamá	313.165 personas, equivalente al 7.50% de su población total ²¹	El Salvador	1.32%
		Nicaragua	4.95%
		Costa Rica	2.97%

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la ONU, 2020.

Aun cuando los Estados Unidos de América es el principal destino en Norteamérica, según los datos del DAES se estima que, durante el 2020, radicaban en el Canadá 185.379 migrantes provenientes de diferentes países centroamericanos y México. De estos, el 47% provenía de México, lo que ubica a el Canadá como el segundo destino en importancia para la población mexicana inmigrante. El segundo país de la región mesoamericana con mayor presencia en el Canadá es El Salvador con 51.776 personas salvadoreñas radicando en ese país, los lugares tres y cuatro son para Guatemala y Nicaragua con 18.602 y 10.627 personas respectivamente.

Los patrones de migración identificados permiten entender mejor los procesos migratorios y poner en contexto las acciones en política migratoria que realizan los países centroamericanos y México. Por lo tanto, los Gobiernos de aquellos países con una mayor emigración, como lo son México o El Salvador, realizan mayores esfuerzos por vincularse con sus diásporas en comparación con aquellos países donde la emigración no es tan evidente, como, por ejemplo, Panamá. Estos patrones permiten también identificar a Costa Rica y a Belice como países netamente receptores, por lo que se esperaría que las políticas referentes a la migración estén mayormente enfocadas en acciones para integrar a la población inmigrante que radica en dichos países.

²¹ Este dato aumentó porque hubo un incremento de personas venezolanas.



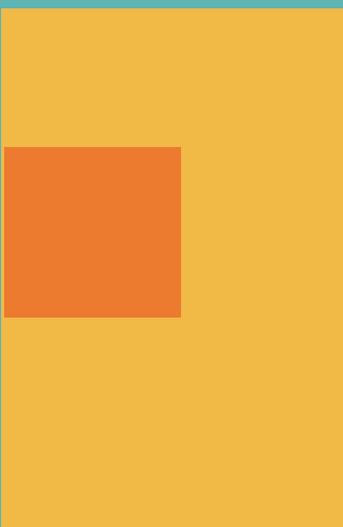
IV.

ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA CENTROAMERICANA Y MEXICANA





Cuando en una localidad específica llega a concentrarse cierta cantidad de personas migrantes, la coincidencia de intereses y la búsqueda de apoyo los lleva, en muchas ocasiones, a conformar una organización. Así, el número de organizaciones vinculadas a cada uno de los países de origen guarda una relación positiva con la magnitud de la migración proveniente de cada país. Esto se refleja en el origen de las 1.014 organizaciones identificadas en este estudio.



IV. ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA CENTROAMERICANA Y MEXICANA

ORIGEN DE LAS ORGANIZACIONES

Cuando en una localidad específica llega a concentrarse cierta cantidad de personas migrantes, la coincidencia de intereses y la búsqueda de apoyo los lleva, en muchas ocasiones, a conformar una organización. Así, el número de organizaciones vinculadas a cada uno de los países de origen guarda una relación positiva con la magnitud de la migración proveniente de cada país. Esto se refleja en el origen de las 1.014 organizaciones identificadas en este estudio.

Como puede verse en la Tabla 5, la gran mayoría de las organizaciones, 770, son de origen mexicano. Le siguen en número las organizaciones salvadoreñas con 131. Los siguientes tres países de origen con mayor número de organizaciones identificadas son Honduras con 31, Nicaragua con 24 y Guatemala con 16.

Tabla 5. Organizaciones de la diáspora identificadas. Origen-Destino

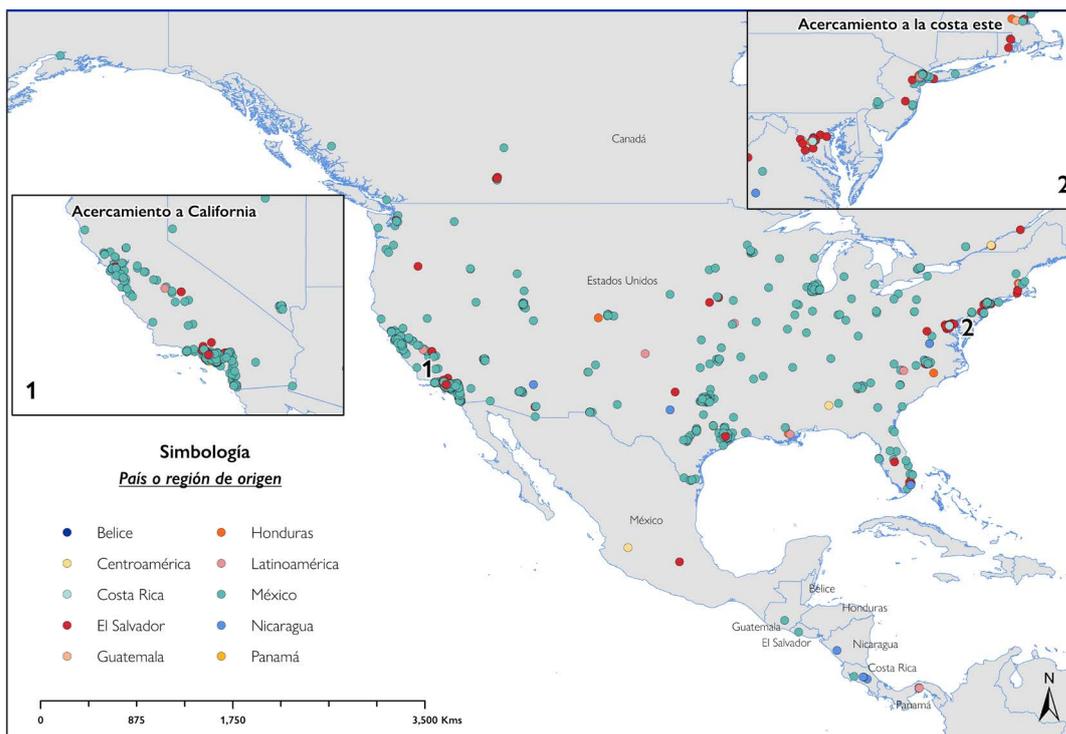
País de Origen	País de destino									Total
	Canadá	Costa Rica	El Salvador	Estados Unidos de América	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	
Belize				3						3
Centroamérica	1			12			1			14
Costa Rica				6						6
El Salvador	12			117		1	1			131
Guatemala				16						16
Honduras				31						31
Latinoamérica				12				1	2	15
México	16	1	1	748	1	1			2	770
Nicaragua		7		17						24
Panamá		1	1	2						4
Total	29	9	2	964	1	2	2	1	4	1014

Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Cuando las diásporas se van asentando en localidades de los países de destino, van conformando agrupaciones; desde pequeños clubes que reúnen personas que provienen de una misma comunidad en los países de origen, agrupaciones más amplias que aglutinan a esos clubes como las federaciones o confederaciones, hasta asociaciones con objetivos específicos en función de las necesidades de las personas migrantes, pero no necesariamente provenientes de un lugar o país común. Así, los flujos migratorios han definido la disposición geográfica de las organizaciones, que puede observarse en el Mapa 1, que, como es de esperarse, es muy heterogénea.

Mapa 1. Organizaciones de la diáspora en América Central, México, Estados Unidos de América y el Canadá



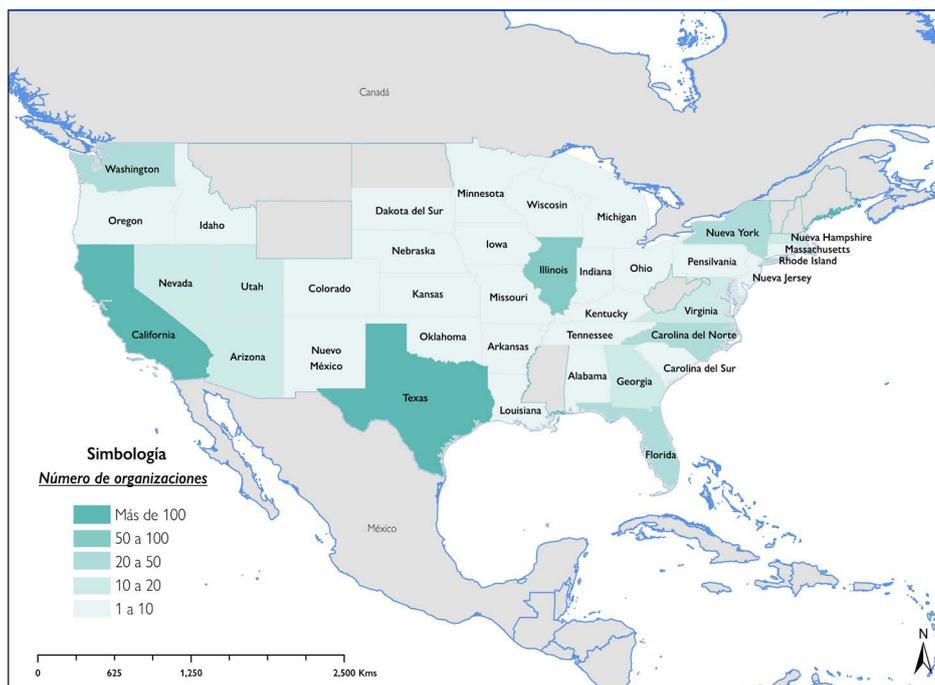
Fuente: LEES, ESRI y UN World Map.

Nota: Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

La gran mayoría de las 1.014 organizaciones identificadas se encuentran localizadas en los Estados Unidos de América, donde se contabilizaron 964. Le sigue el Canadá con 29 y las demás se distribuyen en los países mesoamericanos como puede verse en el Mapa 1 y en la Tabla 5. Su densidad es mayor en zonas urbanas y puede apreciarse mejor en los mapas interactivos disponibles en la página www.idiaspora.org/es/connect/get-advice

Dentro de los Estados Unidos de América, son algunos estados los que tienen una notoria concentración de las organizaciones identificadas. El estado con mayor presencia de organizaciones es California, donde se ubica el 38%, seguido de Texas con 21%, y, en tercer lugar, con un número mucho menor, Illinois donde se ubica el 6%. Los Estados de Nueva York, Carolina del Norte y Florida concentran, cada uno, el 3% de organizaciones de migrantes. En el Mapa 2 se muestra la concentración de organizaciones de la diáspora por estado en los Estados Unidos de América.

Mapa 2. Organizaciones de la diáspora, distribución estatal en Estados Unidos de América



Fuente: LEES, ESRI y UN World Map.
 Nota: Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

Tabla 6. Estados Unidos: Estados con presencia de organizaciones de la diáspora centroamericana

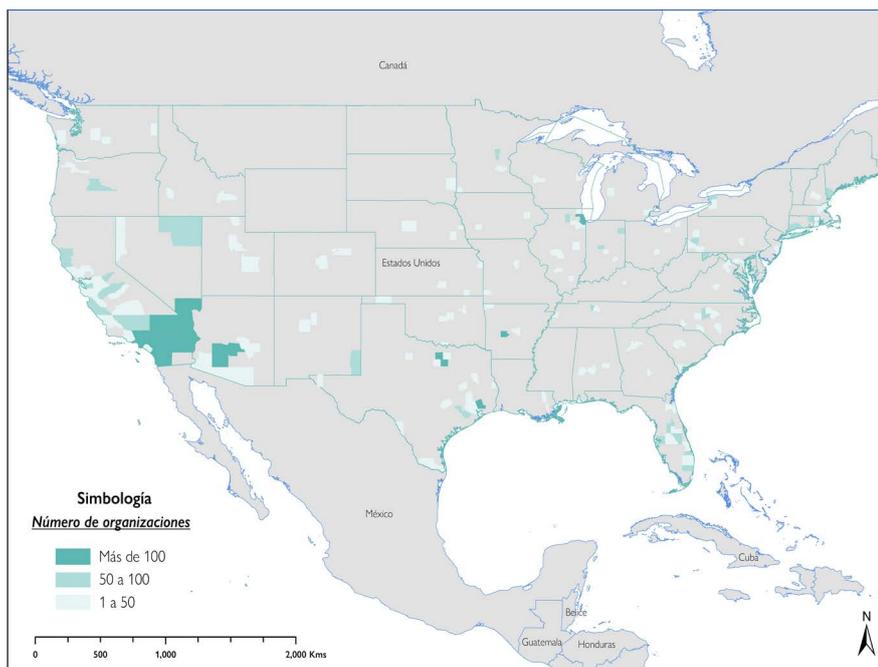
Diáspora	Estados donde tiene presencia	Número de estados	Organizaciones de la diáspora en Estados Unidos de América
Salvadoreña	Arizona, California, Carolina del Norte, Colorado, Distrito de Columbia, Florida, Maryland, Massachusetts, Nebraska, Nueva Jersey, Nueva York, Oregón, Rhode Island, Texas y Virginia	15	117
Guatemalteca	California, Carolina del Norte, Colorado, Distrito de Columbia, Illinois, Kansas, Massachusetts, Nebraska, Texas	9	16
Hondureña	Arizona, California, Carolina del Norte, Colorado, Florida, Georgia, Illinois, Maryland, Massachusetts, Nueva Jersey, Nueva York, Texas y Virginia	14	31
Nicaragüense	Arizona, California, Carolina del Norte, Colorado, Distrito de Columbia, Maryland, Massachusetts, Nueva York, Texas y Virginia	9	17
Costarricense	Carolina del Norte, Georgia y Kansas	3	6
Panameña	California	1	2
Latinoamericana	California, Carolina del Norte, Kansas, Massachusetts, Oklahoma, Texas, Washington	7	12
Centroamericana	Alabama, California, Distrito de Columbia, Illinois, Massachusetts, Nueva York, Nuevo México, Texas	8	12

Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo.

Las organizaciones de la diáspora mexicana que se identificaron en este trabajo se distribuyen en todo el territorio estadounidense excepto en los Estados de Montana, Dakota del Norte, Wyoming, Misisipi y Virginia Occidental, por lo que se puede estimar que se trata de la diáspora con mayor presencia en todo el territorio. Los demás países mesoamericanos tienen una presencia más acotada territorialmente y es distinta en cada caso. Lo anterior se puede observar en la Tabla 6.

En cuanto a los condados en los que hay una mayor concentración de organizaciones de la diáspora mesoamericana son: Los Ángeles, California; Harris y Dallas en Texas; y Cook, Illinois. Estos condados concentran el 42% de las 1.014 organizaciones identificadas. El resto se distribuyen en 194 condados más (ver Mapa 3).

Mapa 3. Organizaciones de la diáspora, distribución a nivel condado en Estados Unidos de América

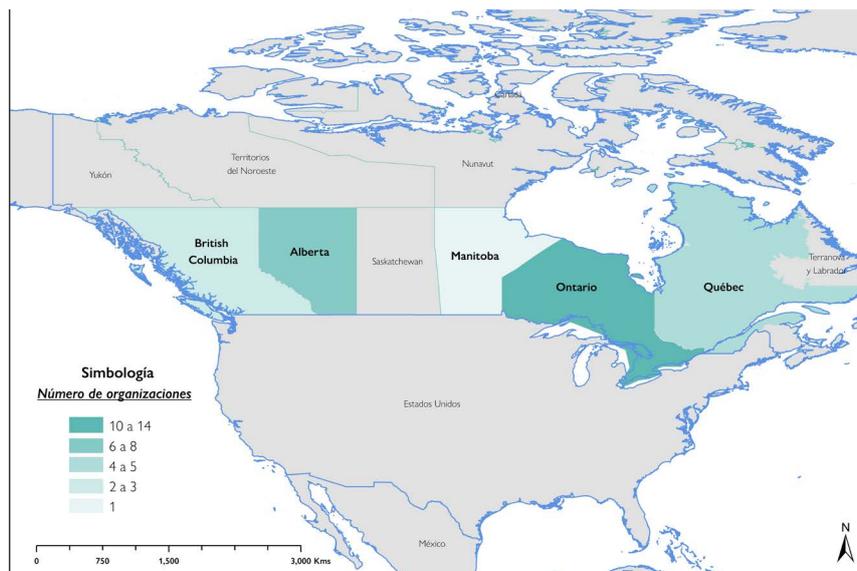


Fuente: LEES, ESRI y UN World Map.

Nota: Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

El Canadá es el segundo país de destino de la diáspora mesoamericana y, por lo mismo, no es de sorprender que sea también el segundo país con más organizaciones identificadas. La provincia canadiense con el mayor número de asociaciones de migrantes es Ontario, donde se contabilizaron 14, seguida de Alberta con 6, esto puede observarse tanto en el Mapa 1, como en el Mapa 4.

Mapa 4. Organizaciones de la diáspora, por provincia en el Canadá



Fuente: LEES, ESRI y UN World Map.

Nota: Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

El resto de las organizaciones identificadas se distribuyen en los países mesoamericanos, aunque no se lograron identificar organizaciones localizadas en Belice. El tercer país con el mayor número fue Costa Rica, con nueve organizaciones dentro de su territorio, seguido de Honduras con dos, como se puede observar en la Tabla 6.

ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA

Una forma de entender la relación de las organizaciones de las diásporas con sus comunidades y países de origen es a partir del análisis de las razones por las cuales surgieron estas agrupaciones y los objetivos que se han planteado. La naturaleza de la conformación de una organización puede ser tan diversa como: la defensa de los derechos de las personas migrantes, una mayor y mejor inclusión en el país receptor, el apoyo a otros miembros de la comunidad, proporcionar apoyo a quienes recién llegan, lograr mayores niveles educativos y mejores condiciones de trabajo, compartir y preservar la cultura de su país de origen o promover el deporte. Sin embargo, también es posible identificar objetivos más concretos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida en sus comunidades de origen como la remodelación de un parque o una escuela, el dotar de infraestructura o servicios básicos a una comunidad, la construcción de un camino o la pavimentación de una calle, entre otros.

Los objetivos que las agrupaciones de migrantes se plantean son muy diversos. Con la finalidad de facilitar la clasificación de las organizaciones de acuerdo con sus objetivos, se ha construido la tipología que se describe en la Tabla 7, a partir de la cual se analizaron las 1.014 organizaciones identificadas. En el caso de las organizaciones que tienen más de un objetivo general, se analizaron con más detalle sus actividades para determinar su principal área de actuación. Por ejemplo, si en la descripción de objetivos una organización dice realizar actividades culturales y educativas, pero en sus redes sociales muestra que la mayoría de las acciones que ha efectuado son únicamente culturales, dentro de la clasificación propuesta se le inserta en la categoría cultural. La tipología presentada en la Tabla 7 se constituyó específicamente para este estudio por lo que se consideraron principalmente dos variables bajo la premisa de que son determinantes en la relación y la participación que puede tener la asociación con proyectos de desarrollo en sus lugares de origen: el tipo de actividad para el que fueron creadas y el origen de sus integrantes.

Tabla 7. Clasificación de las organizaciones de la diáspora

Clasificación	Tipo de organización	Descripción
Por el origen de sus miembros	Club/Asociación de oriundos	Vinculan una ciudad de residencia con una comunidad de origen muy específica, siguiendo intereses comunitarios y regionales, por lo general se nombran en referencia a una población o localidad del país de origen.
	Club de Migrantes	Agrupaciones de personas migrantes con un mismo país de origen, pero de diferentes comunidades.
Coalición		Agrupación de varias organizaciones/asociaciones de migrantes. Las coaliciones pueden tener varios fines, dependiendo de las asociaciones que las conforman, en general trabajan por los derechos de las personas migrantes y les proporcionan una variedad de servicios. Buscan atender la regularización migratoria.
Por sus objetivos y las acciones que emprenden	Cámara de Comercio	Asociaciones de gente empresaria con vínculos comerciales en el país de destino y el país de origen, que buscan fortalecer sus relaciones económicas y comerciales.
	Organización de Servicios	Son agrupaciones que ofrecen una gama de servicios para las personas migrantes como asesoría legal, orientación y capacitación en asuntos económicos y financieros. Facilitan y apoyan con trámites diversos a la población migrante en el país de origen. En este grupo también se engloban a aquellas organizaciones que buscan participar e influir en la situación política y las que luchan por los derechos de los trabajadores y trabajadoras.
	Organización Comunitaria	Se forman con el fin de promover sus derechos y mejorar las condiciones de vida de su comunidad de residencia en el país de destino. Trabajan por el empoderamiento de su gente, promueve la fraternidad y la participación plena e igualitaria. Buscan proveer de servicios de información para que puedan conseguir beneficios sin importar su estatus migratorio. Realizan campañas de educación y prevención de enfermedades.
	Organización Científica	Surgen como redes para la circularidad de conocimiento, así como establecer oportunidades de empleo entre sus miembros y darse a conocer en la comunidad científica del país de destino
	Organización de Negocios	Se agrupan con el fin de promover sus pequeños negocios y fortalecer relaciones comerciales a un nivel microeconómico, lo que las diferencia de las Cámaras de Comercio. Ayudan a sus integrantes en trámites de crédito y, en algunos casos, los proporcionan.
	Organización Educativa	Surgen como redes para promover la educación y capacitación de la comunidad en su lugar de destino, así como mantener unida la comunidad estudiantil fuera de su país de origen.
	Organización Cultural	Buscan dar a conocer la cultura de su país de origen en el país destino, con el fin de preservar sus tradiciones. Luchan por rescatar la memoria histórica, la reconciliación, la participación cívica y, sobre todo, promover la identidad binacional.
	Organización de Mujeres	Incorporan la perspectiva de género, y/o están formadas exclusivamente por mujeres que buscan mejores condiciones para sí mismas o para sus familias en los países de origen.
	Organización Deportiva	Buscan promover el deporte o la recreación de las personas migrantes.
	Organización con enfoque al origen	Su principal objetivo es apoyar a sus comunidades en el país de origen, ya sea mediante la aportación o recaudación de fondos o proporcionando recursos a los grupos o personas más vulnerables. Buscan crear vínculos con el gobierno del país de origen en beneficio de las localidades que dejaron atrás.
	Club Social	Agrupaciones de migrantes en el país de destino, que buscan únicamente la unión e información de la situación del país de origen, así como proporcionar información para quienes desean visitar, estudiar o radicar en el país destino.

Fuente: Elaboración y definiciones propias.

El origen de las personas que conforman una organización permite identificar a las organizaciones de migrantes en dos tipos; clubes de oriundos y clubes de migrantes. Un club de oriundos está conformado por un grupo de migrantes provenientes, no solo del mismo país, sino que del mismo estado, distrito, localidad o municipio; mientras que quienes integran un club de migrantes comparten únicamente el mismo país de origen.

Existen organizaciones en las que es complejo identificar con exactitud el origen de quienes la conforman. Específicamente las cámaras de comercio son agrupaciones de gente empresaria que promueve la vinculación y la creación de negocios entre los dos países; es tan amplia su diversidad que no es claro el origen de las personas que pertenecen a ellas.

En cuanto a las categorías enfocadas al tipo de actividades, en las Organizaciones con enfoque al origen, se incluyen a aquellas que entre sus objetivos generales o en la descripción de la organización se encuentra específicamente la búsqueda por contribuir al desarrollo del país de origen. En contraste, las Organizaciones Comunitarias, son las que buscan principalmente promover beneficios en la comunidad de destino; esto no significa que no contribuyan a su comunidad de origen, sin embargo, este no es uno de los objetivos principales de la organización. De igual forma se incluyó la categoría de Coalición para distinguir las agrupaciones de organizaciones de las organizaciones unitarias. El análisis de las características de las organizaciones identificadas se hizo por país de origen. Para presentar los resultados se separaron los ocho países de origen en tres grupos con base en la magnitud de sus flujos migratorios y en la proporción de organizaciones de cada país de origen sobre el total.

El primer grupo corresponde a las organizaciones de origen mexicano y salvadoreño; el segundo a las nicaragüenses, hondureñas y guatemaltecas; mientras que el tercer grupo corresponde al de organizaciones costarricenses, panameñas y beliceñas. Se presenta también un cuarto grupo que incluye a las organizaciones que no tienen un país de origen en particular y que se han catalogado como de origen centroamericano y latinoamericano.

LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA: MÉXICO Y EL SALVADOR

Si bien los procesos migratorios inducen de manera natural la conformación de grupos de personas inicialmente con el fin de acompañarse en una empresa incierta y apoyarse para atender las condiciones que se les presentan (que en muchas ocasiones pueden ser adversas), y posteriormente para mejorar sus condiciones en el lugar de destino y servir de puente para quienes se van incorporando al proceso migratorio; una vez lograda cierta estabilidad, en muchas ocasiones, más allá del envío de remesas a los hogares y familias, estos grupos también se organizan para involucrarse directamente en el desarrollo de sus comunidades de origen, ya sea por la búsqueda de un mejor entorno para sus familiares y en el que sus intereses materiales prosperen, o simplemente por un sentimiento de arraigo y nostalgia. Este ha sido el caso de la migración mesoamericana, que tiene como principal destino los Estados Unidos de América.

La migración en la región mesoamericana, aunque data de inicios del siglo XX, cobró una gran importancia a partir del último cuarto de ese siglo. Fue a partir de la consolidación del patrón migratorio laboral en los años 70 y 80 que prevalece hasta el día de hoy en el caso de México, país en el que se organizaron una serie de grupos, principalmente originarios de los Estados de Guanajuato, Zacatecas, Michoacán y Jalisco para promover proyectos de mejora en sus comunidades utilizando remesas colectivas. Con el tiempo, estas organizaciones propusieron a los gobiernos estatales los primeros esquemas de coinversión, y posteriormente se sumaron gobiernos municipales, así como el gobierno federal. Esta incidencia que las organizaciones tuvieron en la agenda gubernamental para la creación de programas públicos de coinversión para el desarrollo local culminó en la creación del programa federal Programa 3x1 para Migrantes que inició en 2002 y finalizó en 2019²². En Fernández (2006) se presenta una amplia revisión de los antecedentes del Programa 3x1.

Al igual que los grupos mexicanos, los grupos salvadoreños conformaron organizaciones que enviaban remesas colectivas para financiar mejoras en sus comunidades de origen. Frente a los estragos del paso del huracán Mitch en 1998, estas iniciativas se fortalecieron y adquirieron visibilidad.

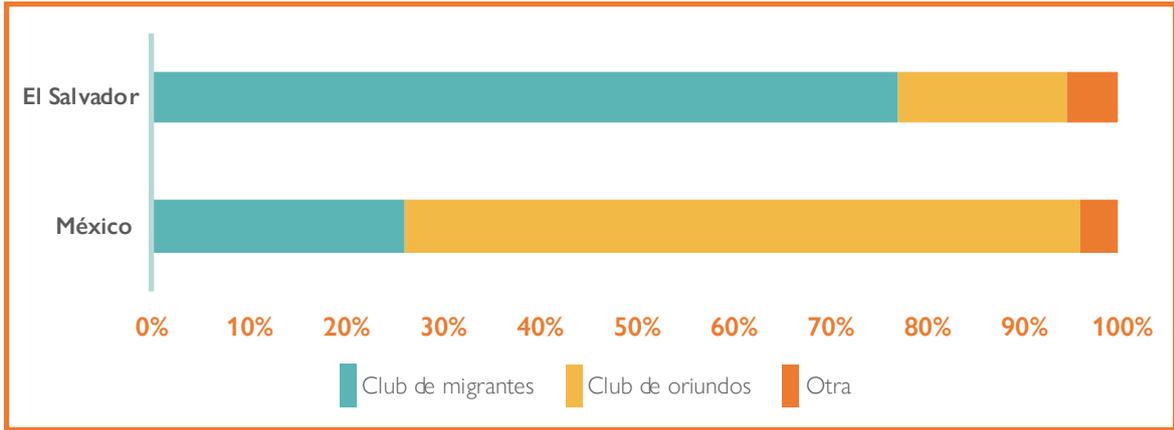
²² Gobierno de México (2020) Página web del Programa 3x1 para Migrantes. Ver en www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-3x1-para-migrantes.

Al iniciar el siglo XXI, en este caso es el Gobierno salvadoreño quien ve en las remesas colectivas una oportunidad para coadyuvar con el desarrollo local e inicia un programa público de coinversión invitando a los grupos de salvadoreños migrantes. Este programa, Unidos para la Solidaridad, tuvo su inicio en el año 2000 y finalizó en 2005.

El propósito para participar en el desarrollo de sus comunidades de origen, que muchas organizaciones mexicanas han tenido desde los años 70, ha determinado su carácter. La mayoría de las organizaciones mexicanas identificadas, el 69%, se encuentran en la categoría de Club de Oriundos, que están conformados por personas de una misma comunidad, localidad, municipio o entidad federativa y, de acuerdo con sus objetivos, se encuentran en la categoría de Organizaciones con enfoque al origen, que consideran como una de sus metas el beneficio de sus localidades de origen; a diferencia de las organizaciones en la categoría Club de Migrantes, donde el principal enfoque radica en la actividad comunitaria local en el país de destino (ver Gráfica 5). Su vínculo con entidades federativas e incluso con localidades y municipios se llegan a especificar en sus objetivos.

El 82% de las organizaciones salvadoreñas se identificaron como Club de Migrantes, es decir, están conformadas por personas provenientes de distintas comunidades o lugares de origen. Casi el 50% de estas organizaciones tiene un enfoque al origen, y en sus objetivos se encuentra el desarrollo de localidades en El Salvador. Por otro lado, 18% de las organizaciones salvadoreñas se identificaron como Club de Oriundos, y con un enfoque hacia el desarrollo de sus comunidades de origen (ver Gráfica 6). Algunas de estas organizaciones fueron participantes en los proyectos impulsados por el programa gubernamental salvadoreño desaparecido hace 15 años.

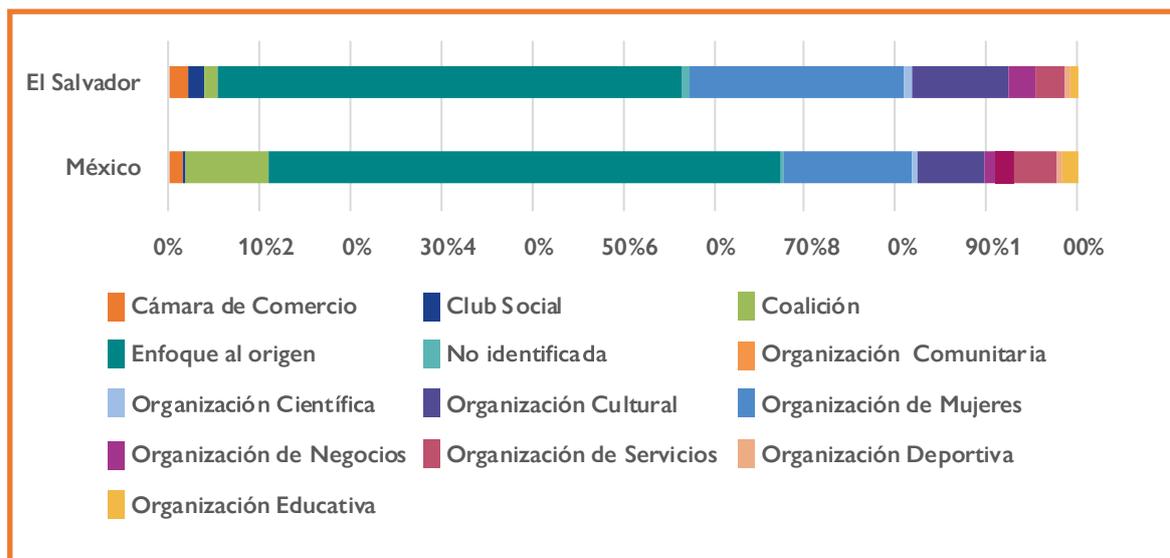
Gráfica 6. Las organizaciones de la diáspora por origen: México y El Salvador (%)



Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo.

De acuerdo con las actividades que realizan, las organizaciones en la categoría Club de Oriundos se enfocan más en apoyar a la comunidad de origen en comparación con los clubs de migrantes. En ambos países se observó que, dentro de los objetivos de creación de las organizaciones caracterizadas como Club de Oriundos, se encuentra el apoyo para el desarrollo de las comunidades de origen.

Gráfica 7. Tipo de organizaciones de la diáspora salvadoreña y mexicana, por objetivos



Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo.

La presencia de un programa de coinversión como el 3x1 para Migrantes puede incentivar la organización de las personas migrantes en asociaciones formales. En el caso de México, además de que muchas de las organizaciones mencionan la participación en el Programa 3x1 dentro de sus objetivos, el 70% de las organizaciones identificadas se conformaron entre los años 2000 y 2016, que es el periodo en el que este programa nació y se expandió.

La búsqueda por incidir en la política pública de los lugares de origen, además del fortalecimiento de las asociaciones, han llevado a la conformación de coaliciones. De igual manera, las políticas de desarrollo local que buscan la participación de los grupos de migrantes fortalecen el papel de las coaliciones como interlocutores para este tipo de programas. Las coaliciones son el tercer tipo de organización más común en el caso mexicano. Para este mismo país, las coaliciones identificadas en su mayoría están ligadas a sus entidades federativas, y también están agrupadas de acuerdo con las zonas en las que se encuentran dentro del territorio norteamericano y tienen un enfoque al origen. Se identificaron dos coaliciones salvadoreñas; una de ellas en los Estados Unidos de América, Comunidades Transnacionales Salvadoreñas (COTSA)²³ que ha participado en proyectos de desarrollo en diferentes zonas de El Salvador; y otra de más reciente fundación en el Canadá, el Comité Ciudadano de Salvadoreños en Montreal (CCSALMTL)²⁴.

Aproximadamente el 70% de las organizaciones identificadas para México y EL Salvador han participado directamente en actividades o proyectos para el desarrollo local. Estas actividades pueden ir desde obras de infraestructura o la capitalización de proyectos comunitarios; hasta donativos o transferencias monetarias o en especie como, por ejemplo, la donación de equipo. Hay un número menor de organizaciones identificadas como de Negocios y Cámaras de Comercio: 13 mexicanas y tres salvadoreñas. Sin embargo, los objetivos de estas organizaciones consideran la promoción y generación de oportunidades de empleo en el país de origen, además de propiciar mejores relaciones comerciales.

Aunque en menor grado, las organizaciones que no especifican un enfoque hacia el desarrollo de sus comunidades de origen también pueden tener impactos positivos en la creación de negocios y generación de empleo.

²³ Página web de las Comunidades Transnacionales Salvadoreñas. Ver en www.festivalcotsa.com/

²⁴ Página de Facebook del Comité Ciudadano de Salvadoreños en Montreal (CCSALMTL). Ver en www.facebook.com/pg/CCSALMTL/about/?ref=page_internal.

Por ejemplo, en el caso de México, la organización cultural Casa Puebla New York, además de promover las costumbres, tradiciones, cultura e historia de México en coordinación con diversas cámaras de comercio, lleva a cabo reuniones periódicas de orientación sobre temas de interés para la comunidad mexicana, relativos a la creación de nuevos negocios e inversión.

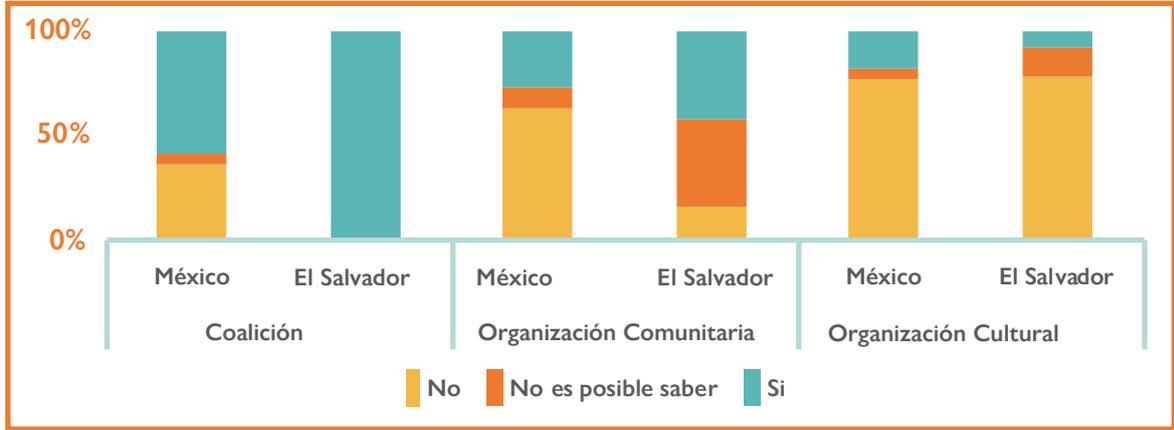
Tabla 8. Número de organizaciones de la diáspora y el tipo de apoyo a la comunidad de origen: México y El Salvador

Tipo de Apoyo	Diáspora Salvadoreña	Diáspora Mexicana
Alimentación	29	21
Salud	20	15
Educación	9	24
Infraestructura diversa ²⁵	28	412
Comercio y Empleo	8	56
Otras donaciones en especie	14	17
Ayuda Económica	10	17
Otra	7	38

Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo.

Al analizar la contribución de los principales tipos de organizaciones hacia sus comunidades de origen, se observa que, en términos proporcionales, las organizaciones comunitarias y las coaliciones de la diáspora salvadoreña contribuyen en mayor medida a su comunidad que las organizaciones de la diáspora mexicana (Ver Gráfica 8).

Gráfica 8. Porcentaje de organizaciones de la diáspora que contribuyen a su país de origen



Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo.

Fuera de los Estados Unidos de América y de el Canadá las organizaciones salvadoreñas y mexicanas tienen una vocación distinta. Se pueden tipificar como comunitarias y culturales, que concentran sus actividades en la oferta de servicios a las personas migrantes en los lugares de destino y a mantener su vínculo cultural con sus países de origen, así como a promover el intercambio de tradiciones y cultura entre el país de origen y país de destino (ver Tabla 9).

²⁵ Se entiende por infraestructura diversa, la construcción de calles, carreteras, escuelas, caminos y similares. Todas ellas acciones en beneficio de una comunidad o localidad.

Tabla 9. Naturaleza de las organizaciones de la diáspora por país de destino

Diáspora	Destino	Porcentaje de organizaciones de la diáspora del país destino que contribuyen a su país de origen	Principal tipo de organización
Mexicana	Estados Unidos de América	72%	Organización con enfoque al origen
	El Canadá	19%	Organización Cultural
	Centroamérica	16%	Organización Cultural
Salvadoreña	Estados Unidos de América	70%	Organización con enfoque al origen
	El Canadá	33%	Organización Comunitaria
	Centroamericana	0%	Organización de Servicios

Fuente: Elaboración propia.

Si bien las organizaciones que se encuentran asentadas en los Estados Unidos de América en su mayoría tienen un enfoque de colaboración para el desarrollo local, esto no ocurre con las que se encuentran en el Canadá. Aun cuando existen organizaciones con un enfoque al origen, en su mayoría estas organizaciones tienen un enfoque comunitario y cultural.

LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA: GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA

Después de México y El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua son los países mesoamericanos con mayor migración registrada en el año 2019. El número de organizaciones identificadas correspondientes a estos tres países es mucho menor que para México y El Salvador, por lo que describirlas por separado resulta más claro. Cabe señalar que, a diferencia de los otros cinco países, cuya emigración está concentrada en los Estados Unidos de América y en menor medida en el Canadá, Nicaragua tiene un patrón distinto, pues, aunque la mayoría de su diáspora se encuentran en los Estados Unidos de América, solo representa el 44,34% de sus emigrantes, y el 43,42% de ellos se encuentran en Costa Rica.

En cuanto al número de organizaciones identificadas para estos países, la cantidad de organizaciones hondureñas es la mayor después de las mexicanas y salvadoreñas, con 31 organizaciones localizadas en los Estados Unidos de América. Le sigue en número las de Nicaragua, con 17 localizadas en los Estados Unidos de América y 7 en Costa Rica; y finalmente, se identificaron 16 organizaciones guatemaltecas, todas en los Estados Unidos de América. Dada la similitud en el número de las asociaciones identificadas y en la magnitud de su migración, se agruparon estos tres países para analizar los rasgos de sus organizaciones y ofrecer una perspectiva más clara sobre sus características. Las organizaciones de la diáspora guatemalteca surgen principalmente en la década de los ochenta. El aumento de personas refugiadas y desplazadas fue el detonante de muchas de las organizaciones guatemaltecas en los Estados Unidos de América y, a partir de mediados de los ochenta, se forma la Red de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala (NISGUA por sus siglas en inglés), provocando el surgimiento de líderes que dieron origen a diferentes organizaciones migrantes.

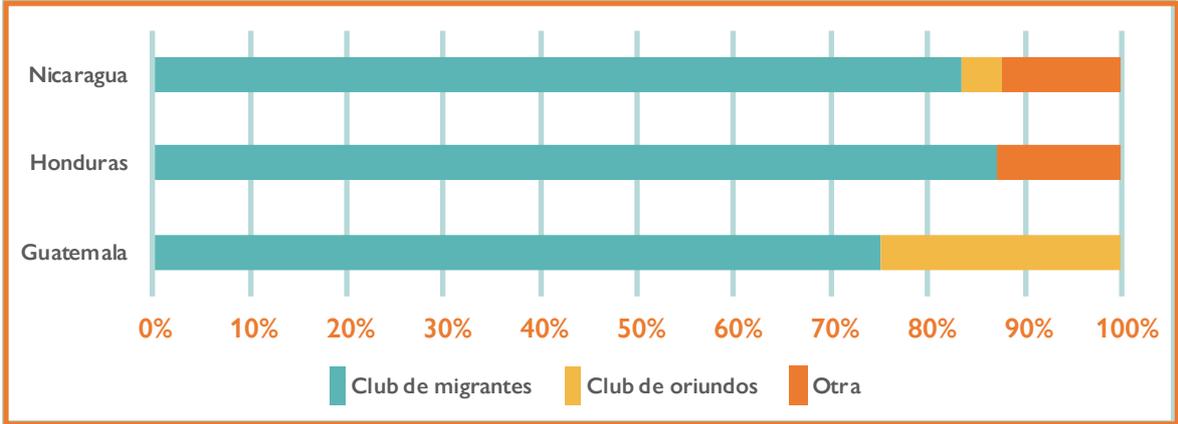
En 1998 se realiza el primer Congreso Nacional de Organizaciones Cívicas Guatemaltecas en los Estados Unidos de América, conocido también como GUATENET, generando el encuentro de liderazgos guatemaltecos procedentes de diversos estados y ciudades de los Estados Unidos de América. En ese mismo año se conforma la Coalición Nacional de Organizaciones Guatemaltecas (CONGUATE), años más tarde se formaliza la creación del Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en los Estados Unidos de América (MIGUA).

En el caso hondureño, la migración a gran escala es un fenómeno relativamente reciente, que inicia junto con la reestructuración económica resultado de la crisis de los ochenta y, paradójicamente, con la pacificación de la zona a finales de la misma década y que disminuyó el papel de Honduras como proveedor de bienes de consumo en la zona, lo que afectó negativamente a su economía dado el tamaño de su mercado interno y sus niveles de industrialización (Segovia, 2010; López, 2013). Finalmente, los daños causados por el huracán Mitch en 1998 terminaron por detonar la salida masiva de hondureños de su país (PNUD, 2006; Segovia, 2010; López, 2016). El Gobierno, así como instituciones religiosas y las organizaciones no gubernamentales, no escatimaron esfuerzos en proporcionar ayuda a la población damnificada²⁶. En el año 2010, el Gobierno central de Honduras inició el programa Remesas Solidarias y Productivas que buscó incentivar la participación de organizaciones de gente hondureña en el extranjero en proyectos de desarrollo local.

La historia migratoria nicaragüense también es relativamente reciente y está relacionada con los conflictos armados internos. Estos hechos causaron, hacia finales de los setenta y principios de los ochenta, la salida del país de una cantidad importante de nicaragüenses, particularmente exiliados políticos, así como personas y familias con niveles educativos e ingresos altos de la zona urbana de Managua. Esta primera oleada es la que originó el flujo que se observa hacia los Estados Unidos de América. Posteriormente, durante las décadas de los ochenta y los noventa, el mayor desarrollo costarricense atrajo la migración de mano de obra nicaragüense para trabajar principalmente en el sector agrícola. De la mano de este movimiento se produjo un flujo de mujeres nicaragüenses hacia Costa Rica en búsqueda de mejores oportunidades económicas, educativas y sociales, tanto para ellas como para sus hijos e hijas (Gutiérrez, 2008). En contraste con la migración hacia los Estados Unidos de América, la que se ha dirigido a Costa Rica, tiene un origen rural y menos calificada (Baumeister, 2006). Durante mediados de la década de los años 2000 se incrementó la migración intrarregional, de personas nicaragüenses hacia El Salvador y Panamá. Además, del incremento de la migración, sobre todo de mujeres, a España y otros países de Europa. Respecto a las experiencias organizativas de la diáspora nicaragüense cabe señalar que ésta, además que ha sido poco estudiada, la revisión documental, indica la diáspora es relativamente dispersa y desunida respecto a otros colectivos (OIM, 2013)²⁷.

Es muy posible que, debido a una menor magnitud en el número de personas migrantes con relación a México o El Salvador, y al dispersarse geográficamente, las organizaciones existentes tiendan a formarse por personas de localidades diferentes. El tipo de organización que prevalece son de la categoría Club de Migrantes, que tanto para el caso hondureño y nicaragüense representan casi la totalidad, aunque en el caso de Guatemala se identificó un 25% que corresponde a la categoría Club de Oriundos (ver Gráfica 9).

Gráfica 9. Las organizaciones de la diáspora por origen: Guatemala, Honduras y Nicaragua



Fuente: elaboración propia con información resultante del mapeo.

²⁶ Centro de Información sobre Desastres y Salud. <http://cidbimena.desastres.hn/ri-hn/pdf/spa/doc12140/doc12140-contenido.pdf>
²⁷ Organización Internacional para las Migraciones (2012) Perfil Migratorio de Nicaragua 2012. Ver en: www.nicaragua.iom.int/sites/default/files/Publicaciones/perfil_migratorio_de_nicaragua%20%281%29.pdf

En este grupo, hay poca diversidad en cuanto a la actividad de las organizaciones, en su mayoría son de tipo comunitario y en segundo lugar de servicios. Las organizaciones con un enfoque al origen corresponden cuando más al 20%²⁸ (Gráfica 8, Tabla 10). Esto indica que, al menos en términos de sus objetivos, la mayoría de las organizaciones de estos tres países se enfocan principalmente a la atención de sus integrantes en los lugares de destino, y no especifican su interés por participar en el desarrollo de sus lugares de origen.

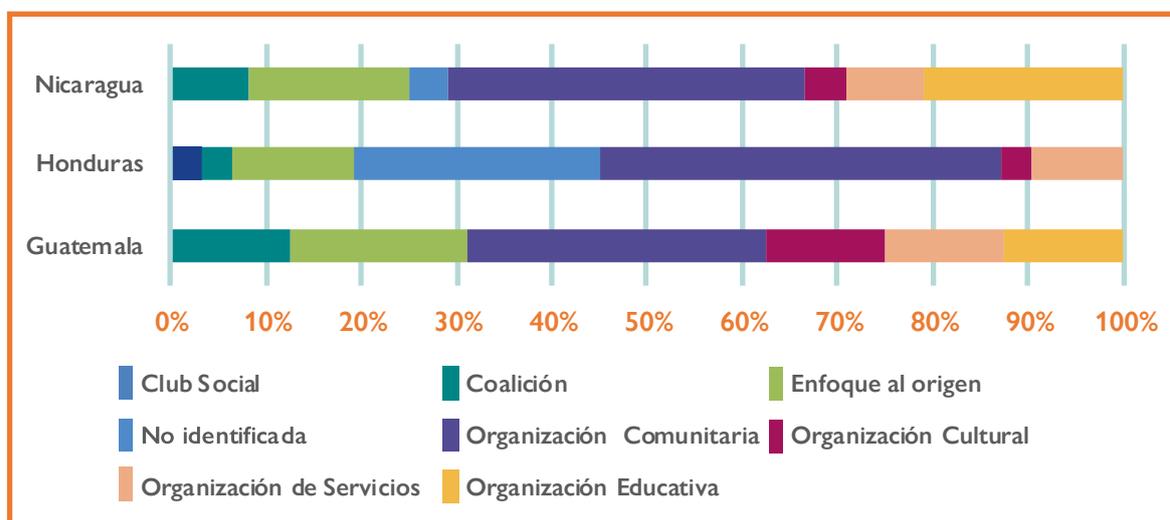
Tabla 10. Naturaleza de las organizaciones de la diáspora por país de destino

Díaspóra	Destino	Porcentaje de organizaciones de la diáspora en el país destino que contribuyen a su país de origen	Principal tipo de organización
Guatemalteca	Estados Unidos de América	31%	Organización Comunitaria
Hondureña	Estados Unidos de América	16%	Organización Comunitaria
Nicaragüense	Estados Unidos de América	18%	Organización Comunitaria
	Costa Rica	14%	Organización de Mujeres Organización de Servicios

Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo.

Estas características de los grupos organizados de migrantes contrastan con el comportamiento individual considerando la magnitud de remesas que se reciben en estos países y que evidencia la importancia del vínculo que existe entre sus diásporas y sus hogares en las localidades de origen. Existe, por supuesto, un interés por el desarrollo de sus comunidades de origen, sin embargo, por alguna razón esto no se refleja en los objetivos de sus organizaciones.

Gráfica 10. Tipo de organizaciones de la diáspora guatemalteca, hondureña y nicaragüense



Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo.

²⁸ Hay que reconocer que en el caso de Honduras se identificaron cuatro organizaciones que no poseen una descripción clara, lo que impide su clasificación.

Se identificaron dos coaliciones guatemaltecas que tienen un enfoque al origen y buscan incidir en el desarrollo de sus comunidades de origen y vincular a las personas guatemaltecas en Estados Unidos de América con el Gobierno guatemalteco. Para el caso de Nicaragua, también se identificaron dos coaliciones enfocadas en la comunidad nicaragüense en los Estados Unidos de América.

El 31% de las organizaciones de la diáspora guatemalteca, realizan actividades en favor de sus comunidades en Guatemala, principalmente en temas de apoyo alimentario. En el caso de las organizaciones hondureñas y nicaragüenses, el 16% especifican haber contribuido en proyectos de desarrollo en sus comunidades de origen.

Tabla 11. Número de organizaciones de la diáspora que ofrecen apoyo a la comunidad de origen por tipo de apoyo

Tipo de Apoyo	Diáspora Guatemalteca	Diáspora Hondureña	Diáspora Nicaragüense
Alimentación	3	1	3
Salud		2	3
Educación		3	1
Infraestructura diversa	1	2	
Otras donaciones en especie	1	1	1
Otra		1	

Fuente: Elaboración propia con información resultante del mapeo²⁹.

Al igual que las organizaciones hondureñas y guatemaltecas, las de origen nicaragüense en los Estados Unidos de América también se han involucrado en proyectos de salud y alimentación en sus comunidades de origen. Sin embargo, las organizaciones nicaragüenses en Costa Rica tienen un enfoque comunitario y ofrecen servicios a nicaragüenses migrantes en ese país, relacionados con temas de carácter laboral como, por ejemplo, la Asociación de Trabajadoras Domésticas, la Asociación de Red de Mujeres Nicaragüenses y la Asociación Enlaces Nicaragüenses Costa Rica. La primera de ellas se enfoca en defender, capacitar y asesorar a las mujeres que se dedican al trabajo doméstico remunerado.

LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA: COSTA RICA, BELICE Y PANAMÁ

Costa Rica, Belice y Panamá son los países centroamericanos con menor emigración registrada en el 2019, entre los tres registraron 379.000 emigrantes. La identificación de las organizaciones de la diáspora para estos países resultó en un mayor grado de complejidad, debido a que los países no han implementado mecanismos de coordinación con las organizaciones de sus connacionales migrantes.

La identificación de las organizaciones de la diáspora condujo, en el caso de Belice únicamente a tres asociaciones; cuatro para Panamá y seis para Costa Rica, una de las organizaciones costarricenses es una cámara de comercio, el resto son clubes de migrantes. Las actividades son comunitarias, de servicios y culturales, principalmente enfocadas a proveer servicios a sus integrantes en los lugares de destino y a preservar la identidad cultural. No son organizaciones que se involucren sistemáticamente en proyectos de desarrollo local, aunque en ocasiones, algunas ofrecen donativos asistencialistas.

²⁹ El desglose del número de organizaciones identificadas en cada rubro de apoyo no necesariamente refleja el número de organizaciones que contribuyen a su comunidad de origen, debido a que una misma organización puede contribuir en más de un rubro.

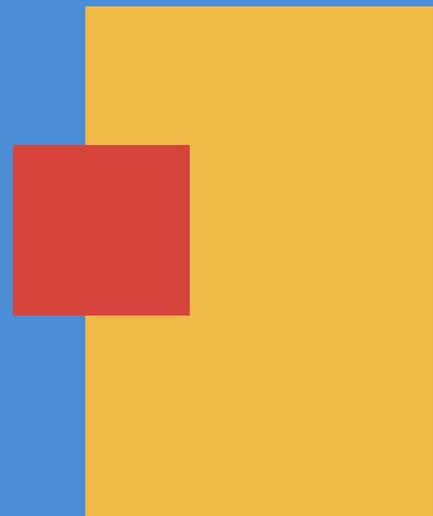
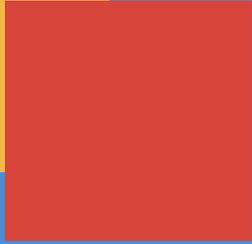
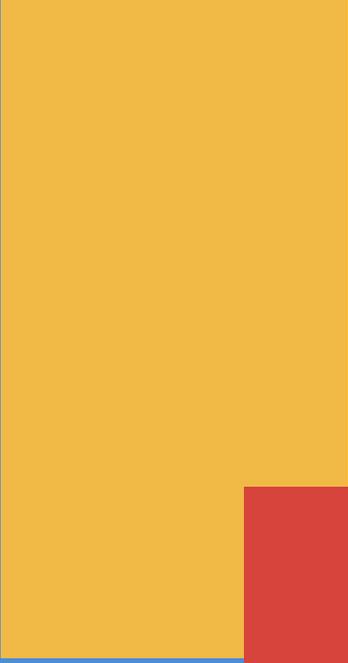
LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA: LATINOAMERICANAS Y CENTROAMERICANAS

Se encontraron 24 organizaciones que no agrupan personas de una misma nacionalidad. Tres de estas son coaliciones: Alianza Américas,³⁰ la Confederación Centroamericana (COFECA)³¹ y la Asociación Centroamericana Unida³². Estas coaliciones agrupan a más de 50 organizaciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población latina y de la población latina inmigrante en sus comunidades, tanto en los Estados Unidos de América, como en los países de origen. Además, promueven el desarrollo de sus integrantes, su seguridad, la equidad social y la educación. El principal enfoque de estas organizaciones es apoyar a la comunidad migrante en los Estados Unidos de América, siendo organizaciones del tipo comunitario, de servicios, culturales e incluso organizaciones de mujeres.

³⁰ Página web de Alianza Américas. Ver en www.alianzaamericas.org.

³¹ Página web de la Confederación Centroamericana. Ver en www.cofeca.org.

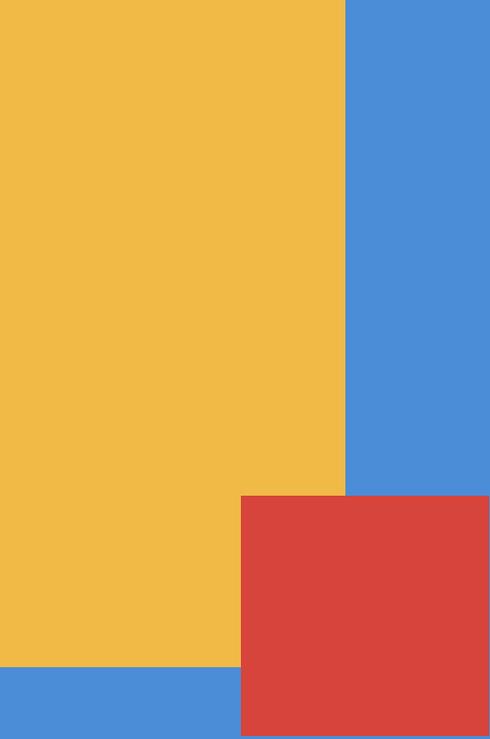
³² Página Facebook de la Asociación Centroamericana Unida. Ver en www.facebook.com/pg/acaunida/about/?ref=page_internal.



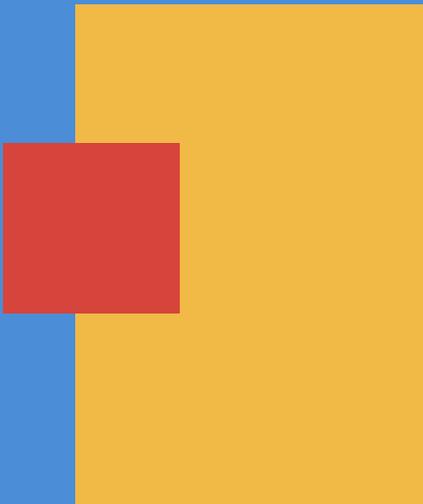
V.

VINCULACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE ORIGEN CON LAS DIÁSPORAS ORGANIZADAS





“La vinculación institucional que los gobiernos nacionales tienen con las diásporas de sus países se da en gran medida a través de los servicios consulares y las embajadas. Estas instituciones juegan un papel fundamental en las políticas que los gobiernos implementan con relación a sus diásporas; los servicios de carácter administrativo, de orientación y representación que realizan son esenciales, no solamente como parte de los procesos para la implementación de la política, sino para la construcción de una relación y un vínculo entre connacionales y sus gobiernos, en el que la credibilidad y la confianza son indispensables.”



V. VINCULACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE ORIGEN CON LAS DIÁSPORAS ORGANIZADAS

La vinculación institucional que los gobiernos nacionales tienen con las diásporas de sus países se da en gran medida a través de los servicios consulares y las embajadas. Estas instituciones juegan un papel fundamental en las políticas que los gobiernos implementan con relación a sus diásporas; los servicios de carácter administrativo, de orientación y representación que realizan son esenciales, no solamente como parte de los procesos para la implementación de la política, sino para la construcción de una relación y un vínculo entre connacionales y sus gobiernos, en el que la credibilidad y la confianza son indispensables. En este aspecto, y de acuerdo con representantes de organizaciones y el funcionariado de distintas cancillerías, la eficiencia y la sensibilidad en los servicios consulares son tan importantes como la representación consular misma; no basta solo con ampliar el número de consulados y lograr más cobertura.

Los servicios consulares son eslabones en los procesos de las políticas que los gobiernos implementan con relación con sus diásporas. Independientemente de los procesos y servicios consulares, se pueden clasificar las acciones, programas y políticas que los gobiernos implementan de la siguiente manera:

1. Aquellas que buscan garantizar los derechos como ciudadanía del país de origen. Estas incluyen desde programas que garanticen el acceso a la educación como, por ejemplo, los programas de educación y certificación a distancia, acceso a sistemas financieros y crediticios, la posibilidad de la doble nacionalidad, la participación en las decisiones públicas ya sea mediante la posibilidad de votar en el extranjero y de tener representatividad en consejos de carácter gubernamental.
2. Aquellas que buscan garantizar los derechos como ciudadanía fuera del país de origen. Son acciones que buscan garantizar la integridad y el respeto de la ciudadanía en el extranjero. Incluyen también acciones y servicios para disminuir los riesgos de quienes se encuentran en proceso de tránsito, particularmente de quienes migran de manera irregular.
3. Aquellas que buscan apoyar y facilitar el mejoramiento de las condiciones económicas de la ciudadanía migrante y sus familias en el país de origen. En estas destacan las acciones para facilitar el envío y recepción de remesas, pero también se encuentran los programas de reintegración sociolaboral de la población nacional retornada.
4. Acciones y programas de inclusión de la diáspora en el desarrollo del país. En estas se encuentran los programas de inversión y coinversión para proyectos de desarrollo en las localidades de origen, estrategias de vinculación para el desarrollo de proyectos de generación de empleo, redes de colaboración laboral, productiva, tecnológica y científica, así como para la difusión cultural y del conocimiento.

Muchas de estas acciones y programas requieren la participación de una diáspora organizada, por ejemplo, para la participación en consejos para la toma de decisiones gubernamentales o para impulsar proyectos de coinversión. De igual manera, la gran mayoría de estas acciones puede tener mayores alcances y mejores resultados con el involucramiento de las organizaciones de las diásporas. De allí la gran importancia que tiene la vinculación de los gobiernos nacionales, ya no únicamente con su ciudadanía en el extranjero de manera individual, sino también y directamente con las organizaciones de sus respectivas diásporas.

ORGANISMOS OFICIALES PARA LA ATENCIÓN, VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA DIÁSPORA ORGANIZADA

Con excepción de Panamá, y en menor medida Costa Rica, en todos los países de la región el tema de la emigración y la diáspora se encuentra dentro de las agendas públicas nacionales y se han creado instituciones enfocadas en este tema, como se describe en esta sección.

En el caso de Costa Rica, al ser un país con una recepción importante de migrantes se ha enfocado en políticas de inclusión y del cumplimiento de los derechos humanos para quienes llegan a establecerse a su territorio y con ese fin se ha creado la Dirección de Integración y Desarrollo Humano, dependiente de la Dirección General de Migración y Extranjería. Al igual que Panamá, Costa Rica no dispone de un mecanismo especializado que le permita la coordinación con su diáspora en el extranjero ni cuenta con un directorio de organizaciones en el extranjero. En las cancillerías del resto de los países mesoamericanos, además de existir oficinas encargadas de los servicios consulares, también se han creado instituciones enfocadas a los temas y problemas que conllevan los procesos de emigración de gran escala. De igual manera, la magnitud del fenómeno en cada país y la que sus gobiernos tienen sobre la importancia de la vinculación con sus diásporas organizadas, han determinado los esfuerzos institucionales por mantener registros de las organizaciones de connacionales en el exterior. La Tabla 12 presenta esta información.

Tabla 12. Existencia de mecanismos de vinculación con la diáspora

País	¿Tiene un directorio o registro que permita identificar a la diáspora?	Además de los servicios consulares regulares, ¿tiene una dependencia, área u organismo especializado en la vinculación con la diáspora?	Ley sobre protección a las personas migrantes
Belize	Sí, cuenta con una página de registro	Sí, la Oficina de la Diáspora	S/I
Costa Rica	No	No para emigrantes. Sí para inmigrantes, la Dirección de Integración y Desarrollo Humano	Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8,764)
El Salvador	Sí, cuenta con el Directorio ComunidadES	Sí, el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior y CONMIGRANTES	Ley especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia (Decreto 655)
Guatemala	Sí, pero no es público	Sí, CONAMIGUA	Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Decreto 46, 2007)
Honduras	Sí, pero no es público	Sí, la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante	Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares (Decreto 106)
México	Sí, cuenta con el Directorio de Asociaciones y Clubes de Oriundos	Sí, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)	Ley de Migración
Panamá	No	No	Servicio Nacional de Migración, la Carrera Migratoria y dicta otras disposiciones (Decreto Ley n°3)

Fuente: Elaboración propia con información resultante de la revisión documental.

En el caso de México, El Salvador y Belice, se trata de directorios auto reportados, es decir, son las organizaciones de la diáspora o los migrantes quienes por decisión propia se registran en el directorio. En el caso de Honduras y Guatemala el directorio lo efectúan las autoridades, por lo que la información recolectada no es pública.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Belice se creó en el 2009 la Oficina de la Diáspora y se cuenta con un programa de apoyo para el retorno de sus emigrantes: Belizean Diaspora Returnee Incentive Program³³. Este programa responde al interés del Gobierno de Belice por establecer vínculos con su diáspora para integrarla al proceso de desarrollo del país. A través de este programa se ha buscado construir un registro de personas beliceñas en el extranjero, con la finalidad de incorporar, particularmente a la diáspora calificada, en programas de desarrollo social como la Brigada Médica de la Diáspora de Belice y la Brigada de la Defensa y Aplicación de la Ley de la Diáspora de Belice.

El Gobierno de Guatemala publicó en 2019, la *Política Pública de Protección y Atención a la Persona Migrante 2019-2034* y desde 2007 se creó el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA); una institución gubernamental que se encarga de definir, coordinar y dar seguimiento a las políticas de atención a la población guatemalteca migrante y a sus familias en Guatemala³⁵. En este consejo existe representación de grupos guatemaltecos en el extranjero, por lo que ha sido importante contar con un registro de organizaciones en el exterior. Fuentes oficiales del Gobierno del país aseguran contar con un directorio en el que se registran las organizaciones de la diáspora guatemalteca, sin embargo, este registro no es de acceso público.

En el caso de Honduras, dentro de la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, perteneciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), además de la oficina encargada de los asuntos consulares, se encuentra la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante. Esta dirección se enfoca en las necesidades de la población emigrante. La *Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares* mandata al Gobierno a fomentar y consolidar organizaciones de hondureños en el exterior, por lo que actualmente se trabaja en la construcción de un registro de las organizaciones existentes³⁶. Al igual que en El Salvador, existe un organismo para el diseño transversal de políticas públicas, el Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM), en el que participan varios ministerios del Gobierno central, pero no tiene representación de las comunidades en el exterior.

En El Salvador, además del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, que entre sus objetivos se encuentra el fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país, se cuenta con el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Salvadoreña Migrante y su familia (Conmigrantes). Esta es una entidad autónoma y rectora en materia migratoria, que tiene como finalidad diseñar y dar seguimiento a la *Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia*. Este consejo está conformado por representantes gubernamentales y no gubernamentales, dentro de los que se incluyen tres representaciones de las asociaciones salvadoreñas radicadas en el exterior.

Otro órgano de representación es la Asamblea Ciudadana de Comunidades Salvadoreñas en el Exterior, con el propósito de oficializar un espacio transnacional de participación ciudadana, consulta, diálogo, planificación y coordinación con connacionales que residen en el extranjero. También se cuenta con el Directorio de Asociaciones Salvadoreñas en el Exterior³⁷, una herramienta que tiene como fin agilizar el contacto con las asociaciones de connacionales y visibilizar el compromiso de este sector con el desarrollo de sus lugares de origen.

³³Ministerio de Relaciones Exteriores de Belice (2010). Belizean Diaspora Returnee Incentive Program. Ver en: www.belizeinvest.org.bz/uploads/6/4/9/6/64967361/diaspora_retiree_incentive_program_-_guideline_and_application_form.pdf.

³⁴Gobierno de la República de Guatemala (2019) Política Pública de Protección y Atención a la Persona Migrante 2019-2032. Ver en: www.minex.gob.gt/Uploads/PoliticaPublicaDeAtencionAlMigrante.pdf.

³⁵Página web de CONAMIGUA. Ver en [servicios - Conamigua](http://servicios-Conamigua)

³⁶El artículo 1 del inciso 11 de la ley mandata "Fomentar y consolidar la organización de los hondureños migrantes, apoyando la creación y funcionamiento de asociaciones civiles y centros de migrantes hondureños que tengan como propósito la previsión y asistencia social, cultural y legal de los hondureños en el exterior; igualmente la legalización de su situación migratoria en el país en el que pretendan vivir o su reinserción a Honduras

³⁷Página web de ComunidadES. Ver en www.comunidades.org.sv.

Al igual que en el caso de México, si bien es una iniciativa que surge del gobierno, el registro es voluntario y son las propias asociaciones quienes de manera electrónica completan un cuestionario para dicho registro.

Por su parte México cuenta con el Directorio de Asociaciones y Club de Oriundos³⁸ el cual tiene por objetivo difundir la red de asociaciones mexicanas en el extranjero. En cuanto a la existencia de un organismo gubernamental que concentre y articule la vinculación con la diáspora, México dispone del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores que desde el 2003, atiende las iniciativas y necesidades comunitarias de la población mexicana que vive y trabaja fuera de México. Hasta el 2018, México contaba también con el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en el que participaban representantes de las organizaciones mexicanas en el exterior. Este consejo tenía como objetivo ofrecer elementos para el diseño e implementación de políticas públicas en favor de las personas mexicanas migrantes.

Si bien Belice, Honduras, Guatemala, El Salvador y México tienen instituciones gubernamentales que van más allá de los servicios consulares habituales y se especializan en el proceso de la emigración, únicamente los tres últimos cuentan con organismos en los que participan representantes de sus diásporas para la proposición y definición de acciones, programas y políticas relacionadas con la migración.

LA PERSPECTIVA DE LA DIÁSPORA

Como se explicó, la metodología del estudio incluyó como método de recolección de información, un sondeo. Del universo total de organizaciones de la diáspora identificadas, 91 aceptaron participar como informantes en la identificación de necesidades y mecanismos de vinculación y comunicación con los gobiernos de sus países de origen.

En todos los países mesoamericanos con grandes flujos de emigración, los gobiernos centrales tienen instituciones que dentro de sus funciones y objetivos contemplan, ya sea explícita o implícitamente, la vinculación con sus diásporas organizadas. Sin embargo, no es sencillo y no necesariamente se cumple.

De acuerdo con el sondeo realizado para esta investigación, una de cada tres organizaciones consultadas, es decir el 33% de la muestra, aseguran que actualmente no mantienen comunicación o relación con instituciones gubernamentales de su país de origen. En el caso de México, 20 de 60 organizaciones, no tienen ninguna comunicación con instituciones gubernamentales mexicanas; incluyendo la embajada o los consulados. En el caso de El Salvador, de las 15 organizaciones que respondieron, cuatro contestaron no tener ninguna relación con el gobierno de su país. Desafortunadamente, para los otros países la muestra es aún más pequeña como para poder tener una buena aproximación³⁹. No obstante, en el caso de las cinco organizaciones guatemaltecas, todas mencionaron tener algún vínculo con su gobierno.

Varias organizaciones mencionan a los consulados y, para los casos de México, Guatemala y El Salvador, también se mencionaron los organismos consultivos para la política migratoria como el Instituto Nacional de Migración, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) y el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Salvadoreña Migrante y su Familia (Conmigrantes).

En el caso de México destacan las menciones de autoridades en varios niveles de gobierno, tanto municipales como estatales, lo cual refleja el proceso de la conformación de las organizaciones y sus características como clubes de oriundos y su enfoque de origen. Además, algunas de ellas siguen participando en programas de coinversión de gobiernos estatales. Únicamente ocho organizaciones de 60 dijeron tener vínculo con algún consulado, y únicamente 1 con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. De las 15 organizaciones salvadoreñas solo una reportó tener comunicación con algún consulado y otra con Conmigrantes. En el caso de Costa Rica, en el que

³⁸ Página web del Directorio de Asociaciones y Clubes de Oriundos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Ver en www.asociaciones.sre.gob.mx.

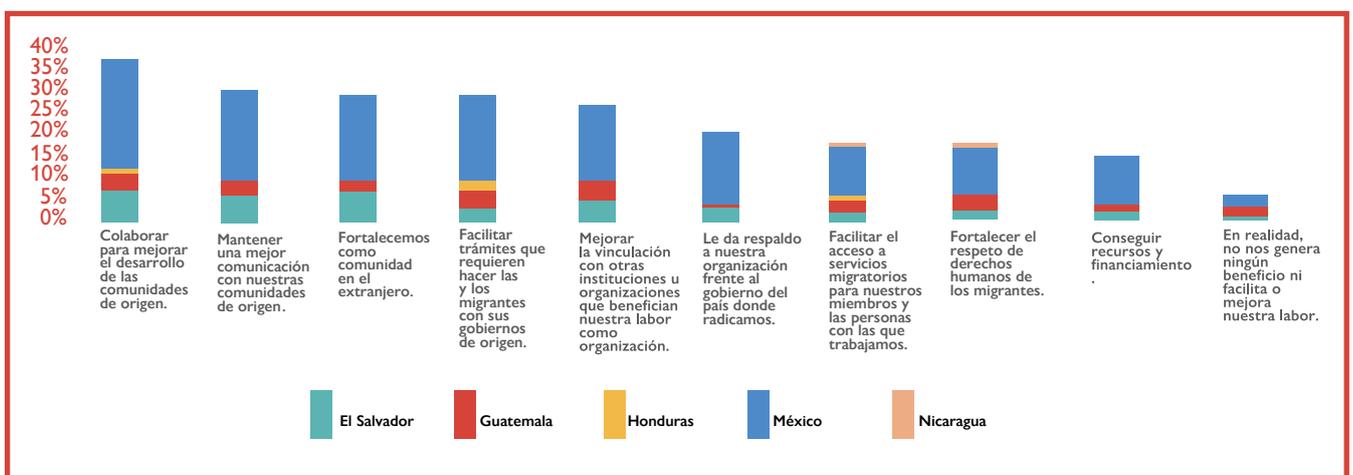
³⁹ La muestra contiene información únicamente de una organización con origen en Costa Rica, cinco con origen en Honduras y cinco con origen en Nicaragua.

solo se obtuvo respuesta de una organización, se menciona que, existe una vinculación, pero no se menciona el nombre de ninguna institución. Sobre las organizaciones de Nicaragua, la consulta arrojó que ninguna de las cinco organizaciones que respondieron tienen comunicación o vinculación con su país de origen⁴⁰.

En relación con los beneficios y ventajas que para las organizaciones representa el tener algún vínculo con instituciones de su gobierno de origen, de las 60 organizaciones mexicanas se encontró que a 57 de ellas el vínculo les ofrece beneficios, y únicamente tres opinaron que no lo hace. De las 15 organizaciones salvadoreñas, ninguna respondió que la relación con su gobierno de origen no le ofrece beneficio alguno. En el caso de Honduras, solo se cuentan con cinco organizaciones en la muestra, dos de ellas contestaron que la vinculación con su Gobierno no le ofrece ningún beneficio.

Así, como puede observarse en la Gráfica 11⁴¹, la gran mayoría de organizaciones encuentran benéfico para su operación y sus integrantes el tener un vínculo con sus respectivos Gobiernos.

Gráfica 11. Beneficios para la diáspora de la comunicación y vinculación con el país de origen



Fuente: Elaboración propia con información resultante de la encuesta.

De las opciones que se les presentaron a las organizaciones en cuanto a los posibles beneficios de la vinculación con sus gobiernos, la más mencionada fue la posibilidad de colaborar para el mejor desarrollo de sus comunidades de origen.

Las organizaciones que eligieron esta alternativa son salvadoreñas, mexicanas, guatemaltecas y una hondureña. En el caso de México es claro que esta elección tiene relación con la existencia previa del programa de coinversión Programa 3x1 para Migrantes. Llama la atención que, en el caso de las organizaciones mexicanas, únicamente 24 de las 60 organizaciones consideraron esta alternativa.

Igualmente llama la atención que siete de las 15 organizaciones salvadoreñas consideraran la participación en el desarrollo de sus localidades de origen como una ventaja de la vinculación con el gobierno a pesar de que no existe un programa de coinversión desde el 2005. En el caso de las cinco organizaciones guatemaltecas en la muestra, las cuatro organizaciones que consideran que es benéfico tener alguna relación con su gobierno de origen, también consideran que uno de los beneficios es la colaboración para mejorar las condiciones de sus localidades de origen. Ninguna de las cinco organizaciones nicaragüenses, ni la única organización costarricense, consideraron esta alternativa. Tampoco consideraron que vincularse con sus gobiernos pueda ayudarlas a mejorar su labor o a

⁴⁰ Es importante resaltar que el sondeo efectuado no tiene representatividad estadística y constituye un acercamiento de las necesidades y las relaciones de la diáspora.

⁴¹ La suma de las organizaciones que contestaron positivamente a cada una de las diferentes opciones es mayor que el total de organizaciones incluidas en el sondeo, debido a que una organización puede considerar beneficiosa la relación en uno o más rubros.

fortalecerse como comunidad en el extranjero. Es muy probable que este resultado sea consecuencia de la situación política por la que atraviesa Nicaragua. En el caso de Costa Rica, debido a que la muestra incluye únicamente una organización, sería sesgado decir que las organizaciones de la diáspora costarricense no ven beneficioso mantener relación con el Gobierno. Sin embargo, es importante reconocer que el beneficio de la vinculación para las diásporas radica en torno a los apoyos que el Gobierno de origen pueda proporcionarles.

En contraste, 19 de las 60 organizaciones mexicanas, siete de las 15 salvadoreñas y dos de las cinco guatemaltecas, consideran que la vinculación con sus gobiernos les permite fortalecerse como comunidad en el extranjero.

Esta percepción de las organizaciones habla de una estrategia de comunicación inadecuada y de una oferta de servicios poco atractiva por parte de algunos de los gobiernos de los países, si se consideran los objetivos de las instituciones gubernamentales relacionadas con la diáspora que se presentaron en la sección anterior.

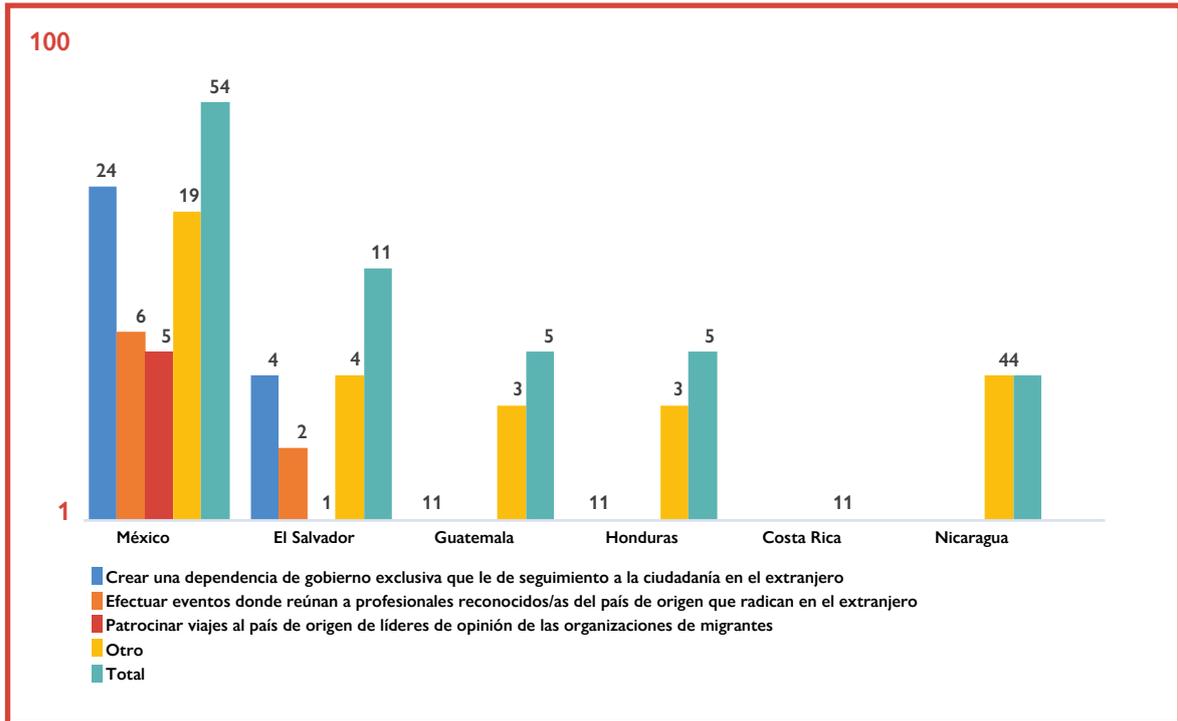
Entre las razones por las cuales las diásporas no mantienen comunicación con los gobiernos de origen destacan: la burocracia; la inexistencia de programas sociales; los cambios de gobierno; falta de continuidad en los programas; falta de interés, empatía o acercamientos de ambas partes, así como falta de políticas públicas adecuadas para ese fin.

Algunas de las estrategias que los gobiernos han implementado para establecer y fortalecer sus vínculos con sus diásporas es mediante la organización de eventos y la promoción de viajes al país de origen. Cuando se les preguntó a las organizaciones qué acciones por parte de los gobiernos de sus países de origen consideran que podrían mejorar su vinculación, se incluyeron esas dos alternativas de respuesta, al igual que la alternativa de crear un organismo exclusivo para dar seguimiento a la ciudadanía en el exterior. El 33% de las organizaciones de migrantes consideran que los gobiernos deben crear una dependencia de gobierno exclusiva que le dé seguimiento a la ciudadanía en el extranjero, para fortalecer el vínculo con las organizaciones de la diáspora. En el grupo que eligió esta alternativa más del 80% son organizaciones mexicanas, sin embargo, actualmente el gobierno mexicano cuenta con un instituto que tiene esta finalidad. Esto señala el desconocimiento que tienen algunas organizaciones de la diáspora sobre los mecanismos y medios de vinculación, pero también la necesidad de desarrollar una estrategia de comunicación por parte del gobierno mexicano. Únicamente un 18% de las organizaciones consideran que la promoción de viajes y la organización de eventos son mecanismos relevantes para fortalecer los vínculos.

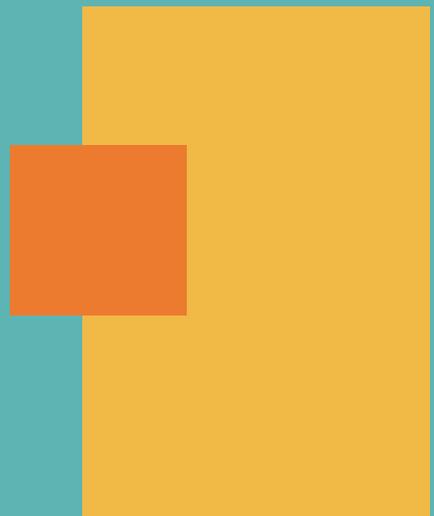
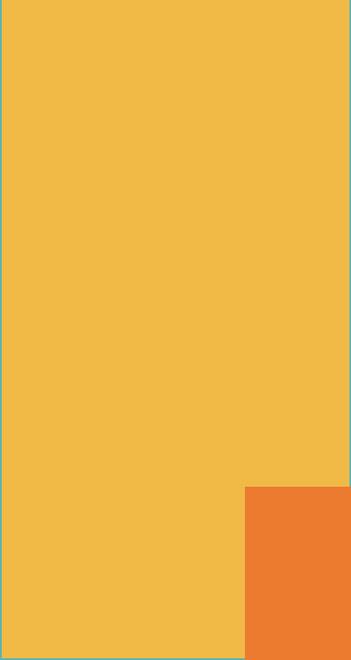
Otras recomendaciones son:

- No involucrar cuestiones políticas en el lazo y vinculación con las organizaciones;
- Fortalecer los consejos de migrantes en los que la diáspora tiene representación y las instituciones de gobierno que se encargan de darles atención;
- Continuar, retomar o impulsar programas de coinversión para el desarrollo;
- Escuchar y prestar atención a las necesidades de las personas migrantes;
- Trabajar en políticas transnacionales de vinculación y fomento económico;
- Apoyar a las personas migrantes para la obtención de documentos;
- Ver a la diáspora como aliada para el desarrollo y;
- Tomar en cuenta las agendas de las organizaciones para promover el desarrollo.
- En algunos casos específicos la recomendación gira en torno a la creación de cámaras de comercio, las cuales, si bien no son organismos gubernamentales, son un eje para la participación de la iniciativa privada que genera beneficios positivos en ambos países, el de destino y origen de la diáspora.

Gráfica 12. Solicitudes de la diáspora para fortalecer el vínculo con el país de origen



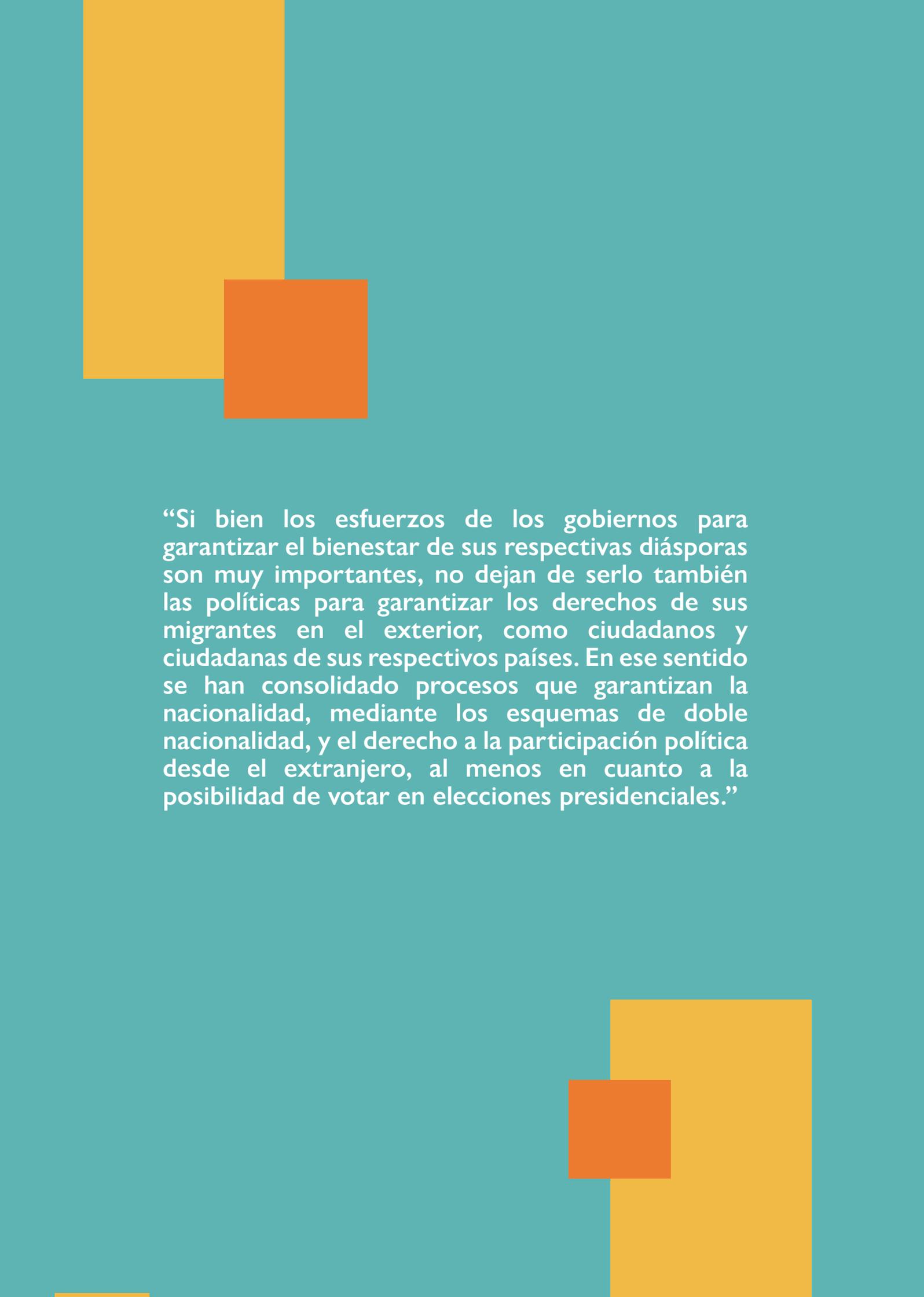
Fuente: Elaboración propia con información resultante de la encuesta.



VI.

APOYOS DESDE LOS GOBIERNOS PARA LA DIÁSPORA





“Si bien los esfuerzos de los gobiernos para garantizar el bienestar de sus respectivas diásporas son muy importantes, no dejan de serlo también las políticas para garantizar los derechos de sus migrantes en el exterior, como ciudadanos y ciudadanas de sus respectivos países. En ese sentido se han consolidado procesos que garantizan la nacionalidad, mediante los esquemas de doble nacionalidad, y el derecho a la participación política desde el extranjero, al menos en cuanto a la posibilidad de votar en elecciones presidenciales.”

VI. APOYOS DESDE LOS GOBIERNOS PARA LA DIÁSPORA

Los países de la región centroamericana y México dirigen diversos programas de apoyo a su diáspora. Los medios principales para hacer llegar estos apoyos son a través de los consulados⁴². En estos países se ha identificado que existen dos tipos de personas funcionarias consulares; uno de documentación y otro de protección, los cuales realizan las funciones básicas y responden a las necesidades más apremiantes a las que se puede enfrentar un ciudadano o ciudadana en el extranjero. En el caso de México, el modelo de atención a la diáspora ha incluido la figura de un cónsul comunitario, con el cual se busca impulsar el empoderamiento de las personas mexicanas en el extranjero.

En este apartado se recogen los principales mecanismos de apoyo, que informaron los países, que tienen para su diáspora⁴³. El compromiso de los gobiernos de los países de origen con la seguridad y el bienestar de sus diásporas, así como la eficiencia de sus acciones en ese sentido, son elementos fundamentales para construir alianzas en favor del desarrollo de sus países. A partir de ello los gobiernos pueden obtener la confianza de las organizaciones de sus diásporas e incentivar su participación. La implementación de acciones para garantizar la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes termina por robustecer su vínculo con sus gobiernos de origen.

En este sentido, y dado que los consulados son el principal punto de encuentro entre los gobiernos y sus diásporas, el trabajo en los servicios consulares, su eficiencia y calidad, juegan un papel muy importante.

De acuerdo con los datos obtenidos en el sondeo que se llevó a cabo, los grupos organizados de la diáspora mesoamericana parecen tener poca comunicación y relación con sus consulados y embajadas. Su percepción sobre la cercanía de sus gobiernos, el grado de interés que estos tienen sobre sus condiciones, su capacidad institucional y eficiencia, refleja también la percepción, la cercanía o distanciamiento, de las organizaciones con los servicios consulares de sus países de origen.

La búsqueda constante por mejorar los servicios consulares y procurar su acercamiento a las organizaciones, es uno de los primeros pasos para fortalecer el vínculo entre los gobiernos y las diásporas. De acuerdo con los resultados del sondeo, esta es un área en la que se puede avanzar en el caso mesoamericano.

Los consulados de todos los países de la región mesoamericana ofrecen servicios de documentación e identificación, asistencia y protección, medidas de apoyo para la repatriación y ayuda económica en situaciones adversas especiales. Existen también estrategias para lograr una mayor cobertura de los servicios consulares. Por ejemplo, en el caso de Guatemala se cuenta con un Centro de Atención Telefónica al Migrante en los Estados Unidos de América, mediante el cual se proporciona información a las personas guatemaltecas sobre medidas migratorias, asesoría legal, ubicación de personas y diferentes trámites de documentación⁴⁴.

⁴² Según el Glosario sobre Migración de la OIM (2019) se define la función consular como: cualquier función confiada por el estado emisor a la oficina consular o a la misión diplomática, contemplada en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, o cualquier otra función que no esté prohibida por las leyes y reglamentos del estado receptor o a la que este no se oponga, o que le sea atribuida por los acuerdos internacionales en vigor entre el estado emisor y el estado receptor. Las funciones consulares previstas en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (aprobada el 24 de abril de 1963 y en vigor desde el 19 de marzo de 1967) consisten, entre otras cosas, en proteger en el estado receptor los intereses del estado emisor y de sus nacionales; expedir pasaportes y documentos de viaje a los nacionales del estado emisor; y visados o documentos adecuados a las personas que deseen viajar a dicho estado; prestar ayuda y asistencia a los nacionales del estado emisor; actuar en calidad de notario, en la de funcionario de registro civil, y en funciones similares y ejercitar otras de carácter administrativo; y velar por los intereses de los menores y de otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean nacionales del estado emisor, en particular cuando se requiera instituir para ellos una tutela o una curatela. Fuente: www.publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf.

⁴³ En el caso de Costa Rica sobresale de manera natural que, al ser un país netamente receptor de migrantes, su enfoque se centre en la implementación de programas de apoyo para la diáspora nicaragüense.

⁴⁴ Gobierno de la República de Guatemala, Política Pública de protección y atención a la persona migrante 2019-2032. www.minex.gob.gt/Uploads/PoliticaPublicaDeAtencionAlMigrante.pdf

Además, para acercar los servicios a aquellas comunidades que se encuentran retiradas, se ha implementado una modalidad de consulados móviles.

Hay también proyectos para aprovechar la telefonía celular y hacer uso de redes sociales para acercar los servicios consulares y estrechar los vínculos con las diásporas. Sin embargo, el temor de las personas en situación migratoria irregular ante la posibilidad de su detección a través de las redes sociales es un reto para la implementación de este tipo de estrategias.

Adicionalmente, las actividades, los eventos deportivos, eventos culturales, las ferias de salud y empleo o las ceremonias de apertura de negocios, que por lo general realizan los consulados, logran estrechar su relación con la población migrante en el exterior, particularmente con cierto tipo de grupos y organizaciones.

El servicio consular hondureño, ofrece programas locales de beneficio directo a su población migrante, entre ellos programas de asistencia médica, ferias de salud, educación financiera y diversos programas de capacitación. La mayoría de estas actividades, al igual que en el caso del servicio consular mexicano que cuenta con programas similares, se realizan en colaboración y cooperación con otras asociaciones en el país de destino.

En temas de salud, El Salvador ofrece el programa Salud 503, el cual, a través del Instituto del Seguro Social de El Salvador (ISSS) otorga cobertura completa en salud a las personas salvadoreñas que residen en el exterior y a su núcleo familiar; para obtener este beneficio es necesario pagar una pequeña cuota mensual.

En el caso de los servicios consulares de México en los Estados Unidos de América, se han implementado las Ventanillas Comunitarias y son una estrategia integral de atención a la población mexicana en materia de salud, educación y asesoría financiera.

En torno a la educación, México cuenta con 40 ventanillas de orientación educativa, en ellas se pone a disposición de las personas mexicanas en los Estados Unidos de América una gama de posibilidades, que incluyen desde información sobre becas hasta información sobre posibilidades de reinserción educativa para personas adultas. México dispone también de 44 ventanillas de educación financiera donde ofrece asesorías financieras personalizadas, talleres sobre cuentas de ahorro, créditos, servicios bancarios, emprendimiento, entre otros servicios.

En el modelo de operación que tiene México, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para la atención a la diáspora, en los rubros de educación y asesoría financiera destaca que todas estas actividades se realizan a través de convenios o memorándums de colaboración con aliados, a través de los cuales es posible ofrecer una gama de posibilidades prácticamente sin costo.

A diferencia de esas dos ventanillas, en el caso de la salud, México dispone de un presupuesto anual que permite ofrecer a la diáspora mexicana diagnósticos básicos de salud preventiva, detecciones oportunas de varios padecimientos, aplicaciones de vacunas, referencias a servicios de salud y orientación en áreas prioritarias, como nutrición, salud de la mujer y otras. A través de esta ventanilla se lleva a cabo la Semana Binacional de la Salud (SBS), en la que participan diversas organizaciones, con el fin de promover ferias, talleres y charlas sobre prevención en salud. México cuenta con una ventanilla de salud, en todas sus representaciones consulares en los Estados Unidos de América.

Si bien los esfuerzos de los gobiernos para garantizar el bienestar de sus respectivas diásporas son muy importantes, no dejan de serlo también las políticas para garantizar los derechos de sus migrantes en el exterior, como ciudadanos y ciudadanas de sus respectivos países. En ese sentido se han consolidado procesos que garantizan la nacionalidad, mediante los esquemas de doble nacionalidad, y el derecho a la participación política desde el extranjero, al menos en cuanto a la posibilidad de votar en elecciones presidenciales. En la Tabla 13 se presentan estos datos por cada país.

De igual forma, son importantes los mecanismos de representación de las diásporas en la construcción de políticas públicas relacionadas específicamente con los asuntos migratorios. En ese sentido, El Salvador, México y Guatemala han constituido consejos en los que existe representación de grupos de sus diásporas.

También es importante ofrecer programas que promueven derechos como la educación, la salud, el acceso al trabajo y la vivienda, tanto a las familias de las personas migrantes en sus países de origen como en el caso de su retorno.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, por ejemplo, con la colaboración del Ministerio de Educación y algunas universidades de los Estados Unidos de América, han trabajado el programa

Programa Nacional de Educación Alternativa (PRONEA), el cual tiene el objetivo de reconocer un oficio que han realizado en los Estados Unidos de América para certificarlo en Guatemala. México, Honduras y El Salvador también han implementado programas de educación y certificación a distancia.

Un ejemplo en el tema de vivienda es el Fondo Social para la Vivienda (FSV) en El Salvador, que permite a la gente salvadoreña en el exterior acceder a una línea de crédito para la adquisición o construcción de vivienda en El Salvador.⁴⁵ México también ha implementado este tipo de programas.

Los gobiernos también han implementado estrategias específicas para fortalecer el arraigo y la identidad de sus diásporas para con sus países de origen, particularmente enfocadas a la juventud. Este es el caso de los programas salvadoreños Campamento Kuskatan y Programa de Voluntariado Tukul-ES en los que se invita a la juventud salvadoreña en el extranjero a visitar el país y a participar en procesos de transformación social, económica y política⁴⁶. En México, un programa de este tipo es el Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado para jóvenes mexicano-estadounidenses.

Tabla 12. Servicios para la diáspora

País	Otros servicios distintos a los consulares de protección y documentación.	Derecho al voto	Año en que se permite el voto en el exterior	Doble ciudadanía	Año en que se permite la doble nacionalidad
Costa Rica	Oportunidades para retornados Actualmente se encuentra elaborando un programa para población retornada.	Sí	2013	Sí	1995

⁴⁵ Fondo Social para la Vivienda (2020). Compra tu casa desde el exterior a través del Programa Vivienda Cercana, con las facilidades que te brinda el Fondo Social para la Vivienda. Ver en [Fondo Social para la Vivienda \(fsv.gob.sv\)](http://Fondo Social para la Vivienda (fsv.gob.sv)).

⁴⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de El Salvador (2019) Jóvenes voluntarios Tukul-ES llegan a El Salvador provenientes de el Canadá. Ver en www.rree.gob.sv/jovenes-voluntarios-tukul-es-llegan-a-el-salvador-provenientes-de-canada.

País	Otros servicios distintos a los consulares de protección y documentación.	Derecho al voto	Año en que se permite el voto en el exterior	Doble ciudadanía	Año en que se permite la doble nacionalidad
El Salvador	Salud Programa Salud 503 Vivienda Fondo Social para la vivienda Oportunidades para retornados El Salvador es tu casa (Retornados) Empleo Información sobre oportunidades laborales	Sí	2013	Sí	1983
Guatemala	Educación Programa Certificación y Capacitación a Distancia PRONEA Empleo Información sobre oportunidades laborales.	Sí	2016	Sí, de forma selectiva	1996
Honduras	Empleo Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero (PTTE) Oportunidades para retornados Centro de atención a migrantes retornados Comunicación ALHO Voz de atención telefónica	Sí	2001	Sí	2013
México	Salud Ventanillas de Salud Educación Bachillerato General Educación Virtual a distancia Financieros Programa de ahorro para el retiro Tu vivienda en México Debicuenta Express Directo México Giro Paisano CETES Directos Empleo Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-el Canadá (PTAT) Diáspora Calificada Estrategia Nodos México	Sí	2005	Sí	1998
Panamá	No se encontró ningún programa	Sí	2006	Sí	1972

Fuente: Elaboración propia con información de diversas fuentes.

La implementación de este tipo de acciones y programas, así como su fortalecimiento, es esencial para proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las diásporas y sus familias, pero también es un elemento necesario para posibilitar la organización de las diásporas e incentivar su participación en el desarrollo de sus países y comunidades de origen, ya sea de manera independiente, pero sobre todo en colaboración con sus gobiernos.

EL CASO DE COSTA RICA

A diferencia del resto de los países de la región, Costa Rica es antes que todo un país receptor de personas migrantes. En consecuencia, las políticas implementadas por el Gobierno de Costa Rica están más enfocadas en el proceso de inmigración e integración. Sin embargo, no se puede dejar de lado esta experiencia debido a la importancia que tiene como un caso en donde se ha asumido una estrategia para la incorporación de los inmigrantes en el proceso de desarrollo costarricense, lo cual es una oportunidad de aprendizaje importante para otros países.

En este caso, el Gobierno ha desarrollado programas de apoyo a población migrante y refugiada implementados a través de la Dirección de Integración y Desarrollo Humano. En términos generales, el Gobierno de Costa Rica ha optado por buscar la integración de las personas que han inmigrado de forma irregular, que principalmente se encuentran en el sector de la producción agrícola, así como en los servicios domésticos. Para facilitar este proceso, las autoridades han implementado el programa Migra Móvil, a través del cual visitan diversas regiones del país, convocando a la población migrante a poner al día sus asuntos migratorios. Una vez regularizadas, las personas pueden contar con todas las garantías sociales y laborales que ofrece el país. Destaca que, independientemente de la situación migratoria de las personas, el Gobierno busca proteger y garantizar sus derechos humanos, lo cual incluye, por ejemplo, el acceso a servicios de salud.

En cuanto a la emigración, la Dirección de Integración y Desarrollo Humano realizó un diagnóstico con el objetivo de evaluar las necesidades de reintegración de las personas retornadas. A partir de los datos obtenidos del estudio, se han realizado una serie de directorios que brindan información al migrante retornado para obtener seguro social, trabajo, actas de nacimiento, identificación y otros servicios. Asimismo, se diseñó una serie de guías de diferentes instituciones que proporcionan orientación cuando la persona migrante retornada enfrenta un problema y proporciona información sobre cuáles son las instituciones a las que debe acercarse para obtener apoyo.

Actualmente se trabaja en el diseño de un programa integral que aborde la reintegración social, económica, psicosocial y la participación en comunidad de las personas retornadas, en el que participen instituciones estatales y gobiernos locales para la identificación de problemáticas y necesidades específicas.

Los servicios que ofrece Costa Rica a su diáspora giran principalmente en torno a tramitología y atención básica de los asuntos registrales y civiles. Estas acciones responden al perfil de las personas migrantes costarricenses las cuales se caracterizan por ser de clase media, que por lo general ingresan de manera regular al país de destino y deciden quedarse. (Entrevista 11).

LA PERSPECTIVA DE LA DIÁSPORA

De acuerdo con el sondeo realizado, el 49% de las organizaciones consultadas aseguraron tener algún conocimiento de los programas y servicios que sus gobiernos ofrecen, es decir, más de la mitad de estas organizaciones desconocen los servicios y programas que los gobiernos de sus países de origen proveen a sus diásporas.

En el caso de las organizaciones mexicanas, el 53% dijeron conocer los apoyos que ofrece México en el extranjero; mientras que, de las 15 organizaciones salvadoreñas, solo 3 respondieron tener conocimiento de los servicios y programas que ofrece el Gobierno de su país. Las cinco organizaciones guatemaltecas contestaron sí conocer algunos servicios o apoyos de su Gobierno. En el caso de la única organización costarricense consultada y tres

de las cinco hondureñas, contestaron sí tener algún conocimiento de los programas y servicios, pero únicamente hicieron referencia a servicios administrativos consulares y a la repatriación de cadáveres.

Del total de organizaciones de la muestra, solo el 12% reportó recibir algún apoyo o servicio por parte de alguna institución pública del país de origen. Esto es un indicador importante en el contexto de la pandemia de la COVID-19, ya que las organizaciones podrían ser un canal de contacto y comunicación entre las personas migrantes y sus consulados durante la emergencia sanitaria. Sin embargo, solo una organización, un club mexicano en Nueva York, mencionó haber recibido apoyos relacionados con la emergencia con la finalidad de ayudar a su distribución: despensas, cubre bocas, gel y otros artículos. Esta misma organización también reportó que en otras ocasiones ha recibido materiales educativos. Así, solo una de las 60 organizaciones mexicanas de la muestra funciona como puente entre la comunidad migrante y las instituciones gubernamentales.

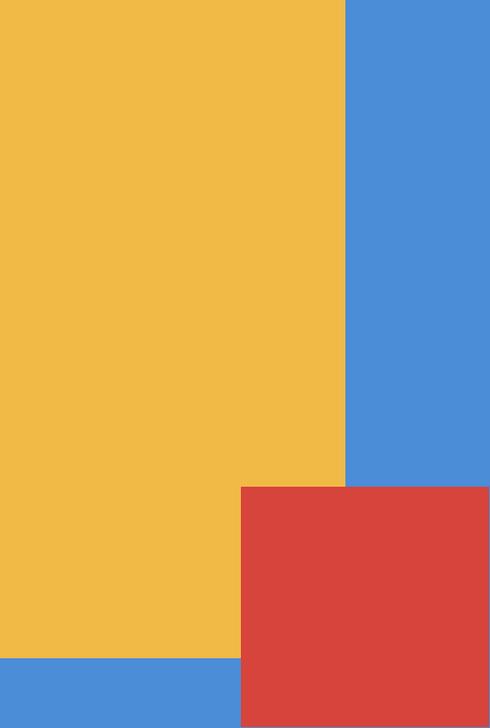
Independientemente del tipo de apoyo, siete de las 60 organizaciones mexicanas, el 11%, reportaron recibir servicios o apoyos. En el caso de las organizaciones salvadoreñas, dos de ellas refirieron que fueron apoyadas por la cancillería y por el Ministerio de Educación; en uno de los casos para la construcción de un complejo educativo. Dos de las cinco organizaciones guatemaltecas consultadas reciben actualmente algún tipo de apoyo por parte de alguna institución pública del país de origen. Mencionaron que el consulado les provee de información y asistencia en la relación con la administración del gobierno actual.

Cuando se les preguntó si reciben el apoyo de los gobiernos del lugar en donde se encuentran, el 18% respondieron que sí reciben algún apoyo, es decir, que en el conjunto de organizaciones de la muestra hay más que han recibido apoyos de los gobiernos del lugar de destino que las que han recibido apoyos de sus gobiernos de origen. De igual forma, en cuanto a conocer los apoyos que los gobiernos de sus lugares de destino ofrecen a la población inmigrante, el 45% respondieron que consintió en dar a los conocer los servicios y apoyos del gobierno del lugar de destino, y poco más del 49% con relación a los apoyos de los gobiernos de origen. Estos hechos no son una sorpresa ya que las organizaciones finalmente tienen que articularse y adaptarse a las condiciones del lugar donde se ubiquen. En todos los casos en los que las organizaciones describieron los tipos de apoyos, son provistos por instituciones gubernamentales locales, ya sea estatales o pertenecientes al condado o a la ciudad, en ningún caso se mencionó alguna institución federal o nacional.

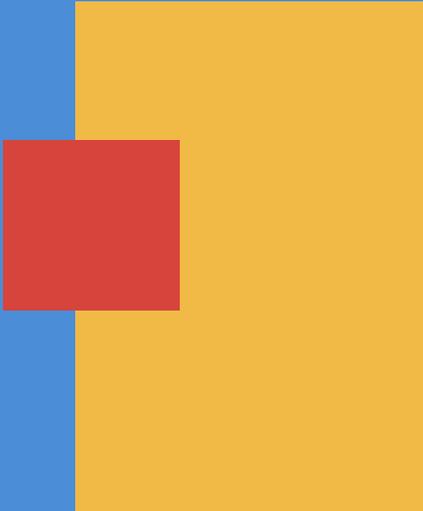
VII.

MECANISMOS DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS DIÁSPORAS AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES DE ORIGEN





“La posibilidad de incentivar el uso de remesas colectivas es una oportunidad para los gobiernos tanto locales como nacionales para implementar programas de coinversión encaminados al desarrollo de las comunidades de origen.”



VII. MECANISMOS DE INVOLUCRAMIENTO DE LAS DIÁSPORAS AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES DE ORIGEN

El envío de remesas es el principal mecanismo indirecto de contribución que tienen las organizaciones de la diáspora en la región mesoamericana y tienen gran importancia en las economías de estos países. Por ejemplo, en el caso de Honduras y El Salvador representan más del 20% del Producto Interno Bruto (ver Tabla 14). Las remesas no solo mejoran la calidad de vida dentro de los hogares; el aumento en la capacidad de consumo de las familias tiene un impacto en el mercado y la actividad económica local, así como en el aumento del ahorro y la inversión en bienes durables, principalmente vivienda, así como en la capitalización de proyectos productivos. Los impactos que tienen en el nivel educativo y en las condiciones de salud, tienen beneficios que se propagan en las comunidades.

Sin embargo, las remesas por sí mismas no son capaces de generar impacto positivo si los gobiernos no cumplen con la provisión de servicios básicos como seguridad social, salud y educación. Bajo este contexto, las remesas maximizan su impacto en el beneficio de los hogares principalmente cuando constituyen una fuente de ingreso adicional y no la única o principal.

Con este enfoque, y de acuerdo con *La Hoja de Ruta para la Participación de las Diásporas en el Desarrollo* (OIM, MPI: 2012), las remesas son la primera área clave para el desarrollo de las comunidades de origen. Si bien este es el mecanismo más importante, existen otros mecanismos de contribución al desarrollo. De acuerdo con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y el Instituto de Políticas Migratorias (MPI), las principales formas y mecanismos de involucramiento de las diásporas con sus países de origen son: I) inversión directa por gente empresaria de la diáspora; II) inversión de la diáspora en los mercados de capitales de los países de origen; III) el turismo; IV) la filantropía; V) el voluntariado y VI) la defensa y la diplomacia. A excepción del rubro de defensa y diplomacia, estos tópicos son consistentes con las áreas claves identificadas previamente por la OIM y el MPI, en las que la diáspora mesoamericana desempeña un papel positivo⁴⁷.

Tabla 13. Remesas como porcentaje del PIB 2019⁴⁸

País	Remesas del 2019 como% del PIB	Monto de las remesas ⁴⁹ 2019 millones de dólares	Costo promedio de envío de remesas al país 2017*
Belice	5,29%	99,47	S/I
Costa Rica	0,90%	554,32	5,71%
El Salvador	20,92%	5.646,77	3,91%
Guatemala	13,89%	10.621,00	4,98%
Honduras	21,52%	5.368,84	4,19%
México	3,06%	38.520,31	4,46%
Nicaragua	13,28%	1.653,77	4,16%
Panamá	0,86%	580,91	4,95%

Fuente: Datos de libre acceso del Banco Mundial (estimaciones septiembre 2020).

*Porcentaje del valor de las remesas.

⁴⁷ En el documento de nombre *La Hoja de Ruta para la Participación de las Diásporas en el Desarrollo: Un manual para políticos y profesionales de los países de origen y acogida* (OIM, MPI; 2012).

⁴⁸ Banco Mundial, Datos sobre Migración y Remesas. Ver en www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data. El Costo promedio de envío de remesas desde los Estados Unidos de América a cualquier país es de 5,74%, mientras que el de Canadá es de 7,28%.

⁴⁹ Incluye el total de remesas recibidas en el país.

Dada la magnitud de los flujos monetarios que representan para los países mesoamericanos, y dada la importancia que juegan en la disminución de la pobreza, los gobiernos han concentrado esfuerzos para facilitar el envío de remesas y disminuir los costos de este proceso. Uno de los problemas que prevalecen en la región, es la débil tasa de bancarización de la población y las limitaciones del sistema bancario, lo cual implica costos sumamente altos y una pérdida importante de oportunidades para los hogares y las comunidades como puede verse en la Tabla 14. Más allá de las remesas a los hogares, están las remesas colectivas. En muchos casos, grupos organizados de migrantes buscan realizar mejoras de carácter colectivo en sus comunidades. Esto obedece, en primer lugar, a la provisión de mejores servicios para las familias que se encuentran en las comunidades, pero también obedece a razones financieras: al mejorar las condiciones de las localidades el valor de los inmuebles, propiedad de quienes han migrado, aumenta su valor. Este último fenómeno se observa, por ejemplo, en el caso de México con la población zacatecana migrante, la cual también busca mejorar las condiciones de estas comunidades bajo la perspectiva de retornar una vez que se hayan retirado laboralmente en los Estados Unidos de América.

Frente a estos hechos, la posibilidad de incentivar el uso de remesas colectivas es una oportunidad para los gobiernos tanto locales como nacionales para implementar programas de coinversión encaminados al desarrollo de las comunidades de origen. Este tipo de programas se han llevado a cabo en México, El Salvador y Honduras.

EL CASO MEXICANO

Desde los años sesenta y setenta se comenzaron a organizar grupos de personas trabajadoras mexicanas en los Estados Unidos de América que provenían de pequeñas comunidades rurales, con la finalidad de realizar obras de infraestructura básica en sus lugares de origen, independientemente del envío de remesas a sus hogares. Este fenómeno se localizó principalmente en el Estado de Zacatecas, uno de los estados con mayor emigración en el país.

Debido a la poca capacidad presupuestaria de los gobiernos de los municipios rurales, estos grupos asentados en alguna localidad de los Estados Unidos de América y que provenían de una misma comunidad que quedaba rezagada por la escasez de recursos públicos, se organizaban para financiar obras de infraestructura básica y hacer las gestiones necesarias con las instancias gubernamentales. Muchos de esos casos no se localizaban en las cabeceras municipales, sino en comunidades aún más pequeñas y desprotegidas. Esta práctica sigue dándose hasta la actualidad y es la base de los programas de coinversión que se han implementado en el país.

Al irse generalizando esta práctica, diferentes grupos zacatecanos en los Estados Unidos de América se vincularon para formar federaciones, y en 1986 le propusieron al gobierno estatal de Zacatecas el desarrollar un programa de coinversión en el que el gobierno estatal invertiría la misma cantidad que las organizaciones. En 1994, se acordó con el gobierno federal un esquema similar, donde los gobiernos estatal y federal y las organizaciones, participaban en el financiamiento de estos proyectos en igual proporción, así, por cada peso invertido por los clubs se obtenía una aportación gubernamental de dos pesos. Para 1999 se acordó una estrategia de tres por uno en el Estado de Zacatecas, en el que los gobiernos municipales del estado se comprometieron a aportar al igual que los otros dos niveles de gobierno: estatal y federal, y los clubs de gente mexicana migrante, el 25% de la inversión.

A lo largo de ese proceso, las comunidades en el extranjero aprendieron a organizarse en clubs pertenecientes a comunidades específicas, que se organizaron en federaciones, y estas últimas en confederaciones. Esto les permitió adquirir suficiente fuerza y presencia para llevar sus propuestas y negociar con los gobiernos estatal y federal. Aunque las federaciones son las encargadas de negociar con los gobiernos, los recursos de los diferentes clubs no se mezclan y se destinan a proyectos de sus propias comunidades, mismos que se definen por los clubs y las comunidades.

Finalmente, el gobierno federal institucionalizó esta estrategia de coinversión para el desarrollo mediante la creación del Programa 3x1 para Migrantes a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social en 2002. El programa logró crecer y sostenerse durante 17 años. En 2020, desapareció.

Este programa consideraba, no solo proyectos de servicios básicos u obra pública, sino también proyectos sociales, como becas estudiantiles y proyectos productivos para el desarrollo o la capitalización de empresas y negocios comunitarios. Su estructura y características mantuvieron en gran medida la forma en cómo los clubs y las federaciones habían estado trabajando antes de su institucionalización. Sus principales características eran las siguientes:

El programa solo podía aplicarse en comunidades de marginación alta. Esto focalizaba los recursos gubernamentales hacia las zonas más vulnerables.

Las proporciones de participación eran fijas. Los clubs de migrantes contribuían con el 25%, el gobierno federal con 25% y el 50% se distribuía entre los gobiernos del estado correspondiente y el gobierno municipal. Esto daba la oportunidad de financiar proyectos importantes aun en comunidades pequeñas, donde los clubs no fueran muy grandes o tuvieran poca capacidad económica.

Las propuestas y el financiamiento tenían que provenir de un club originario de la comunidad. En el caso de proyectos sociales, estos tendrían que beneficiar a personas de la comunidad de origen del club.

Los clubs participantes tenían que ser avalados y registrados por una federación. Esto incentivaba la organización de los clubs y de las federaciones mismas, lo cual generó beneficios para los grupos y las comunidades en el extranjero.

Debido a que el programa fue la institucionalización de las acciones que los propios clubs implementaron y gestionaron a lo largo de 30 años, desde el momento en que inició tuvo una cobertura muy amplia. Como puede verse en la Tabla 15, incluso cuando en los dos primeros años los montos presupuestados por el gobierno federal fueron relativamente bajos, desde su primer año el número de proyectos fue considerable: 924 proyectos. Para 2008 se alcanzaron 2.457 proyectos, aunque para 2018 descendieron a 1.058 proyectos.

Tabla 14. Programa 3x1 para Migrantes. Presupuesto federal, inversión total, número de proyectos realizados, municipios y estados cubiertos, y número de clubs participantes, para diferentes años

Año	Presupuesto Federal Millones de pesos*	Inversión total Millones de pesos*	Número proyectos	Número municipios	Número estados	Número clubs
2002	218,51	874,03	924	247	20	20
2003	178,60	714,41	899	257	18	200
2008	704,21	2.816,82	2.457	564	27	797
2013	606,74	2.426,96	2.023	583	28	732
2016	632,45	2.529,79	2.154	590	28	599
2018	329,04	1.316,16	1.058	-	-	599

Fuente: Secretaría de Bienestar (2019), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Igualmente puede observarse que desde un inicio el programa cubrió 20 entidades federativas de las 32 que hay en total.

En cuanto al número de clubs, durante el primer año los proyectos se promovieron por un único club por cada entidad federativa. Es posible que esto respondiera a que las diferentes organizaciones existentes no hubieran podido realizar a tiempo los registros requeridos por el programa. Para el segundo año el número de clubs participantes se había multiplicado por diez y en 2008 participaron 797 organizaciones. Esto refleja como el programa incentivó la conformación de clubs, lo cual es consistente con los comentarios de las organizaciones tanto en entrevistas como en el sondeo. Un número importante de estas organizaciones tienen dentro de sus

objetivos su participación en este programa y dentro de los reclamos y solicitudes está la reactivación de este tipo de programa.

Uno de los problemas que se observó, fue que los mecanismos de verificación de la inversión de los clubs no fueron suficientes. Esto incentivó a muchos gobiernos municipales a obtener recursos para proyectos municipales y definiendo los proyectos sin que necesariamente se destinaran a las comunidades que más lo requerían (CONEVAL, 2017). Además, el que la decisión y la elección de los proyectos pudiera estar determinada por los gobiernos municipales dejaba abierta la posibilidad del uso clientelar del programa. Por último, esta práctica reducía la participación de cada proyecto en los fondos totales, así como la probabilidad de aquellos proyectos propuestos verdaderamente por clubs.

El programa incentivó la formación de clubes de oriundos, por lo que estos se mantuvieron relativamente compactos lo que facilitó, por un lado, su organización, pero, sobre todo, facilitó el monitoreo, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, el trabajo tanto para desarrollar los proyectos como para reunir los recursos fortaleció la relación tanto de sus miembros como de las comunidades en el extranjero.

Como puede verse en la Tabla 15, el número de localidades beneficiadas a lo largo de la vida del programa fue importante. Sin embargo, a nivel nacional estos números no son muy relevantes. Aunado a esto, el programa fortalecía los vínculos entre la comunidad migrante, la comunidad local y principalmente los gobiernos estatales y municipales.

Una vez desaparecido el programa federal, algunos gobiernos estatales han mantenido este tipo de programas de coinversión, aunque su capacidad presupuestaria es menor y por lo tanto su cobertura es más reducida.

Las experiencias descritas muestran que este tipo de programas depende en gran medida de la capacidad de gestión de las organizaciones de la diáspora, así como de la voluntad política de los gobiernos nacionales. Además, su alto costo en comparación con las acciones para facilitar el envío de remesas, hacen muy vulnerables a este tipo de programas. Son los gobiernos locales quienes tienen mayores incentivos para sostenerlos y tal vez sea ahí donde se tenga que incidir para impulsar este tipo de políticas.

Es también importante destacar que estos programas han dejado de lado la posibilidad de la participación de otro tipo de actores, principalmente de la iniciativa privada. Esa es una alternativa que podrían explorar tanto los gobiernos nacionales como locales, con una visión no solo de proveer los servicios públicos que presupuestariamente se ven impedidos, sino para la generación de empleos.

EL CASO SALVADOREÑO

Como es natural, el proceso migratorio salvadoreño ha estado acompañado de flujos de recursos, remesas, que las personas salvadoreñas en el extranjero han enviado a sus familias en El Salvador y a sus comunidades de origen. En 1998, por ejemplo, debido a los estragos causados por el huracán Mitch, varias organizaciones salvadoreñas en el extranjero tomaron acciones para llevar ayuda a las zonas damnificadas y comenzaron a llevar a cabo obras de reconstrucción de manera independiente de los gobiernos. Dadas estas condiciones y frente a la magnitud de la realidad migratoria, el gobierno de El Salvador vio en este contexto una oportunidad para buscar estrategias de coinversión destinadas al desarrollo local.

Una de las primeras acciones en ese sentido fue la creación, en 1999, de la Dirección General de Atención a las Comunidades en el Exterior como parte del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, con lo cual el tema de las personas salvadoreñas en el exterior se incluyó formalmente dentro de la agenda gubernamental. A partir de la agenda de trabajo de esta dirección, en 2001 se desarrolló un programa para promover y coordinar proyectos de infraestructura y ayuda social en los que participaran organizaciones salvadoreñas en el extranjero para sus comunidades de origen mediante alianzas entre el gobierno federal y los

gobiernos locales. Este programa se operó a través del Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local de El Salvador (FISDL). Inicialmente el FISDL fungió un papel de promotor y facilitador, ofreciendo vínculos, respaldo técnico e información para las organizaciones salvadoreñas con relación a las necesidades y prioridades de los municipios. Posteriormente, en 2002, y tomando como base el modelo del programa mexicano 3x1, se formalizó el programa Unidos por la Solidaridad.

A diferencia del programa mexicano, en el que la coparticipación de los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones de nacionales en el exterior eran fijas, en el caso de Unidos por la Solidaridad el esquema se basó en el mecanismo de concurso implementado por el FISDL con los gobiernos municipales. Este esquema de fondos concursables tenía tres características que no solo determinaron los mecanismos operativos del programa, sino que definió los incentivos para quienes se involucraban en el proceso.

1. Los fondos no estaban preasignados, ni para algún tipo de proyecto ni para una localidad en particular. Las organizaciones de personas salvadoreñas en el exterior eran quienes presentaban las propuestas con las que concursaban por estos fondos. Esto implicaba un acercamiento y un acuerdo entre las comunidades de origen, los gobiernos municipales y las organizaciones en el exterior para definir los proyectos, lo cual proporcionaba incentivos para un proceso deliberativo e incluyente de todas las partes, y la propuesta de proyectos que tenderían a reflejar las prioridades reales de las comunidades.
2. Las proporciones de la coinversión tampoco estaban predefinidas, no solo para la participación de las organizaciones, sino para los gobiernos locales. Esto, por un lado, abría la posibilidad de distribuir los fondos priorizando los proyectos más apremiantes, considerando las diferentes capacidades financieras de las localidades. Por otro lado, posibilitaba un mayor uso discrecional de los recursos y su empleo clientelar.
3. Las propuestas presentadas por las organizaciones definían el costo total del proyecto e incluían el monto de su aportación. Los fondos se asignaban a los proyectos de acuerdo con los porcentajes de participación financiera de las organizaciones, iniciando con el que tuviera el mayor porcentaje y en orden decreciente hasta que se agotaba el monto de dinero asignado al fondo. Esta forma de subastar los recursos buscaba maximizar el resultado financiero del monto presupuestado para el fondo. Igualmente incentivaba una mayor activación y organización de las asociaciones con la finalidad de recabar una mayor cantidad de fondos. Por otro lado, este mecanismo también desprotegía a las comunidades más pequeñas y disminuía los alcances de los proyectos propuestos, particularmente en esas mismas localidades.

Hasta junio de 2004, se habían llevado a cabo un total de 45 proyectos mediante el programa Unidos por la Solidaridad, por un monto de 11,45 millones de dólares, de los cuales 2,13 millones, que representa el 18,6% del total, fueron aportaciones de organizaciones salvadoreñas en el exterior. El resto se financió por el FISDL, en un 60%, por gobiernos municipales y, en menor medida, por otras instituciones del Gobierno, en un 19,91%.

En 2005 la política de desarrollo y el FISDL se concentraron en un programa de transferencias condicionadas para la disminución de la pobreza, con lo que el programa Unidos para la Solidaridad desapareció. A partir de entonces se abandonó la estrategia de coinversión para el desarrollo con participación de organizaciones salvadoreñas en el extranjero. A partir de ese momento y hasta la fecha, se regresó al modelo centrado en el envío de remesas a los hogares.

Aun cuando este programa desapareció, han seguido dándose acciones de organizaciones en el extranjero para desarrollar algunos proyectos sin la intervención gubernamental de manera directa, por lo que se ha implementado el programa Compatriota Solidario, el cual, por medio de donaciones y distintas actividades solidarias, como jornadas de salud, permite a las personas salvadoreñas que radican en el exterior contribuir al desarrollo social⁵⁰. En este proceso, el Gobierno de El Salvador apoya a las organizaciones no gubernamentales con la emisión de una Franquicia Presidencial que les exime del pago de impuestos arancelarios para las donaciones en especie. Aunque los impactos de este programa fueron importantes para el desarrollo de las localidades en las que se

⁵⁰ Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior. Manual del programa Compatriota Solidario. Ver en www.drive.google.com/file/d/1FOzVnWf_9cBHEnJbIZ3kCpIXvst5QD/view

desarrollaron proyectos, desde una perspectiva nacional su impacto fue más bien marginal, como fue expresado durante una de las entrevistas hechas para este estudio (Entrevista 7).

EL CASO HONDUREÑO

Al igual que en el resto de los países mesoamericanos con una emigración importante, la diáspora hondureña ha financiado proyectos para la mejora de sus comunidades, incluso sin la participación gubernamental. De acuerdo con algunos comunicados de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Gobierno de Honduras, en 2010 inició el programa Remesas Solidarias y Productivas que buscaba atraer recursos de las asociaciones hondureñas en los Estados Unidos de América en proyectos de coinversión encaminados a mejorar las condiciones de sus comunidades de origen. Los proyectos se financiaron de manera compartida entre las aportaciones de organizaciones hondureñas en los Estados Unidos de América y el Gobierno central que, por cada dólar aportado por las organizaciones, el Gobierno invertía la misma cantidad.

En su primera etapa arrancó como un componente del programa Desarrollo Humano Juvenil Vía Empleo para Superar los Retos de la Migración en Honduras, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la participación de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y los gobiernos locales, con el apoyo del PNUD y el financiamiento del Fondo PNUD/España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁵¹. Esta etapa funcionó como un pilotaje para el programa y los proyectos se ligaron directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para 2013, el programa se encontraba institucionalizado y contaba con una partida dentro de la estructura presupuestal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que, al haber sido la dependencia creadora e impulsora del programa, asumió su coordinación.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de los consulados de Honduras, tuvo un papel muy importante en la divulgación y socialización del programa y en la identificación de las comunidades hondureñas en varias ciudades de los Estados Unidos de América, para organizarlas en clubs o comités. Estos comités realizaban actividades para la recaudación de fondos y presentaban las solicitudes de los proyectos a los consulados. De allí se canalizaban a la Secretaría de Desarrollo Social, en donde se evaluaba la viabilidad de los proyectos para llevar a cabo su ejecución. De acuerdo con un informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y del PNUD, para 2017 se habían ejecutado 17 proyectos comunitarios. Para estos proyectos las organizaciones hondureñas en el exterior aportaron más de 100.000 dólares.

Estos montos contrastan con los que se llegaron a alcanzar en El Salvador y en México, tanto en el número de proyectos como en los montos de recursos. Esto puede responder en parte a las diferencias en la magnitud del fenómeno migratorio, que, aunque es muy importante en el caso hondureño, en los otros dos países sigue siendo mayor (ver Tabla 2).

De igual manera, es posible que el menor alcance en el caso hondureño responda a su estructura institucional. En este caso la iniciativa para la creación del programa se desarrolló en la cancillería hondureña. Así, a diferencia de las experiencias en El Salvador y en México, desde su inicio la cabeza del programa Remesas Solidarias y Productivas se localizó en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y no en la dependencia encargada del desarrollo social, cuya capacidad operativa pudiera haber sido más adecuada para este tipo de programas, como sí ocurrió en los otros dos casos.

Es posible que, por esta misma razón, en el caso hondureño, la cancillería y particularmente sus consulados, jugaron un papel protagónico en la vinculación y organización de los clubs participantes, lo cual también contrasta con las experiencias de México y El Salvador.

⁵¹ Los ODM son predecesores de los ODS.

Evidentemente, aun cuando la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social se coordinaba para la canalización y ejecución de los proyectos, la coordinación del programa implicaba una carga presupuestaria y operativa que no correspondía del todo a las funciones y capacidades de la cancillería. Así, a partir del año 2019, un año después del inicio del nuevo periodo presidencial, el programa Remesas Solidarias y Productivas desapareció de la estructura presupuestal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y, aunque de acuerdo con una de las entrevistas realizadas para este estudio (Entrevista 8), existe la intención de continuar con el programa, pero ahora bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, hasta la fecha tampoco se le ha dado cabida en el presupuesto de esta última dependencia.

LA PERSPECTIVA DE LA DIÁSPORA

El compromiso de las diásporas con el desarrollo de sus localidades de origen las ha llevado a tomar acción de diferentes maneras. En muchos casos por propia iniciativa y de manera independiente; en otros casos con la participación de organizaciones no gubernamentales y del sector privado. Como señala la OIM, las causas son muy variadas al igual que sus motivaciones, objetivos, capacidades e impactos (OIM, 2012).

En el caso de El Salvador, por ejemplo, la iniciativa Manos Unidas por El Salvador⁵² logró entre 2004 y 2008 beneficiar a más de 45.000 estudiantes, gracias a la implementación de 70 proyectos ejecutados con recursos provenientes de casi 50 grupos salvadoreños en los Estados Unidos de América, del sector privado y del sector público⁵³. Los proyectos beneficiaron a 65 escuelas, equipando 36 centros de cómputo, 21 escuelas remodeladas, 19 bibliotecas y recursos estudiantiles instalados y cinco laboratorios de ciencias.

Otro ejemplo es el de Oportunidades para mi Comunidad en Guatemala. A través de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) y El Diálogo Interamericano⁵⁴, se desarrolló este proyecto que busca fortalecer el capital humano y económico del país. Este proyecto es una visión a tres años que busca vincular remesas, migrantes, educación y ahorro para promover el desarrollo económico y humano en Guatemala⁵⁵.

En el sondeo realizado a la muestra de organizaciones que participaron como informantes para esta investigación se les preguntó sobre su participación en actividades o proyectos que promuevan el desarrollo de sus países de origen. Los resultados obtenidos se presentan en la Gráfica 12. Se puede ver que un 93% de las organizaciones de la diáspora centroamericana que participó en la encuesta, considera que contribuyen de alguna manera al desarrollo en su país de origen, mientras que el 76% han expresado el interés por este tipo de actividades y el 78% han participado en proyectos de este tipo.

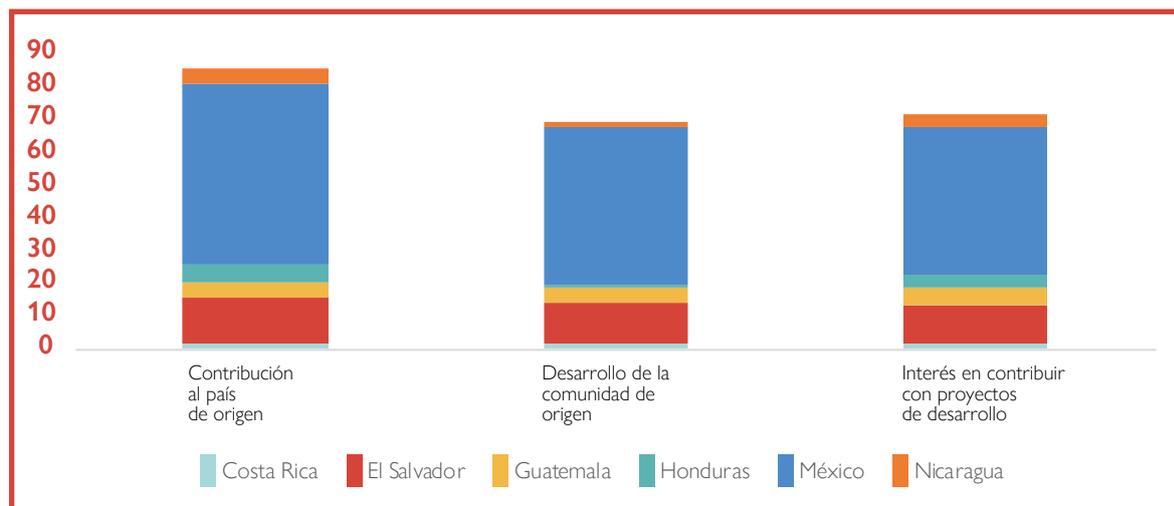
⁵² Este proyecto se ejecutó a través de la Fundación de Desarrollo Panamericano (PADF) que busca empoderar a personas en situación vulnerable en América Latina y el Caribe para alcanzar sostenibilidad económica y progreso social. Ver en www.padf.org.

⁵³ Página web Manos Unidas por El Salvador en el Portal Centroamericano y del Caribe de Responsabilidad Social. Ver en [MANOS UNIDAS POR EL SALVADOR: BANCO AGRICOLA \(centrors-ca.org\)](http://MANOS UNIDAS POR EL SALVADOR: BANCO AGRICOLA (centrors-ca.org)).

⁵⁴ El Diálogo Interamericano es un centro de análisis e intercambio político que une a una red de líderes globales para promover la gobernabilidad democrática, la prosperidad y la equidad social en América Latina y el Caribe. Ver en www.thedialogue.org/about/?lang=es.

⁵⁵ The Dialogue (2016) Oportunidades para Mi Comunidad: Una Estrategia para Guatemala. Ver en www.thedialogue.org/blogs/2016/11/oportunidades-para-mi-comunidad-una-estrategia-para-guatemala/#:~:text=Implementado%20gracias%20al%20apoyo%20de,econ%C3%B3mico%20y%20humano%20en%20Guatemala.

Gráfica 13 . Formas en que contribuye la diáspora al país de origen



Fuente: Elaboración propia con información resultante del sondeo

En relación con las formas en cómo la diáspora contribuye con su país de origen, el principal mecanismo de contribución que identifican son las remesas, con un 85% de las respuestas. Le sigue la participación en proyectos de inversión de la comunidad, con 59%, y con un 40% la contribución en una organización o asociación benéfica. Además de las formas de participar que se les mostraron como alternativas de respuesta, las organizaciones mencionan otras formas específicas en las que participan en el desarrollo de sus países y comunidades de origen:



- Proyectos comunitarios.
- Envío de remesas para ganadería, viviendas o negocios.
- Contenedores y ayuda humanitaria.
- Sistemas de infraestructura, como agua potable, y proyectos de educación y deportivos.
- Envío de medicamentos para personas de la tercera edad.
- Promoción de comercio de artesanías.

Cuando se les preguntó si la organización o alguno de sus miembros ha participado en algún proyecto para el desarrollo de la comunidad de origen (P2), el 76% respondió afirmativamente. Algunas de las evidencias más importantes declaradas por las organizaciones de la muestra son: desarrollo de cooperativas; apoyo a pequeños emprendedores para la promoción de negocios; participación en obras de infraestructura diversa como construcción de carreteras, redes de agua potable, calles, hospitales, escuelas; donaciones ante desastres naturales; apoyos con insumos para la educación; recursos para talleres educativos en el país de origen; despensas y otros productos alimentarios.

El arraigo de la comunidad migrante con sus comunidades de origen está presente aún en las condiciones más adversas. Según los resultados del sondeo sobre afectaciones de la COVID-19 en la población migrante, aun ante la pandemia⁵⁶, 59% de las personas migrantes que participaron en el sondeo declararon que continúan enviando remesas, aunque el 82% de ellas declara que ha reducido el monto de envío. Además, aún con estas

⁵⁶ OIM (2020) Efectos de la COVID-19 en la población migrante. Principales Hallazgos Sondeo en América Central y México. Ver en www.kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/sondeo-efectos_de_la_covid-19_junio_2020_final.pdf

limitaciones, un 9% de los participantes dijeron que durante la situación pandémica han recibido ayuda por parte de la comunidad migrante del país donde reside.

Entre las organizaciones que no han tenido participación en este tipo de proyectos, el 60% dijeron tener una idea o proyecto para contribuir al desarrollo de su país que quisieran implementar. La razón principal por la cual no la ha implementado es la falta de recursos.

Al preguntar cuál es la principal limitante para involucrarse en el desarrollo de sus países de origen, el 29% contestó que es la falta de recursos y 10% no están interesados en hacerlo, pues no se encuentra entre los objetivos de su organización. Un 13% de las organizaciones participantes cuentan con recursos, pero no saben cómo participar, mientras que el resto de las organizaciones manifestó otras limitantes, entre las más importantes señalan: credibilidad del gobierno, cancelación de programas de coinversión, falta de vinculación, desconfianza hacia las instituciones de gobierno y la corrupción que perciben, además no sienten motivación porque no hay programas que les permitan participar. En el caso específico de México se menciona el debilitamiento del vínculo con el Gobierno y la cancelación del Programa 3x1 para Migrantes.

Las organizaciones de la diáspora mesoamericana opinan que para fortalecer las contribuciones que realizan en sus comunidades de origen, los gobiernos podrían tomar algunas de las acciones que se presentan en la Tabla 16.

Tabla 15. Recomendaciones de la diáspora para fortalecer las contribuciones que realizan

País	Recomendaciones puntuales de las organizaciones de la diáspora
El Salvador	<p>"Promueva un fondo de inversión para los Salvadoreños en el Exterior (SALEX) del 5% de las remesas para invertirlos en comercios".</p> <p>"Proporcionando un lugar en donde podamos reunirnos, en donde puedan llevarse a cabo seminarios, conferencias, redes de mercadeo, comercio, asesoría etc.".</p> <p>"Dando otra parte de lo que nosotros aportamos a nuestras comunidades de origen".</p> <p>"Fortaleciendo la diáspora por medio de ONG; separar trabajo consular, política y trabajo comunitario".</p>
Guatemala	<p>"Usando los fondos de las remesas en mejorar la educación a los deportados".</p> <p>"Apoyando económicamente con una parte del proyecto. Financiar un porcentaje del proyecto".</p> <p>"Capacitar y entrenar a los miembros de la Comunidad".</p> <p>"Creando proyectos de desarrollo".</p> <p>"Contando con una ley de apoyo a los migrantes más operativa y ejecución en el extranjero orientada a los migrantes".</p>
Honduras	<p>"Teniendo una vinculación más fuerte con la comunidad hondureña en Estados Unidos [de América]".</p>
México	<p>"Incluirnos y respaldarnos como líderes comunitarios en nuestro lugar de origen. Eso beneficiaría la comunidad. El respaldo lo tenemos en Estados Unidos de América con los consulados, pero se pierde el gobierno estatal y municipal".</p> <p>"Promover programas de inversión migrante, conectar inversores migrantes con gobierno, para invertir en México".</p> <p>"Creación de diputados migrantes en las 32 dependencias. Ley de Migración mexicana más inclusiva a los mexicanos en el exterior".</p> <p>"Colaborar en que las remesas no sean robadas por las instituciones financieras en el país de origen. Facilidad en trámites para el envío de ayuda".</p> <p>"Reconocer la importancia de los migrantes y el apoyo que ellos brindan a sus comunidades de origen".</p>

Fuente: Elaboración propia con información del sondeo.

La diáspora mexicana solicita se reinstale el Programa 3x1 para Migrantes, mientras que la diáspora salvadoreña y guatemalteca sugieren la implementación de programas de coinversión similares al mexicano. La diáspora guatemalteca también refiere la importancia de dar operatividad a la ley de apoyo a las personas migrantes. En el caso de Honduras, las organizaciones de la diáspora sugieren una mayor vinculación.

Sin duda, las limitaciones económicas que tienen las diásporas para involucrarse en el desarrollo de sus países son importantes, pero, como puede leerse en los datos estadísticos y en la evidencia referente a su participación, las barreras tienen que ver más con la falta de espacios para llevar a cabo sus contribuciones, con la falta de credibilidad y confianza en los gobiernos, y con la falta de vinculación con sus instituciones. Las estrategias de los gobiernos para promover la participación de sus diásporas en el desarrollo de sus países y comunidades de origen se deben enfocar a eliminar esas barreras. Las diásporas no solo contribuyen con sus países de origen, además tienen un alto impacto en los lugares de destino, pues amplían la diversidad cultural, aportan innovaciones, competencias, conocimientos y cubren los vacíos del mercado laboral con una gama de habilidades y aptitudes, estimulando la economía del país de residencia, lo que a su vez crea más empleo y promueve la recaudación de impuestos (Goldin, Cameron y Balajaran, 2012).

VIII.

NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA CENTROAMERICANA Y MEXICANA





“Las organizaciones de las diásporas identificaron como necesidad contar con el reconocimiento en los países de origen y de acogida”.



VIII. NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA CENTROAMERICANA Y MEXICANA

Para tener más información y evidencia sobre las principales necesidades de las organizaciones de las diásporas se incluyó en la encuesta una pregunta abierta sobre este tema. La encuesta, en la que participaron 91 organizaciones, brinda hallazgos importantes relacionados con los principales desafíos y a la vez oportunidades de mejoras, que enfrentan las organizaciones de las diásporas en los países de destino o acogida. Entre estos destacan:



Empleo e ingresos adecuados:

- Limitaciones socioeconómicas de las personas que integran las organizaciones de la diáspora, ya sea por no contar con un empleo, o por la movilidad laboral que no les permite dedicar tiempo al trabajo organizativo y comunitario.



Vinculación con la agenda migratoria del país de destino:

- Limitada capacidad de incidencia en la agenda de los gobiernos en los países de acogida.
- Cambios en las políticas y legislaciones migratorias con mayores restricciones para las personas migrantes.



Integración y Comunicación:

- Cohesión y confianza entre los colectivos de las diásporas.
- Una mirada amplia de género que reconozca las necesidades diferenciadas de las mujeres migrantes
- No contar con reconocimiento ni del país de origen ni del país de destino.
- El conocimiento del idioma del país de acogida también limita el acercamiento de las organizaciones con las autoridades para manifestar sus necesidades.
- Las organizaciones también indicaron que expresiones de xenofobia pueden limitar de alguna manera el trabajo de las diásporas.



Necesidades Organizativas:

- Limitado personal dedicado a la organización. En algunos casos funcionan gracias al trabajo voluntario.
- No cuentan con local y financiamiento y recursos suficientes para la sostenibilidad. Así como limitadas estrategias para la recaudación de fondos para la organización.
- Limitados recursos de personal y financieros para implementar estrategias de captación de la membresía de las organizaciones.
- Cuando la organización no cuenta con la formalidad y legalidad en la constitución puede limitar su campo de acción.
- El impacto y deterioro en las economías, sumado a los impactos de la Covid -19, también son un desafío para el quehacer de las organizaciones.

Uno de los principales retos a los que se enfrentan las organizaciones de las diásporas es mantener a sus integrantes activos y comprometidos, sobre todo porque las personas migrantes están enfocadas en resolver sus necesidades para integrarse en el mercado laboral, acceso a servicios y regularización migratoria; y entonces encontrar un

mínimo de estabilidad, que les permita una participación real en las organizaciones de las diásporas. De ahí, que es un reto en sí mismo para las organizaciones es encontrar estrategias que coadyuven a encontrar recursos para responder a las necesidades de las personas migrantes.

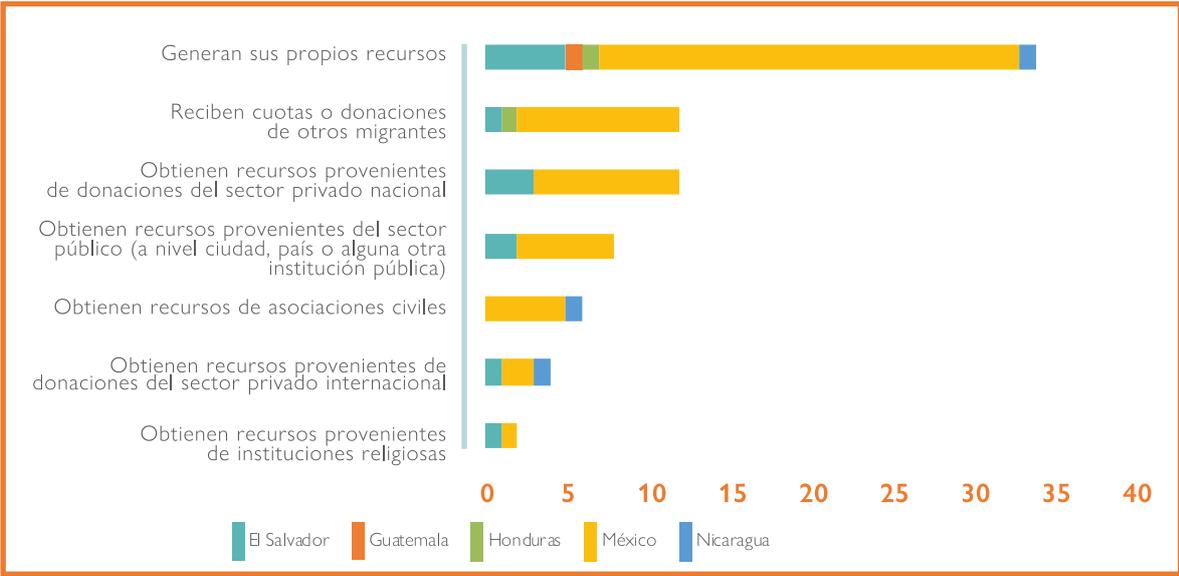
Las organizaciones de la diáspora centroamericana y mexicana se involucran constantemente en actividades que favorecen a sus países de origen y a la vez promueven el bienestar de las personas migrantes en los países de origen a través de actividades comunitarias, generación de empleo, y aporte al desarrollo socioeconómico de las comunidades de acogida.

Las actividades son diversas y pueden incluir desde pequeñas donaciones en especie o económicas, hasta la participación en proyectos de inversión o infraestructura.

A pesar de los recursos que invierten en apoyar a sus comunidades, pocas organizaciones cuentan con un presupuesto definido para su operación. Únicamente 13% de ellas tiene un sistema de cuotas que garantiza un mínimo de recursos. En algunos casos dependen de las donaciones que se obtienen por parte del sector público o privado, así como de otras organizaciones de la sociedad civil. En la Gráfica 14⁵⁷ se muestran los distintos tipos de ingresos con que cuentan las organizaciones de las diásporas.

De las 91 organizaciones que respondieron la encuesta realizada, el 45% mencionó haber solicitado apoyo al gobierno de origen y de ese 45% menos de una tercera parte obtuvo una respuesta positiva. La falta de respuesta ha sido para muchos una razón por la cual no suelen solicitar apoyo.

Gráfica 14. Tipo de recursos que obtienen las organizaciones de la diáspora



Fuente: Elaboración propia con información resultante del sondeo.

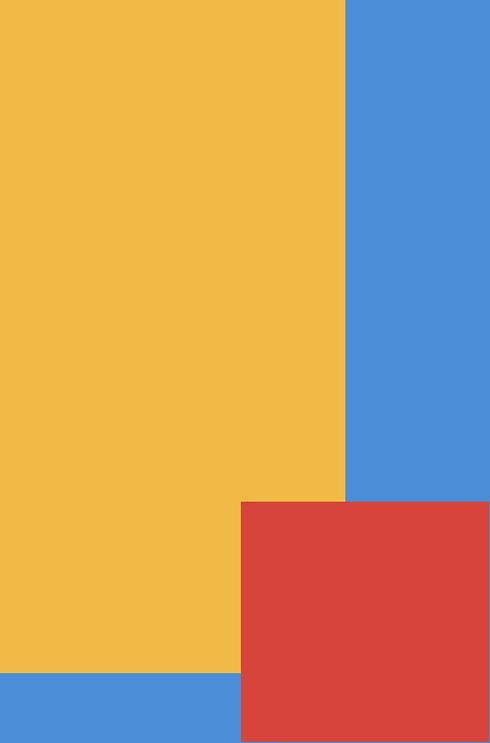
Además de las necesidades de empleo e ingresos adecuados, para algunos grupos las necesidades tienen que ver con la posibilidad de hacer llegar de manera adecuada los apoyos para sus familiares, de gestión frente a las representaciones de los gobiernos de su país o el reconocimiento por parte del funcionariado de gobierno. Una de las necesidades más comentadas gira en torno a la comunicación, coordinación y seguimiento a los compromisos.

⁵⁷ Las organizaciones de la diáspora de Costa Rica y Honduras manifiestan no contar con presupuesto para su operación.

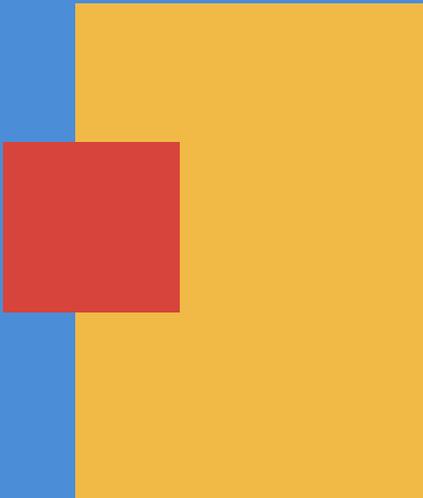
IX.

RETOS Y RECOMENDACIONES PARA LA VINCULACIÓN CON LA DIÁSPORA





“Desde el enfoque estratégico de los tres pilares de intervención institucional de la OIM a saber: habilitar, involucrar y facultar, el conocimiento sobre las diásporas, el modo de comunicarse con ellas, la creación de estructuras institucionales de participación, los mecanismos consultivos y el otorgamiento de derechos a las diásporas resaltan como elementos cruciales para la intervención institucional en los pilares establecidos.”



IX. RETOS Y RECOMENDACIONES PARA LA VINCULACIÓN CON LA DIÁSPORA

PRINCIPALES RETOS IDENTIFICADOS

Este estudio sobre la diáspora centroamericana y mexicana permitió identificar retos importantes a los que se deben enfrentar los gobiernos de la región en la búsqueda y fortalecimiento del vínculo con las diásporas. Muchos de estos retos y limitaciones son reconocidos por los propios gobiernos, con la notable excepción de la identificación de las organizaciones de las diásporas, que no se ha visibilizado como un área de mejora.

Es necesario, primero, reconocer que este es el principal reto. La identificación no es una tarea sencilla; a pesar de que México y El Salvador han efectuado un directorio por medio del cual las organizaciones pueden auto registrarse, la identificación resulta complicada, ya que estos directorios no se actualizan, ni se verifican.

Una vez que las organizaciones de la diáspora han sido identificadas, es necesario el reconocimiento de sus contribuciones y la implementación de mecanismos y estrategias que fortalezcan su identidad como ciudadanos y ciudadanas de su país de origen. El presente estudio dio muestra de la variedad de mecanismos de contribución que han encontrado las organizaciones de la diáspora con el fin de apoyar a sus comunidades de origen. Muchos de estos mecanismos han sido impulsados por iniciativa propia de la diáspora, algunos otros por el gobierno y la iniciativa privada. Por ello, y con el fin de generar confianza, los gobiernos deben reconocer estas aportaciones siempre que puedan. De igual manera se debe fortalecer la relación y la atención consular para con las diásporas con el fin de fortalecer el sentimiento de pertenencia a su país de origen.

Un reto más al que deben enfrentarse los gobiernos de la región, es el diseño adecuado de una política pública migratoria transversal, en la que se logre la vinculación de la diáspora con todos los sectores estratégicos en el país de origen. La investigación documental efectuada reveló que el tema de la diáspora se visibiliza principalmente como tarea de los ministerios o secretarías de relaciones exteriores, sin embargo, la diáspora debe ser incluida en diferentes áreas de gobierno, de manera articulada. Si no se logra la construcción de esta política transversal, todos los esfuerzos quedan incompletos y se desaprovecha el potencial colaborativo. Sin duda, para lograr esta política pública los gobiernos deben enfrentarse a un nuevo reto; dedicar recursos financieros y humanos para desarrollar un plan de acción. Además, los gobiernos deben enfrentar el reto de socializar y comunicar adecuadamente la nueva política a la diáspora, con el fin de lograr su participación desde su diseño, implementación y evaluación.

Finalmente, uno de los mayores retos es lograr construir un mecanismo de vinculación y cooperación para que el desarrollo sea sostenible. El caso mexicano deja ver cómo un programa basado en los intereses y las experiencias de las organizaciones de la diáspora puede sostenerse. Involucrar actores del sector no gubernamental y del sector privado, y lograr diseñar estrategias para reconfigurar una parte de las remesas individuales en remesas colectivas, pueden ayudar a blindar estos programas.

De manera particular, la investigación documental ha mostrado algunos retos específicos para algunos de los países. En el caso de México, después de la cancelación del Programa 3x1 para Migrantes, la vinculación con la diáspora se ha visto afectada y las organizaciones de migrantes se sienten más solas, ha sido afectada la relación de confianza con el gobierno. Retomar relaciones con ellas, será el principal reto que enfrente México.

En el caso de Honduras se ha identificado un reto mayor, pues actualmente las autoridades trabajan para reconstruir el componente de *Remesas Solidarias* que operaba dentro de la estrategia integral que en su momento se llamaba Programa Conjunto de Desarrollo Humano, Juventud Empleo y Migración. Para que la reconstrucción de este

programa tenga éxito, las autoridades deben asegurarse de que el diseño y la permanencia del programa no dependan, ni estén sujetos a cambios en los actores políticos, para asegurar que la nueva iniciativa permanezca.

La superación de estos retos, regionales y particulares, implica también dar certeza jurídica a la participación de la diáspora, para que sus acciones dejen de verse como entes colaborativos y se incluyan como agentes de cambio, para el bien de sus comunidades.

RECOMENDACIONES

Ante los retos que enfrentan los países de la región mesoamericana se efectúan una serie de recomendaciones que giran en torno a seis líneas de acción que responden a los tres pilares de intervención institucional del enfoque estratégico de la OIM: habilitar, involucrar y facultar.

Tabla 16. Recomendaciones y líneas de acción

Pilar Estratégico	Línea de Acción
Habilitar	Reconocer las contribuciones de la diáspora
	Integrar a la diáspora en el país de destino
Involucrar	Identificar a la diáspora
	Generar políticas públicas sostenibles para el desarrollo
Facultar	Fortalecer la capacidad organizativa de la diáspora
	Atender necesidades de organizaciones

Fuente: Elaboración propia.

Desde el enfoque estratégico de los tres pilares de intervención institucional de la OIM a saber: habilitar, involucrar y facultar, el conocimiento sobre las diásporas, el modo de comunicarse con ellas, la creación de estructuras institucionales de participación, los mecanismos consultivos y el otorgamiento de derechos a las diásporas resaltan como elementos cruciales para la intervención institucional en los pilares establecidos.

En este marco de acción, los gobiernos de la región mesoamericana podrían trabajar en el fortalecimiento de cada uno de los tres pilares fundamentales en torno a lo siguiente.

PILAR I: HABILITAR A LAS DIÁSPORAS COMO AGENTES PARA EL DESARROLLO

Los gobiernos deben trabajar en estrategias habilitantes para la diáspora a través de las cuales, ésta sea vista como una compañera o aliada del gobierno para contribuir al desarrollo. En este sentido, se recomienda que los gobiernos de la región trabajen en estrategias para el reconocimiento de las contribuciones de la diáspora y presten atención a sus necesidades.

Es recomendable que los gobiernos mesoamericanos habiliten espacios para escuchar la voz de las diásporas, tanto para identificar sus necesidades como para que den a conocer a la población del país de origen la diversidad de actividades que realizan. Para ello, es necesario implementar mecanismos de comunicación eficaces y eficientes, que permitan a los gobiernos acercarse a su ciudadanía en el extranjero, escuchar sus necesidades, reconocer y difundir sus contribuciones en su país de origen. Procesos consultivos regionales sobre migración como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) constituyen un espacio ideal para desarrollar este tipo de mecanismos⁵⁸. En tal sentido, las organizaciones de las diásporas podrían articularse y conformar consorcios o coaliciones, donde se

⁵⁸ Página web de la Conferencia Regional sobre Migración. Ver en www.crmsv.org/.

integren organizaciones de las diásporas centroamericanas y en bloque acercarse con una agenda común a nivel regional.

Los gobiernos de la región podrían enfocarse en la construcción de páginas de internet de instituciones oficiales que sean más amigables y en las cuales la diáspora pueda encontrar de manera rápida, fácil y accesible, la variedad de servicios que existen y se ofrecen para ellos. En estas páginas se podrían incluir mecanismos para detectar las necesidades que tengan y las cuales el país de origen pueda resolver. Este tipo de páginas podría incluir, como lo hace El Salvador, difusión de las actividades que realizan las organizaciones de la diáspora. Esto tendría dos beneficios; por un lado, permitiría que las organizaciones de la diáspora estén en constante comunicación con las autoridades con el fin de promocionar las actividades que realizan y segundo, darle un sentido de pertenencia e identidad a las personas migrantes. Además, esto permitirá a la población en el país de origen, conocer más sobre las actividades que realizan sus connacionales en el extranjero que permiten enaltecer y enriquecer la cultura y tradición de cada país, además de mejorar y fortalecer la imagen de las diásporas en sus países de origen. El reconocimiento de su trabajo, esfuerzo, así como de sus aportaciones tanto en el país de llegada como para el país de origen, es de suma importancia para fortalecer el vínculo con la diáspora.

En la misma línea de recomendación los gobiernos deben trabajar en la construcción de mecanismos y organismos de participación de la población migrante en las decisiones de política pública, así como fortalecer las instituciones y los consejos ya existentes como CONAMIGUA y Connigrantes para que se enfoquen en el trabajo con la diáspora.

La participación de las diásporas requiere también un entorno habilitante. Para que la diáspora desarrolle todo su potencial y facilitar su participación es indispensable la aplicación de políticas relativas a la integración tanto en el origen como en el destino. Bajo este pilar, los gobiernos de la región tienen la responsabilidad, no solo de pensar en quienes se van y quienes regresan, sino también en quienes llegan como inmigrantes. El proceso migratorio se ha intensificado y es probable que esta sea la tendencia. En ese caso, Costa Rica ha trabajado por ejemplo en incluir a la integración socioeconómica de la población migrante y el respeto a los derechos humanos, en diversas políticas y programas de migración y desarrollo. En este sentido resulta indispensable para los gobiernos establecer políticas y estrategias para incorporar a las personas inmigrantes en el proyecto de desarrollo del país, y de construcción de ciudadanía y de tejido social.

Tabla 17. Recomendaciones específicas por línea de acción: Pilar I

Línea de Acción	Recomendación Específica
Reconocer a la diáspora	Generar páginas web informativas donde la población, en el lugar de origen, pueda conocer las actividades que realiza la diáspora. Dar representación en estas páginas web a tantas organizaciones como sea posible.
	Reconocer la trayectoria de migrantes destacados, hombres y mujeres, especialmente a quienes hayan trabajado de manera individual o a través de una organización en actividades en beneficio de sus comunidades de origen.
Integrar a la diáspora	Crear y fortalecer consejos de representación de las organizaciones de la diáspora, para apoyar la participación política de la comunidad migrante.
	Crear y reforzar programas para la atención e incorporación de la diáspora desde la perspectiva de país destino.
	Realizar eventos en el país de destino, en los cuales participen las organizaciones de la diáspora.
	Promover viajes al país de origen, principalmente para que hijos e hijas de migrantes conozcan sus raíces y se involucren en actividades que favorezcan el desarrollo comunitario.

PILAR II: INVOLUCRAR Y POTENCIAR EL ROL DE LAS DIÁSPORAS COMO AGENTES PARA EL DESARROLLO

Para involucrar a las comunidades transnacionales en el desarrollo es indispensable tener un sólido conocimiento de las diásporas y de sus organizaciones. El punto de partida para generar este conocimiento es la identificación. Para esta tarea, los gobiernos de la región deben trabajar en la construcción de un directorio donde puedan registrarse las organizaciones de migrantes. En el caso de México y El Salvador, las autoridades podrían enfocarse en la validación, revisión y actualización de la información que actualmente se encuentra disponible en sus directorios respectivos. El mecanismo que impulsan México y El Salvador es un buen modelo para tomar como punto de partida, porque permite que la información sea pública, lo cual también posibilita que las organizaciones amplíen sus redes, con la posibilidad de incorporar integrantes, al encontrarse la información disponible para cualquiera.

Si bien en el caso de ambos países el registro es por cuenta de la propia organización, las autoridades encargadas de la vinculación con la diáspora, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Viceministerio de los Salvadoreños en el Exterior, podrían programar revisiones periódicas a estas fuentes de información, con el fin de validar su contenido.

Guatemala y Honduras, países donde las autoridades consultadas han asegurado que disponen de un directorio de organizaciones el cual no es público, deberían trabajar en los mecanismos necesarios para poder hacer la información pública, ya que esto permite el fortalecimiento y conocimiento de las organizaciones de la diáspora entre sí.

En este proceso de identificación, los gobiernos podrían incluir el estatus o conformación legal que tienen las organizaciones de migrantes y desglosar datos sobre la población que las conforman, relación hombres-mujeres y demás variables que permitan avanzar hacia la creación de datos oportunos, fiables y de gran calidad (Meta 17.18, Agenda 2030).

Una vez que las organizaciones de la diáspora han sido identificadas es recomendable que los gobiernos trabajen en el diseño de políticas públicas sostenibles. Durante la Conferencia Ministerial sobre la Diáspora, organizada por la OIM en 2013, quedó establecido que el enfoque de colaboración con la diáspora debe convertirse en una prioridad política de alto nivel, integrando las diferentes estructuras gubernamentales e incluyendo una planeación presupuestaria.

En este sentido, los gobiernos pueden generar políticas articuladas para la participación de la diáspora. No se trata solo de una responsabilidad de las áreas de relaciones exteriores, el potencial de las diásporas tiene que ser aprovechado en todas las áreas de gobierno. En consecuencia, podrían incorporarse a los planes de desarrollo nacional, con políticas públicas diseñadas de manera transversal. El tema migratorio no es un tema que solo atañe a las cancillerías, sino a los diversos ministerios y secretarías: desarrollo social, economía, educación, salud, derechos humanos, entre otras.

Los programas enfocados a la inversión o coinversión en proyectos de desarrollo local deben ser parte de un plan de desarrollo y no proyectos aislados. Para que tengan realmente impacto, es necesario que se planteen como proyectos de mediano y largo plazo, en donde las organizaciones de la diáspora sean partícipes de la planeación misma junto con los diferentes actores de la comunidad o la localidad. Los gobiernos tienen que ser cuidadosos en la construcción de proyectos que sean sustentables en el mediano o largo plazo, procurando además que sean transparentes y con rendición de cuentas para que quienes participan, particularmente las organizaciones de migrantes conozcan con certeza cuál es el fin último de sus aportaciones. En esta dirección, el Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México es una propuesta innovadora que busca

crear un espacio de desarrollo sostenible estimulando el crecimiento económico, promoviendo el acceso universal a los derechos sociales, impulsando la resiliencia y garantizando los derechos durante todo el ciclo migratorio⁵⁹.

Si bien la incorporación e involucramiento de la diáspora tiene que surgir del más alto nivel de gobierno en el país, esta vinculación puede llegar hasta el nivel de las autoridades locales, ya que es precisamente a ese nivel donde la mayoría de las diásporas pueden contribuir, por la cercanía con sus comunidades de origen.

Sin duda, para lograr esta política pública es necesario que los gobiernos dediquen recursos financieros y humanos para desarrollar un plan de acción. Finalmente, los gobiernos deberán socializar y comunicar adecuadamente la nueva política a la diáspora, con el fin lograr su participación. Por ello, la identificación previa y continua de las organizaciones de la diáspora es crucial en el proceso.

Tabla 18. Recomendaciones específicas por línea de acción: Pilar II

Línea de Acción	Recomendación Específica
Identificar a la diáspora	Construir directorios de organizaciones de la diáspora. Para ello utilizar mecanismos de auto registro para que la información sea de consulta pública (especialmente datos de contacto y actividades).
	Revisar y actualizar los directorios periódicamente, con el fin de validar la información contenida.
	Identificar a los grupos de migrantes por tipo de organización.
	Incluir en el proceso de identificación información relevante para el país que le permita generar datos oportunos.
	Crear y fortalecer vínculos de comunicación constante y eficiente con las organizaciones de la diáspora. Puede ser a través de medios electrónicos y cuidando en todo momento la integridad de las personas migrantes sin importar su situación migratoria.
Generar políticas de involucramiento	Articular las distintas áreas de gobierno, para lograr una política pública de orden transversal para la participación e involucramiento de la diáspora.
	Abandonar la política pasiva centrada en la recepción y facilitación del envío de remesas.
	Construir políticas proactivas que busquen un mayor involucramiento de la diáspora en el desarrollo y diseñar sistemas de incentivos para la participación.
	Diseñar programas para que la diáspora calificada se involucre en la difusión del conocimiento.
	Impulsar políticas de fondeo de proyectos de inversión para migrantes, quienes, por su situación migratoria, no pueden acceder al sistema financiero en el país de destino.
	Promover programas de inversión migrante para conectar a inversionistas migrantes que buscan invertir en el país de origen.

PILAR III: FACULTAR A LAS DIÁSPORAS COMO AGENTES PARA EL DESARROLLO

Quienes integran la diáspora se benefician de manera directa de los programas destinados al empoderamiento de las organizaciones, las cuales facilitan las condiciones que les permiten a comunidades y personas fortalecer sus vínculos y capacidades. Con este fin, la OIM está contribuyendo en el diseño de una metodología para el mapeo de diásporas; así como una comunidad de práctica virtual entre organizaciones de las diásporas (www.idiaspora.org); que puede ser promovida con las organizaciones de la diáspora mapeadas para el fortalecimiento de las capacidades.

Además, los consulados, al ser el primer contacto que tienen las personas migrantes con su país de origen, deben brindar la mejor de las atenciones, ser lugares donde la población migrante se sienta en casa. Y desde ahí, las autoridades podrían brindar una serie de servicios enfocados no solo en la documentación y protección,

⁵⁹ CEPAL (2020) El Plan de Desarrollo Integral es una propuesta innovadora que aborda las causas estructurales de la migración con un enfoque de crecimiento, igualdad y sostenibilidad ambiental. Ver en www.cepal.org/es/comunicados/plan-desarrollo-integral-es-propuesta-innovadora-que-aborda-causas-estructurales-la

sino también en el trabajo con la diáspora en todos los temas, como lo hacen con la ciudadanía en el país de origen. En este sentido, el modelo de trabajo de México ha sido exitoso, pues a través de la implementación de la ventanilla ciudadana, busca el empoderamiento de la población migrante.

Los gobiernos de la región podrían enfocarse en atender las necesidades de las organizaciones de migrantes, ya que ahora la atención está enfocada en personas y por tanto se atienden necesidades individuales. Los gobiernos podrían procurar apoyo para que las organizaciones de la diáspora puedan promover la organización y al mismo tiempo, puedan proporcionar los servicios a quienes las integran. Para contribuir al desarrollo, las diásporas deben sentir que no solo son emisoras de recursos, sino además receptoras, con los pocos o muchos servicios que los gobiernos sean capaces de gestionar en colaboración con organizaciones no gubernamentales, universidades e iniciativa privada en el país de destino. Las instituciones gubernamentales deben entonces proponer las líneas de su intervención: promover principios democráticos, participativos y deliberativos para fortalecer a las organizaciones, ofrecer materiales informativos y educativos que puedan utilizar las organizaciones para mejorar las condiciones de sus integrantes y de la comunidad migrante.

El sondeo efectuado en este proyecto reveló que algunas de las organizaciones de la diáspora solicitan que se les apoye con un lugar para reunirse donde puedan llevar a cabo seminarios y conferencias. Estas acciones también contribuirían a su fortalecimiento.

Tabla 20. Recomendaciones específicas por línea de acción: Pilar III

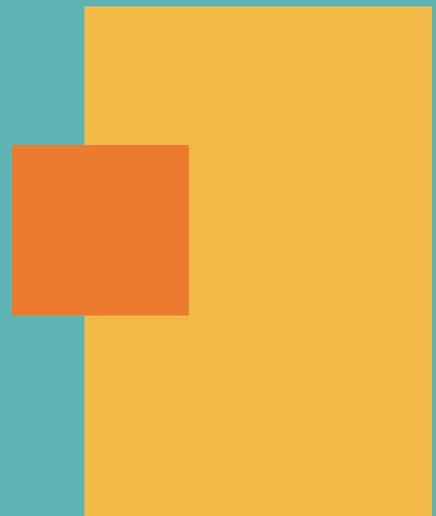
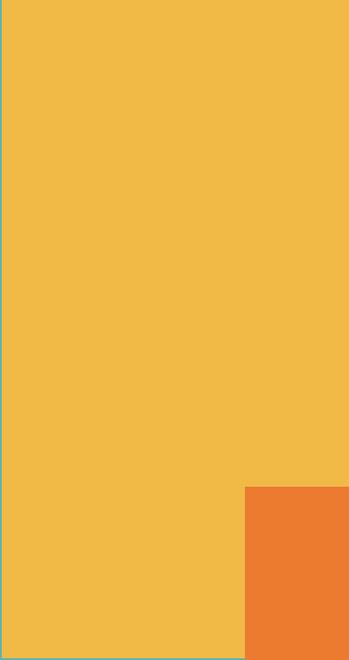
Línea de Acción	Recomendación Específica
Fortalecer a la diáspora	Crear programas de apoyo en el país de destino para fomentar la organización de la diáspora.
	Difundir entre los grupos de migrantes, información sobre las organizaciones de la diáspora ubicadas en el país de destino, con el fin de promover la agrupación.
	Crear mecanismos legales para que las organizaciones de la diáspora cuenten con documentación oficial expedida por el país de origen, que les acredite como una organización formal.
	Proporcionar a las organizaciones de la diáspora espacios en los cuales puedan reunirse para llevar a cabo seminarios, conferencias, redes de mercadeo, comercio, asesoría, entre otras actividades.
	Respaldar a los liderazgos comunitarios en el país de origen para que sean reconocidos por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.
	Diseñar políticas públicas para el empoderamiento de la población migrante en el país de destino.
	Impulsar la agrupación en el país de destino para promover la unificación de la diáspora.
Atender las necesidades de la diáspora	Incrementar y hacer más eficiente la atención en consulados y representaciones consulares.
	Fortalecer la atención en los consulados para cubrir no solo la documentación y protección de las personas migrantes, sino también la atención en salud y educación.

Estas recomendaciones ordenadas en seis líneas de acción bajo estos tres pilares buscan proporcionar a los gobiernos de la región un panorama sobre las acciones que deben emprender para la creación de condiciones necesarias para que las personas migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países. Estas líneas de acción han sido reconocidas por los gobiernos a nivel internacional, por ejemplo, bajo el objetivo 19 del *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*.

Si bien, existen varias áreas de oportunidad de mejora en los países mesoamericanos para involucrar a las diásporas, es importante señalar que se identificaron buenas prácticas las cuales podrían tomarse como punto de partida para el fortalecimiento de las relaciones entre las organizaciones de la diáspora y los gobiernos, principalmente de los países origen. Estas prácticas se reconocen en la Tabla 21.

Tabla 21. Buenas prácticas identificadas

Facultar a las organizaciones de la diáspora
<ul style="list-style-type: none">• Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y México cuentan con un marco normativo para la protección de los derechos de las personas migrantes, para ejercer el derecho a votar y para permitir la doble nacionalidad.• El modelo de atención de los consulados mexicanos, principalmente en Estados Unidos de América, busca el empoderamiento de la población migrante, mediante un enfoque trípole consular que incluye la documentación, la protección y el trabajo comunitario a través de redes de liderazgo, asociaciones y agencias de gobierno.
Habilitar a las organizaciones de la diáspora
<ul style="list-style-type: none">• El sitio web desarrollado por las autoridades de El Salvador es una forma novedosa de concentrar los servicios para la diáspora y, al mismo tiempo, reconocerles como personas salvadoreñas en el exterior.• Los Consejos de Migrantes como CONAMIGUA, de Guatemala, y CONMIGRANTES, de El Salvador, son mecanismos para la vinculación y el involucramiento de la diáspora con el país de origen.
Involucrar a las organizaciones de la diáspora
<ul style="list-style-type: none">• México y El Salvador cuentan con un mecanismo de auto registro de las organizaciones de la diáspora, el cual es de carácter público y se encuentra accesible para consultas.• México cuenta con la Red Global MX de Mexicanos Calificados (RGMX) la cual busca eliminar el concepto de fuga de cerebros y adoptar un paradigma en la circularidad del conocimiento. Entre los objetivos de la RGMX sobresale identificar a la población mexicana altamente calificada que reside fuera del país e impulsar la inserción de México en la economía global del conocimiento a través de sinergias con el talento mexicano en el extranjero.



X.GLOSARIO

Para este estudio se tomaron como base los conceptos de la Organización Internacional para las Migraciones, mismos que se citan textualmente de sus Términos fundamentales sobre migración.⁶⁰ Únicamente se incluyeron aquellos conceptos que resultan relevantes para la investigación.

Ciclo migratorio – Etapas del proceso migratorio que comprenden la partida, en algunos casos el tránsito a través de uno o varios países, la entrada en el país de destino y el retorno.

Desplazamiento – Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

Diáspora: Conjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanen de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Los miembros de la diáspora mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino (OIM,2019).

Emigración – Desde la perspectiva del país de salida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

Flujo migratorio (internacional) – Número de migrantes internacionales que llegan a un país (inmigrantes) o parten de un país (emigrantes) en el transcurso de un periodo específico.

Inmigrante – Desde la perspectiva del país de llegada, persona que se traslada a un país distinto al de su nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

Migración – Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

Migrante internacional – Cualquier persona que se encuentre fuera de un Estado del que sea ciudadano o nacional o, en el caso de los apátridas, de su país de nacimiento o residencia habitual. El término incluye a los migrantes que tienen la intención de trasladarse de forma permanente o temporal, a los que se trasladan de forma regular o con la documentación requerida, y a aquellos que se encuentran en situación irregular.

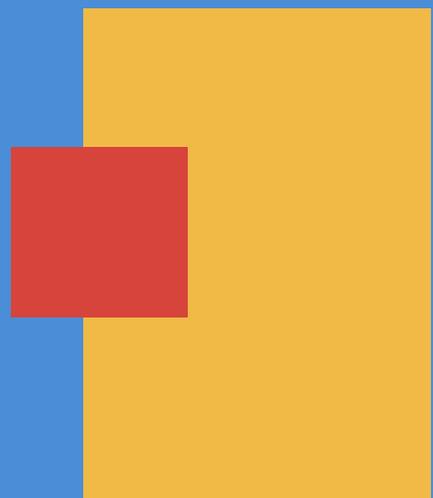
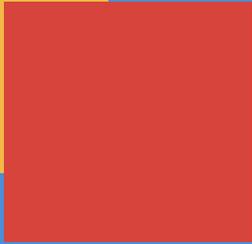
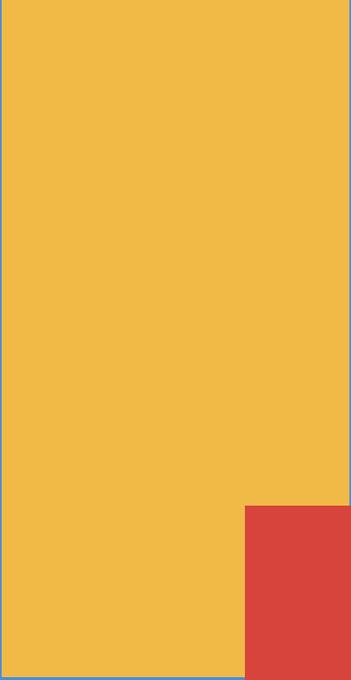
País de destino – En el contexto de la migración, país que corresponde al destino de una persona o de un grupo de personas, independientemente de si migran de forma regular o irregular.

País de origen – En el contexto de la migración, país de nacionalidad o de anterior residencia habitual de una persona o grupo de personas que han migrado al extranjero, independientemente de si lo hacen de forma regular o irregular.

País de tránsito – En el contexto de la migración, país por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual.

Remesas (migrantes) – Transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea de manera individual o colectiva.

⁶⁰ Página web de IOM sobre términos fundamentales sobre migración. Ver en www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#inmigrante



REFERENCIAS

- Acuña, G.
2013 Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Nicaragua. OIM, OIT, CECC SICA, Red de Observatorios del Mercado Laboral. San José. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_209845.pdf
- Agunias, D., & Newland, K.
2012 Hoja de Ruta para la participación de las diásporas en el desarrollo. Un manual para políticos y profesionales de los países de origen y acogida. Migration Policy Institute. Organización Internacional para las Migraciones. Washington y Ginebra.
- Alianza Americas
s.f. Directorio de miembros. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.alianzaamericas.org/miembros-de-alianza-americas/
- Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México
2017 Misión, objetivo y valor agregado de CAMMINA. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.cammina.hiponline.org/es/nosotros
- Asociación Centroamericana Unida
s.f. Información de la organización. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.facebook.com/pg/acaunida/about/?ref=page_internal
- Asociación de Fraternidades Guatemaltecas
s.f. Our programs. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.lanuevaafg.org/about-us
- Banco Mundial
2020 Migration and Remittances Data. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data
- Baumeister, E.
2006 Migración internacional y desarrollo en Nicaragua. CEPAL. Santiago, Chile.
- Belize Association of Central Florida Inc
s.f. Información de la Organización. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.facebook.com/pg/BACFTampaBay/about/?ref=page_internal
- Belize Association of Houston
s.f. Our Mission and Purpose. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.belizehouston.org
- Belizean Association of Florida
2020 Welcome to BAF. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.basfla.org/Welcome-to-BAF.html
- Besserer, F.
1999 Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional. Fronteras Fragmentadas, 215-238.

Caballeros, A.

2009 Organizaciones de inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos de América como nuevos sujetos políticos transnacionales: una aproximación a CONGUATE. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5707.pdf

Coalición Nacional de Organizaciones Guatemaltecas

s.f. Acerca de Asociación de Organizaciones Guatemaltecas – AFG. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.conguate.wordpress.com/about

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

2006 Migración internacional y desarrollo en Nicaragua. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.cepal.org/es/publicaciones/7202-migracion-internacional-desarrollo-nicaragua

Comité Ciudadano de Salvadoreños en Montreal

s.f. Información de la organización. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.facebook.com/pg/CCSALMTL/about/?ref=page_internal

Comunidades Transnacionales Salvadoreñas Americanas

2020 Festival Salvadoreño Americano. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.festival-cotsa.com/index.php

Conexión Nica

2020 Información sobre Conexión Nica. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.facebook.com/conexionnica

Confederación Centroamérica

s.f. Sitio web Confederación Centroamericana. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.cofeca.org

Dunkerley, J.

1994 The Pacification of Central America. Political Change in the Isthmus, 1987-1993. New York, Verso.

Escala-Rabadán, L.

2014 Asociaciones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de América: logros y desafíos en tiempos recientes. Desacatos 46, 52-69.

Fernández, R.; Zamora, R. G. & Freyer, A. V.

2006 El Programa 3x1 para Migrantes. ¿Primera política transnacional en México? Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-ITAM.

Flores, B.L

2011 Análisis de la iniciativa unidos por la solidaridad del fondo de inversión social para el desarrollo local (FIS-DL) como modelo de gestión de codesarrollo en El Salvador, durante el periodo 2005-2010. Bachelor thesis, Universidad de El Salvador.

Fondo de inversión social para el desarrollo local de El Salvador

2002 Memoria de Labores 2002. Última consulta el 12 de agosto del 2020, disponible en: www.fisd.gov.sv/servicios/descargas-de-documentos/file/784-memoria-de-labores-2002

Gatica, L., y Murrieta, P.

2019 Desarrollo Local y Migración; un análisis microeconómico de la migración Jalisco-Estados Unidos de América. Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Gobierno de Belice

- 2010 Belizean Diaspora Returnee Incentive Program. Ministerio de Relaciones Exterior de Belice. Última consulta el 13 de Agosto del 2020, disponible en http://www.belizeinvest.org.bz/uploads/6/4/9/6/64967361/diaspora_retiree_incentive_program_-_guideline_and_application_form.pdf

Gobierno de Costa Rica

- 2013 Reglamento para el ejercicio del voto en el extranjero y sus reformas. 10 de mayo de 2013. D.O. No. 4-2013. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.tse.go.cr/pdf/normativa/reglamento_voto_en_el_extranjero.pdf
- 2019 Diáspora científica y tecnológica de Costa Rica dialoga sobre estrategia nacional de ciencia para la innovación. Ministerio de ciencia, tecnología y telecomunicaciones. Última consulta el 13 de agosto del 2020, disponible en: www.micit.go.cr/noticias/diaspora-cientifica-y-tecnologica-costa-rica-dialoga-estrategia-nacional-ciencia-la
- s.f. Lista de Consulados de Costa Rica en EE.UU. Embajada de Costa Rica en Washington DC. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.costarica-embassy.org/index.php?q=node/135
- s.f. Voto costarricense en el extranjero. Tribunal Supremo de Elecciones de República de Costa Rica. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.tse.go.cr/votoenelextranjero/?fbclid=IwAR0SutS-B7_75DvUt69w5lZhviz

Gobierno de El Salvador

- 1983 Constitución Política de El Salvador [Const]. 20 de diciembre de 1983. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.pdba.georgetown.edu/Constitutions/ElSal/constitucion.pdf
- 2019 Historia. Gobierno de El Salvador. Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. Última consulta el 12 de agosto del 2020, disponible en: www.tse.gob.sv/TSE/Instituci%C3%B3n/Historia
- 2020a Comunidad salvadoreña en Aurora, Colorado, sostiene encuentro con autoridades de Cancillería. Ministerio de Relaciones Exteriores. Última consulta el 13 de agosto del 2020, disponible en: www.rreee.gob.sv/comunidad-salvadorena-en-aurora-colorado-sostiene-encuentro-con-autoridades-de-cancilleria
- 2020b Comunidad en Colorado sostiene diálogo con autoridades del Gobierno de El Salvador. Ministerio de Relaciones Exteriores. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.rreee.gob.sv/comunidad-salvadorena-en-aurora-colorado-sostiene-encuentro-con-autoridades-de-cancilleria
- n.d. Manual del programa Compatriota Solidario. Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior. Disponible en: www.drive.google.com/file/d/1FOzVnVWf_9cBHEnlblZs3KCpivVsct5OD/view
- s.f. Directorio de Asociaciones Salvadoreñas en el Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Última consulta en mayo 2020, desde: www.comunidades.org.sv/asociaciones.php
- s.f. Directorio de asociaciones salvadoreñas en el exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores Última consulta el 13 de agosto del 2020, disponible en: www.comunidades.org.sv
- s.f. Representaciones diplomáticas de El Salvador en Estados Unidos de América. Embajada de El Salvador en Estados Unidos de América. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.embassy-finder.com/es/el-salvador_in_usa_

Gobierno de Honduras

- 2001 Ley especial para el ejercicio del sufragio de los hondureños en el exterior. 19 de junio de 2001. D.O. No. 72-2001. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.pdba.georgetown.edu/Electoral/Honduras/Leyes/Decreto72-2001.pdf
-
- 2014 Ley de protección de los hondureños migrantes y sus familias. D.O. 106-2013. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.oig.cepal.org/sites/default/files/2013_decreto106_hnd.pdf
- s.f. Historia. Gobierno de Honduras. Consejo Nacional Electoral. Última consulta el 12 de agosto del 2020, disponible en: www.cne.hn/institucional/historia.html

Gobierno de la República de Guatemala

- 2010 Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria. Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/20141127151922978Declaracion%20de%20Mar%20del%20Plata.pdf
- 2016 Reglamento de voto en el extranjero en Guatemala. 6 de octubre de 2016. Acuerdo número 274-2016. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.aceproject.org/ero-en/regions/americas/GT/guatemala-reglamento-de-voto-en-el-extranjero-2017
- 2019 Política Pública de Protección y Atención a la Persona Migrante 2019-2032. Guatemala: MINEX. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.minex.gob.gt/Uploads/PoliticaPublicaDeAtencionAlMigrante.pdf
- s.f. Historia. Gobierno de Guatemala. Instituto Guatemalteco de Migración. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.igm.gob.gt
- s.f. Marco estratégico. Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.conamigua.gob.gt/institucional
- s.f. Voto en el Extranjero. Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. Última consulta el 12 de Agosto del 2020, disponible en: www.elecciones2019.tse.org.gt/voto-en-el-extranjero

Gobierno de los Estados Unidos de América

- s.f. Mensaje de la comisionada Mayor's Office of Immigrant Affairs. Última consulta el 13 de agosto del 2020, disponible en: www.spanish.translate.nyc.gov/site/immigrants/about/message-from-commissioner.page

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

- 2009 Doble Nacionalidad. Marco Conceptual y Derecho Comparado en América Latina. Cámara de Diputados LXI Legislatura Última consulta el 12 de agosto del 2020, disponible en: www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-17-09.pdf
- 2012 Ley de nacionalidad. Diario Oficial de la Federación, 23 de abril de 2012. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/53.pdf
- 2015 Voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Instituto Nacional Electoral. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.votoextranjero.mx/web/vmre/evolucion-del-vmreImmigrant
- 2017 Ficha de Monitoreo 2016-2017 Programa 3 x 1 para Migrantes. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Última consulta 12 de agosto. Disponible en: www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/FMyE_2016_2017/FMyE_20_S061.pdf

2019 Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019. Última consulta el 12 de agosto. Disponible en: www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28/12/2018

2020 Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2020. Última consulta el 12 de agosto. Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2020_111219.pdf

Gobierno de Panamá

2007 Código Electoral. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.docs.panama.justia.com/federales/leyes/60-de-2006-jan-2-2007.pdf

s.f. Emisión del voto de panameños residentes en el extranjero. Ministerio de Relaciones Exteriores República de Panamá. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.mire.gob.pa/index.php/en/noticias-de-costa-rica/13814-emision-del-voto-de-panamenos-residentes-en-el-extranjero

s.f. Objetivos. Ministerio de Relaciones Exteriores República de Panamá. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.mire.gob.pa/index.php/es/noticias-por-meses/8603-

Goldin, I., Cameron, G., & Balarajan, M.

2012 Exceptional people: How migration shaped our world and will define our future. Princeton University Press.

Gutiérrez, E. P.

2008 Mujer Inmigrante: De Nicaragua a Costa Rica. Revista Estudios, (21), 274-281. Disponible en: www.doi.org/10.15517/rev.0i21.23792

Hernández Ore, M.A., Sousa, L. D., y López, J. H.

2016 Honduras: Desatando el potencial económico para mayores oportunidades. Banco Mundial. Washington.

IDEA Internacional

2007 Voto en el extranjero: El manual de IDEA Internacional. Última consulta el 12 de agosto del 2020, disponible en: www.idea.int/sites/default/files/publications/voto-en-el-extranjero-el-manual-de-idea-internacional.pdf

Instituto Nacional Electoral y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2016 Estudios Electorales en Perspectiva Internacional Comparada. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Electoral%20Systems%20and%20Processes/Voto%20en%20el%20Extranjero%20en%2018%20Pa%C3%ADses%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf

López, V.

2007 Causas y consecuencias de la migración de los hondureños con destino a Estados Unidos de América: estudio en dos albergues del noreste mexicano. Última consulta el 12 de agosto del 2020, disponible en: www.biblioteca.clasco.edu.ar/clasco/becas/20200124052701/lopez.pdf

Massey, D.; Arango, J.; Hugo, G.; Kouaouci, A.; Pellegrino, A. & Taylor, E.

1994 An Evaluation of International Migration Theory: The North American Case. Population and Development Review, 20 (4), 699-751.

Migration Policy Institute

2020 U.S. Immigrant Population by State and County. Última consulta en abril 2020, desde: www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/us-immigrant-%20population-state-and-county

- Monge, R.
2010 Remesas sur-sur: Importancia del corredor Costa Rica-Nicaragua. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.publications.iadb.org/es/publicacion/15165/remesas-sur-sur-importancia-del-corredor-costa-rica-nicaragua
- Nájera Aguirre, J. N.
2016 El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. Migraciones internacionales, 8(3), 255-266.
- Naciones Unidas
2018 La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Disponible en: www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- 2019 Stock de migrantes internacionales 2019. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Última consulta el 13 de agosto del 2020, disponible en: www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp
- 2020 International Migration 2020 Highlights (ST/ESA/SER.A/452). Disponible en: www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/undesa_pd_2020_international_migration_highlights.pdf
- s.f. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Última consulta el 13 de agosto del 2020, disponible en: www.un.org/development/desa/es
- s.f. Última consulta en abril 2020 desde: www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates19.asp
- Network in Solidarity with the People of Guatemala
s.f. Our mission and history. Última consulta el 12 de agosto del 2020. Disponible en: www.nisgua.org/about
- Nosthas, E.
2006 El caso de El Salvador: Programa unidos por la solidaridad en El programa 3x1 para migrantes primera política transnacional en México. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-ITAM.
- O'Connor, A., Batalova, J. & Bolter, J.
2019 Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos de América. Migration Information Source. Migration Policy Institute. Disponible en : www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-etados-unidos-2017
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
2007 Diásporas como Agentes para el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Disponible en: www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/media/docs/news/4diaspora_desarrollo.pdf
- 2012 Developing a Road Map for Engaging Diasporas in Development: A Handbook for policymakers and practitioners in home or host countries. Disponible en: diaspora_handbook_en_for_web_28may2013.pdf (iom.int)
- 2013a Diásporas y desarrollo: tender puentes entre Sociedades y Estados. Disponible en: www.iom.int/files/live/sites/iom/files/What-We-Do/idm/workshops/IDM-2013-Diaspora-Ministerial-Conference/DMC_Final_Conference_Report_sp.pdf

- 2013b Perfil Migratorio de Nicaragua 2012. Disponible en: www.nicaragua.iom.int/sites/default/files/Publicaciones/perfil_migratorio_de_nicaragua%20%281%29.pdf
- 2016 Documento temático para el Pacto Mundial: Comunidades transnacionales y diásporas. Disponible en: www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Harnessing-the-Contributions-of-Transnational-Communities-ES.pdf
- 2019 Glosario de la OIM sobre Migración. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion>.
- 2020a Efectos de la COVID-19 en la población migrante. Principales Hallazgos. Sondeo en América Central y México. Disponible en: www.kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/sondeo-efectos_de_la_covid-19_junio_2020_final.pdf
- 2020b Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. Disponible en: www.publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y El Sistema de la Integración Centroamericana
- 2019 Hallazgos del estudio de línea base sobre migración y desplazamiento en la región del SICA. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.rosan jose.iom.int/site/sites/default/files/estudio_sica_-_actualizado_al_25_sept_2019_-_digital_compressed.pdf
- Orozco, M.
- 2003 Hometown Associations and their Present and Future Partnerships: New Development Opportunities? Washington, D.C.: U.S. Agency for International Development, Inter-American Dialogue
- 2006 Diasporas, philanthropy, and hometown associations: The Central American experience. Presented at Conf. Diaspora Philanthropy. /Glob. Equity, Harvard Univ., May 10–12. Disponible en: <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.504.3729&rep=rep1&type=pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- 2006 Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2006. Hacia la expansión de la ciudadanía. Tegucigalpa. Última consulta el 12 de agosto. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2006_honduras_web_0.pdf
- Popkin, E.
- 1999 Guatemalan Mayan migration to Los Angeles: constructing transnational linkages in the context of the settlement process. *Ethnic & Racial Studies*, vol 22, i,2, p. 267-289.
- Portes, A.
- 2000 Social capital: its origin and applications in modern Sociology. En E. L. Lesser, Knowledge and social capital: foundations and applications. Woburn: Butterworth- Heinemann.
- Ramírez Morales, A.
- 2016 Guatemalans: saber quiénes somos. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Rodríguez Chávez, E.
- 2016 Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias. CANAMID Policy Brief Series, PB14, CIESAS Guadalajara, México. Disponible en: www.canamid.org

Rogge, J., Endo, I., Hirsch, S., & Borowik, K.

2010 The US-Honduras remittance corridor: acting on opportunities to increase financial inclusion and foster development of a transnational economy

Rouse, R.

1988 Mexican migration to the United States: family relations in the development of a transnational migrant circuit. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología. California: Universidad de Standford.

Segovia, S.

2010 Incidencia Política y Migración. Un Tema para la Sociedad Civil Hondureña. Honduras. WOLA – CEDPA. Lago de Yojoa, Honduras.

Sociedad Honduras New York

s.f. Última consulta el 13 de agosto del 2020, disponible en: www.facebook.com/sociedadhonduras

The Dialogue Leadership for the Americas

2016 Oportunidades para Mi Comunidad: Una Estrategia para Guatemala. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.thedialogue.org/blogs/2016/11/oportunidades-para-mi-comunidad-una-estrategia-para-guatemala/#:~:text=Implementado%20gracias%20al%20apoyo%20de,econ%C3%B3mico%20y%20humano%20en%20Guatemala

s.f. El Diálogo Interamericano es un centro de análisis e intercambio político que une a red de líderes globales para promover la gobernabilidad democrática, la prosperidad y la equidad social en América Latina y el Caribe. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.thedialogue.org/about/?lang=es

The Gilchrist Immigrant Resource Center

s.f. Sitio web del Centro. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.montgomerycountymd.gov/gilchrist/index.html

The San Pedro Sun

2017 Ministry of Foreign Affairs launches Diaspora Website. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.sanpedrosun.com/government/2017/06/23/ministry-foreign-affairs-launches-diaspora-website

Ticos Helping Ticos

s.f. Working as one for the good of many. Última consulta el 13 de agosto del 2020. Disponible en: www.ticoshelpingticos.org

ANEXOS

ANEXO I. LISTA DE ENTREVISTAS

Entrevistas a organizaciones de la diáspora	
Entrevista 1. Entrevista a organización de la diáspora 1	31 de julio del 2020
Entrevista 2. Entrevista a organización de la diáspora 2	5 de agosto del 2020
Entrevistas a funcionarios/os en países de origen y destino	
Entrevista 3. México, entrevista al Instituto de los Mexicanos en el Exterior	30 de junio del 2020
Entrevista 4. México, entrevista a la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C	30 de junio del 2020
Entrevista 5. Costa Rica, entrevista a la Dirección de Integración y Desarrollo Humano	21 de julio del 2020
Entrevista 6. México, entrevista a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México	21 de julio del 2020
Entrevista 7. El Salvador, entrevista al Secretario Ejecutivo de CONMIGRANTES	22 de julio del 2020
Entrevista 8. Honduras, entrevista a la Dirección de Asuntos Consulares	24 de julio del 2020
Entrevista 9. México, entrevista al Consulado General de México en Vancouver	24 de julio del 2020
Entrevista 10. Guatemala, entrevista a la Subdirección de Asuntos Consulares	31 de julio del 2020
Entrevista 11. Costa Rica, entrevista al Departamento Consular	10 de agosto del 2020
Entrevista 12. México, entrevista a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social	13 de agosto del 2020

